

# Revista CTPCBA

N.º **150**

JULIO-SEPTIEMBRE 2021  
ISSN 1514-5794

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

## Nuevos aires

P. 10

**150 números inolvidables  
de la Revista CTPCBA**

**Invitados del III Congreso Universitario de Formación  
en Traducción e Interpretación (Facultad de Derecho, UBA)**

P. 63

**Entrevista  
a Dardo de Vecchi**

P. 66

**Entrevista  
a Antonio Martín**

P. 69

**Entrevista  
a Miriam Seghiri**

P. 72

**Entrevista  
a Rosa Llopis**

[www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar)



MARTES 21, MIÉRCOLES 22, JUEVES 23 Y VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - MODALIDAD VIRTUAL

## III Congreso universitario de formación en traducción e interpretación

FORMACIÓN Y CRECIMIENTO PROFESIONAL: ALIADOS INSEPARABLES

- CARRERA DE TRADUCTOR PÚBLICO -



### Invitados de honor:

Aída Kemelmajer de Carlucci y José Luis Moure

### Invitados/as especiales:

Marianne Lederer (Francia), Chirstiane Nord (Alemania), Amparo Hurtado Albir (España), Miriam Seghiri (España), África Vidal Claramonte (España), Betty Cohen (Canadá), Antonio Martín (España), Xosé Castro Roig (España), Patrick Zabalbeascoa (España), Ruslan Mitkov (Reino Unido), Dardo de Vecchi (Francia), Manuel Ramiro Valderrama (España), Bente Christensen (Noruega), Anne Martin (España), Joaquín Muller-Thyssen (España)

### Oradores/as destacados/as:

María Herminia Alonso de Turzi, Alejandra Atadía, Silvia Bacco, Norberto Caputo, Estela Chemen, Ricardo Chiesa, Alide Drienislenia, Eleonora Fernández, Silvia Firmenich Montserrat, Gabriela González, Aurora Humarán, Cecilia Irrazábal, Alejandra Jorge, Walter Kerr, Estela Lalanne de Servente, Rosa Llopis, Pedro Luchini, Bernardita Mariotto, Eliezer Nowodworski, Pablo Palacios, Víctor Sajoza Juric, Damián Santilli, Gabriela Scandura, Rita Tineo, María del Carmen Propato, Rosana Famularo.

### Presentación de ponencias:

- Envío de ponencias completas: hasta el 28 de junio de 2021
- Resultado de las ponencias: 16 de agosto de 2021



Inscripción: Eventbrite



Más información: Carrera de Traductor Público, Facultad de Derecho (UBA)

E-Mail: [congresoformacion@derecho.uba.ar](mailto:congresoformacion@derecho.uba.ar) / Facebook: Carrera de Traductor Público UBA /

Twitter: @traductoradoUBA / Instagram: @traductoradoUBA

**Consejo Directivo y Tribunal  
de Conducta de la institución**

**CONSEJO DIRECTIVO**

[consejodirectivo@traductores.org.ar](mailto:consejodirectivo@traductores.org.ar)

**Presidenta**

Trad.º Públ.º Beatriz Rodríguez  
[presidencia@traductores.org.ar](mailto:presidencia@traductores.org.ar)

**Vicepresidente**

Trad. Públ. Norberto Cándido Caputo  
[vicepresidencia@traductores.org.ar](mailto:vicepresidencia@traductores.org.ar)

**Secretaría general**

Trad.º Públ.º Lorena Roqué  
[secretariageneral@traductores.org.ar](mailto:secretariageneral@traductores.org.ar)

**Tesorera**

Trad.º Públ.º Marisa Viviana Noceti  
[tesoreria@traductores.org.ar](mailto:tesoreria@traductores.org.ar)

**Secretaría de Actas y Matrícula**

Trad.º Públ.º Mariana Costa  
[actasymatricula@traductores.org.ar](mailto:actasymatricula@traductores.org.ar)

**Vocales suplentes**

Trad.º Públ.º Virginia Rubiolo  
[vocalrubiolo@traductores.org.ar](mailto:vocalrubiolo@traductores.org.ar)  
Trad.º Públ.º María Verónica Repetti  
[vocalrepetti@traductores.org.ar](mailto:vocalrepetti@traductores.org.ar)

**TRIBUNAL DE CONDUCTA**

[tribunaldeconducta@traductores.org.ar](mailto:tribunaldeconducta@traductores.org.ar)

**Presidente**

Trad. Públ. Pablo Andrés Palacios

**Vicepresidenta 1.º**

Trad.º Públ.º Carina Adriana Barres

**Vicepresidente 2.º**

Trad. Públ. Marcelo Alejandro Ingratta

**Secretaria**

Trad.º Públ.º Claudia Elvira Dovenna

**Prosecretario**

Trad. Públ. Juan Manuel Olivieri

**Vocales suplentes**

Trad. Públ. Ho Jae Lee  
Trad.º Públ.º Ingrid van Muylem

**Revista CTPCBA**  
del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

**Directora:** Beatriz Rodríguez

**Editor responsable:**

Consejo Directivo CTPCBA

**Coordinación periodística:**

Héctor Pavón

**Corrección:** María Cielo Pipet

**Diagramación:** Mara Joubert,

Laura Kucka y Adriell Peña

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

**ISSN 2314-1301**

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973.  
El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

# Sumario

## 5 Editorial

## 6 Noticias del Colegio

**6 Asamblea General Ordinaria y elecciones 2021**

**7 Nuevas autoridades del Colegio**

**7 Valores de las legalizaciones**

**8 Aranceles mínimos para traductores públicos**

**10 150 números inolvidables de la Revista CTPCBA,**  
por Héctor Pavón

**12 Comité de Solidaridad,** por Valeria Esterzon y Lorena Roqué

**12 Reunión de directores de carrera**

**13 Día Internacional de la Traducción**

**14 La Federación Internacional de Traductores en formato virtual**

**16 Nuevos aires, tres meses de una nueva gestión**

**17 Ganadores del X Certamen Nacional de Traducción Jurídica (2020)**

**18 Por siempre en el recuerdo**

**19 El Consejo Directivo informa**

**22 Entrevista a Norberto Caputo, vicepresidente del CTPCBA,** por Héctor Pavón

**26 Entrevista a Carina Barres, vicepresidenta 1.º del Tribunal de Conducta del CTPCBA,** por Héctor Pavón

## 29 Comisiones del Colegio

**29 Nuevos horizontes para el ejercicio de la profesión,** por la Comisión de Ejercicio de la Profesión

**30 Encuesta: La realidad profesional del traductor público,** por Marcelo Ingratta

**32 Terminología sin fronteras: ¿expresión de deseo o realidad? Entrevista a Rodolfo Maslias,** por Silvia Bacco

**36 Proyecto conjunto de las comisiones de Terminología y Economía y Finanzas,** por María Gabriela Pérez

**38 Actualidad sobre la COVID-19,** por Daniela Dib y Pablo Aquino

**41 Pasado, presente y futuro de las energías renovables,** por Eliana Scasserra

**48 El mercado de la traducción audiovisual en tiempos de pandemia,** por Soledad Gracia y Natalia Wolinsky

**50 Posesión y traducción automática: ¿qué nos depara el futuro?,** por María Alina Gandini, Agustina Zanetto, Edgardo Galende y Lorena Roqué

**56 Cuando de salud y bienestar se trata,** por la Comisión de Deportes y Bienestar

**58 Comisión de Traductores Noveles, un espacio para el crecimiento,** por Mariana Costa y Lorena Roqué

**59 Sistema de Padrinazgo**

**60 Noveles en tiempos de pandemia,** por Agustina Britos, Julieta Rocca y Florencia Bacigaluppe

**61 ¿Sabías que...?: Diferencia entre la exención o eximición de prisión y la excarcelación,** por Carina Barres

**62 Peritos al rescate: Emisión de facturas electrónicas,** por la Comisión de Labor Pericial

## 63 El mundo de la traducción



**63 Entrevista a Dardo de Vecchi,** por Héctor Pavón

**66 Entrevista a Antonio Martín,** por Héctor Pavón

**69 Entrevista a Miriam Seghiri,** por Héctor Pavón

**72 Entrevista a Rosa Llopis,** por Héctor Pavón

## 76 Noticias de la traducción



## 78 Capacitación



**78 Posgrado y pandemia: una combinación no imposible,** por Edgardo Galende

## 82 Biblioteca Bartolomé Mitre

## 84 Agenda

## 85 Juras

## 86 Beneficios

# 2021

## COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA



### Comisión de IDIOMA ITALIANO CTPCBA

**Responsable:** Marisa Noceti  
**Coordinadora:** María Sol Bellazzi  
**Secretaría:** Mariano Roca  
**Integrantes:** Patricia Marcela Álvarez, Giuliana Amistadi, Rosa Albina Cataldi, Mónica Liliana Daniele, Silvana Giust, Gabriella Maule, Néstor Puebla Vitale, Marcela Patricia Ruiz y Juana Rosa Sangiovanni  
**Calendario de reuniones:** 7/7, 4/8, 1/9, 6/10, 3/11 y 1/12 a las 18.30



### Comisión de IDIOMA ESPAÑOL CTPCBA

**Responsable:** Virginia Rubiolo  
**Coordinadora:** Roxana Versace  
**Secretaría:** María Eugenia Cairo  
**Integrantes:** Estela Lalanne, Fabiana Paula Margulis, Lidia Clarisa Pereira González Aguiar, Ana María Saavedra, Daniela Elisa Spinoza, María Eugenia Torres y Lidia del Carmen Unger  
**Calendario de reuniones:** 16/7, 13/8, 10/9, 15/10, 12/11 y 10/12 a las 18.00



### Comisión de IDIOMA FRANCÉS CTPCBA

**Responsable:** Claudia Dovenna  
**Coordinadora:** Alicia Cristina Monges  
**Secretaría:** Elsa Elisa Predassi Bianchi  
**Integrantes:** Maximiliano Damián Cuadrado, María Virginia García, María Angélica Grecco Santa Lucía, Julieta Moreno, María Victoria Pinasco, Gilda María Roitman y Liliana Velasco  
**Calendario de reuniones:** 20/7, 17/8, 21/9, 19/10, 16/11 y 21/12 a las 19.00



### Comisión de IDIOMA INGLÉS CTPCBA

**Responsable:** María Verónica Repetti  
**Coordinadora:** Ana María Saavedra  
**Secretaría:** Elsa Alicia Dumac  
**Integrantes:** Nadia Micaela Burchardt, Graciela Noemí Cademartori, Rosario de Tezanos Pinto, Doelia Ester Gil Flood, María Belén Heit, Fabiana Paula Margulis, Laura Estefanía Moín Fanner, Andrea Sandra Mónaco, Estela Mora Alfonsín, Lucila Agustina Norry, Mirta Beatriz Saleta y Teresa Vita  
**Calendario de reuniones:** 2/7, 6/8, 3/9, 1/10, 5/11 y 3/12 a las 16.00



### Comisión de IDIOMA ALEMÁN CTPCBA

**Responsable:** Juan Manuel Olivieri  
**Coordinador:** Agustín Pardo  
**Secretaría:** Carolina González Etkin  
**Integrantes:** Elsa Frida Buchholz de Bittner e Ingrid van Muylen  
**Calendario de reuniones:** 31/8, 28/9, 26/10 y 30/11 a las 18.00



### Comisión de IDIOMA PORTUGUÉS CTPCBA

**Responsables:** Pablo Palacios y Carina Barres  
**Coordinadora:** Guadalupe Rivera  
**Secretaría:** Gloria Díaz Ávila  
**Integrantes:** Maximiliano Damián Cuadrado, Carlos Isaac David, Marcia Regina Gomes, Darío Osvaldo González, Adriana Valeria Netto Silva, Marcela Patricia Ruiz y Mirta Beatriz Zoia  
**Calendario de reuniones:** 28/7, 25/8, 29/9, 27/10, 24/11 y 22/12 a las 18.30



### Comisión de TERMINOLOGÍA CTPCBA

**Responsable:** Claudia Dovenna  
**Coordinadora:** Estela Lalanne  
**Secretaría:** Silvia Beatriz Focanti  
**Integrantes:** Silvia Bacco de Grosso, María Sol Bellazzi, María Itati Encinas, María Alina Gandini Viglino, Alejandra Cecilia Mieriez Revilla y María Gabriela Pérez  
**Calendario de reuniones:** 6/7, 3/8, 7/9, 5/10, 2/11 y 7/12 a las 18.30



### Comisión de IDIOMAS DE BAJA DIFUSIÓN CTPCBA

**Responsable:** Ho Jae Lee  
**Coordinadora:** Ana María Jankú  
**Secretario:** Carlos Humberto Jacobo  
**Integrantes:** Martín Miguel Cardozo, Mariana del Carmen Cavalcabué, So Mee Joo y Erica Daniela You  
**Calendario de reuniones:** 29/7, 26/8, 30/9, 28/10, 25/11 y 30/12 a las 18.00



### Comisión de EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CTPCBA

**Responsables:** Beatriz Rodríguez y Norberto Caputo  
**Coordinadora:** Carina Barres  
**Secretaría:** María Sol Bellazzi  
**Integrantes:** Nadia Micaela Burchardt, Claudia Dovenna, Marcelo Ingratta, Ricardo Naidich y Marisa Noceti  
**Calendario de reuniones:** 21/7, 18/8, 15/9, 20/10, 17/11 y 15/12 a las 18.00



### Comisión de DEPORTES Y BIENESTAR CTPCBA

**Responsable:** Carina Barres  
**Coordinadora:** Livia Ester González  
**Secretaría:** Rosana Beatriz Iriarte  
**Integrantes:** Sheila Iveth Bockelmann Chahinian, Marcia Micaela Castro y Ana Sonia Kohon de Pasik  
**Calendario de reuniones:** por confirmar



### Comisión de CULTURA CTPCBA

**Responsable:** Virginia Rubiolo  
**Coordinadora:** María Cecilia Terminiello  
**Secretaría:** María Teresa Arias  
**Integrantes:** Tamara Magalí Moreno, Alicia Margarita Payo, Eliana Cintia Scasserra y María Delia Sors  
**Calendario de reuniones:** 8/7, 12/8, 9/9, 14/10, 11/9 y 9/12 a las 18.00



### Comisión de INTERPRETACIÓN CTPCBA

**Responsable:** Juan Manuel Olivieri  
**Coordinadora:** Daniela Caballero  
**Secretaría:** María Cecilia Palluzzi  
**Integrantes:** Martín Gonzalo Barriére, Oriela Alejandra Bruno, Mariana del Carmen Cavalcabué, Julia Gabriela Christmann, Sabrina Vanesa Coelho Mendes, Elsa Alicia Damuc, María Itati Encinas, Verónica Magán Laca, Fabiana Paula Margulis, Florencia Verónica Pérez Souto, Agustín Pardo, María Victoria Paz, Adriana Rubinstein, María Florencia Söding, Ingrid van Muylen y Daiana Bárbara Zangari  
**Calendario de reuniones:** 16/7, 20/8, 17/9, 15/10, 19/11 y 10/12 a las 17.00



### Comisión de LABOR PERICIAL CTPCBA

**Responsables:** Norberto Caputo y Marisa Noceti  
**Coordinadora:** María Inés Stormi  
**Secretaría:** Mirta Beatriz Saleta  
**Integrantes:** Claudia Marcela Bertucci, Nadia Micaela Burchardt, Graciela Noemí Cademartori, Elsa Alicia Damuc, Patricia María de Souza Martínez, María Esther Fernández, Martín Emmanuel Fernández, Viviana Blanca Gavazza, Deborah Giselle Gelardi, Doelia Ester Gil Flood, Carlos Humberto Jacobo, Alejandra Edith Kachelava, Fabiana Paula Margulis, Alicia Cristina Monges, Carmen Clementina Olivetti, Gabriela Silvia Pianzola, Esther Elizabeth Poteracia, Tamara Irene Rey Leyes, Nora Ana Rodríguez de Belletti, Adriana Rubinstein, Ana María Saavedra, María Clara Savini, Sonia Sobek, Roxana Venúto y Roxana Versace  
**Calendario de reuniones:** 6/7, 3/8, 7/9, 5/10, 2/11 y 7/12 a las 18.00



### Comisión de Área Temática ECONOMÍA Y FINANZAS CTPCBA

**Responsable:** María Verónica Repetti  
**Coordinadora:** Claudia Dovenna  
**Secretaría:** María Gimena Alinez  
**Integrantes:** María Sol Bellazzi, Nadia Micaela Burchardt, Natalia Soledad Chiappetta, Paula Silvana Ferrer, María Alina Gandini Viglino, Celina Laura Herrada, Mariela Luján Ifriguez, Mariela Silvana Maiuro, Sandra Mariana Michunovich, Julieta Moreno, Lucila Agustina Norry, María Gabriela Pérez, Silvia Sachse, María Eugenia Torres y María Belén Vizzari  
**Calendario de reuniones:** 13/7, 10/8, 14/9, 12/10, 9/11 y 14/12 a las 18.30



### Comisión de RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA CTPCBA

**Responsable:** María Verónica Repetti  
**Coordinadora:** Silvia Bacco de Grosso  
**Secretaría:** Carina Barres  
**Integrantes:** Valeria Andrea Canosa, Victoria Alejandra Paniagua, María Cristina Plencovich y Diana Rivas  
**Calendario de reuniones:** 7/7, 4/8, 1/9, 6/10, 3/11 y 1/12 a las 18.00



### Comisión de TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL CTPCBA

**Responsable:** Mariana Costa  
**Coordinadora:** María Soledad Gracia  
**Secretaría:** Matilde Natalia Wolinsky  
**Integrantes:** Agustina Britos, María Alina Gandini Viglino, Lara Cecilia Garau, Agustina Camila Gomez, Silvia Mirta Grossi, Ana María Jankú, Lucía Linares, Betiana Florencia Marasciulo, Carolina Quiroga Rolla, Lucía Mariel Refkofsky, Adriana Rubinstein y Luciana Salusso  
**Calendario de reuniones:** 14/7, 11/8, 8/9, 13/10, 10/11 y 15/12 a las 18.30



### Comisión de TRADUCCIÓN LITERARIA CTPCBA

**Responsable:** Virginia Rubiolo  
**Coordinador:** Jorge Rafael Abuchedid  
**Secretaría:** María Virginia García  
**Integrantes:** Clelia Chamatrópulos, Susana Mirta Civitillo, Susana Fortuna Cohen y Emanuel Esteban Lucardi  
**Calendario de reuniones:** 15/7, 19/8, 16/9, 21/10, 18/11 y 16/12 a las 19.00



### Comisión de RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES CTPCBA

**Responsable:** Pablo Palacios  
**Coordinadora:** Silvia Bacco de Grosso  
**Secretaría:** María Laura Fuentes  
**Integrantes:** María Sol Bellazzi, Clelia Chamatrópulos, Celeste Etchebarne, María Teresa Orlando, Florencia Cecilia Pinski, Mariela Débora Sema y María Cecilia Terminiello  
**Calendario de reuniones:** 23/7, 27/8, 24/9, 22/10, 26/11 y 17/12 a las 13.30



### Comisión de TRADUCTORES EMÉRITOS CTPCBA

**Responsable:** Carina Barres  
**Coordinadora:** Claudia Liliana Goldman  
**Secretaría:** Silvia Galperin  
**Integrantes:** Rosa Albina Cataldi, Silvana Giust, Ana María Jankú, Liliana Sterpin y Lidia del Carmen Unger  
**Calendario de reuniones:** 8/7, 12/8, 9/9, 14/10, 11/11 y 9/12 a las 15.00



### Comisión de RECURSOS TECNOLÓGICOS CTPCBA

**Responsable:** Lorena Roqué  
**Coordinador:** Edgardo Adrián Galende  
**Secretaría:** Valeria Cecilia Esterzon  
**Integrantes:** Nadia Micaela Burchardt, Valeria Marina Bono, María Sofía Fernández Moujón, María Alina Gandini Viglino, Ana María Jankú, Alejandra Patricia Karamanian, Silvia Lopardo, Verónica Magán Laca, Alejandra Cecilia Mieriez Revilla, Agustina Zanetto y Cinthia Elizabeth Zapata  
**Calendario de reuniones:** 7/7, 4/8, 1/9, 6/10, 3/11 y 15/12 a las 18.30



### Comisión de Área Temática JURÍDICA CTPCBA

**Responsable:** Marcelo Ingratta  
**Coordinadora:** María Sol Bellazzi  
**Secretaría:** Carmen Clementina Olivetti  
**Integrantes:** Sheila Iveth Bockelmann Chahinian, Nadia Micaela Burchardt, Graciela Noemí Cademartori, Julia Gabriela Christmann, María Sofía Fernández Moujón, María Sara Maggi, Mariela Silvana Maiuro, Inés Beatriz Meyer, Alicia Cristina Monges, Mariela Débora Sema, María Eugenia Torres y Roxana Venúto  
**Calendario de reuniones:** 20/7, 11/8, 8/9, 13/10 y 10/11 a las 18.30



### Comisión de Área Temática TÉCNICO-CIENTÍFICA CTPCBA

**Responsable:** Lorena Roqué  
**Coordinadora:** Valeria Marina Bono  
**Secretaría:** Federico Luis Viale  
**Integrantes:** Pablo Agustín Aquino, Silvia Bacco de Grosso, Lucila Bonantini, Nadia Micaela Burchardt, Cinthia Vanesa de la Fuente, Daniela Laura Dib, Jonathan Feldman, Nora Fiorini, Silvia Beatriz Focanti, María Alina Gandini Viglino, Gabriela Laura García, Silvia Lopardo, Emanuel Esteban Lucardi, María Belén Nuñez, Marina Alejandra Peñalba, Virginia Rubiolo, Mirta Beatriz Saleta y Eliana Cintia Scasserra  
**Calendario de reuniones:** 20/7, 18/8, 15/9, 20/10, 17/11 y 15/12 a las 18.30



### Comisión de TRADUCTORES NOVELES CTPCBA

**Responsables:** Lorena Roqué y Mariana Costa  
**Coordinadora:** Valeria Cecilia Esterzon  
**Secretaría:** Carolina Veltri  
**Integrantes:** Jorge Rafael Abuchedid, María Gimena Alinez, Lucas Patricio Álvarez, María José Ayala, Florencia Elizabeth Baigelluppe, Adriana Noemí Bakrokar, Lucía Moreno Baumgart, María Inés Blanco Figueroa, Sheila Iveth Bockelmann Chahinian, Valeria Marina Bono, Agustina Britos, Oriela Alejandra Bruno, Marcia Micaela Castro, Lucía Chirmondeguy, Carolina Clavero, Patricia María de Souza Martínez, Martín Emmanuel Fernández, María Sofía Fernández Moujón, María Alina Gandini Viglino, Deborah Giselle Gelardi, Agustina Camila Gomez, Patricia Guerrero, Sabina Elisa Guilan, María Constanza Iglesias Martín, So Mee Joo, Lucía Kammerath, Julieta López Barceña, Emanuel Esteban Lucardi, Mayra Solange Maldonado Avalos, Betiana Florencia Marasciulo, Stefania Martino, María Guadalupe Meló, Josefina Méndez, Mariel Merino, Andrea Migliano, Jennifer Carolina Morel Candia, Karina Celia Moure, Camila María Natta, Constanza Mariela Pallini, Carolina Quiroga Rolla, Tamara Irene Rey Leyes, Julieta Lara Rocca, Paula Belén Rodríguez, Mabel Roxana Romero, María Clara Savini, María Florencia Söding, Katharina Martha Monique Talizir, Nadia Estefanía Vega, Carla Rosa Inés Veniani, Roxana Versace, Cindy Karen Wahler y Agustina Zanetto  
**Calendario de reuniones:** 28/7, 25/8, 29/9, 27/10, 24/11 y 22/12 a las 18.30



## NUEVOS AIRES

El 25 de abril nuestro querido Colegio cumplió cuarenta y ocho años de existencia y en 2023 verá llegar sus primeros cincuenta. Como bien dijo Antonio Machado: «Caminante, no hay camino, se hace camino al andar...». Desde los primeros integrantes de los órganos de gestión y disciplina, se vio el espíritu de compromiso, de tesón y de pasión por la labor que, diariamente, cumplían con eficacia. Eso hizo que nuestro Colegio fuera creciendo y llegara a ser la institución referente que es hoy.

Pero cierto es, también, que los versos de Machado siguen así: «Al andar se hace camino y al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar». Justamente, esa senda que el Colegio no debe volver a pisar es la de la incoherencia, la de las aspiraciones personales por sobre las institucionales, la del agravio innecesario y por deporte, la de la inacción injustificada, la de la incomunicación sostenida, y la lista sigue, indefinidamente.

Todos los matriculados somos responsables del destino del Colegio, no es una gestión y no es un grupo selecto quien decide, ¡somos todos!

El tiempo de los desencuentros oportunistas se acabó. Llegó la hora de la unión más allá del disenso y de las ideas políticas diferentes. Opinar distinto es bueno y enriquecedor, mentir y agredir es mediocre y nada suma.

En el contexto de una pandemia como no recuerda el mundo y con las cercanías totalmente inaccesibles, el día de la elección de nuevas autoridades un grupo de matriculados se hizo presente para elegir el camino futuro. La nueva gestión, tanto en el Consejo Directivo como en el Tribunal de Conducta, debe honrar ese gesto, no puede mirar hacia otro lado y olvidar que el Colegio es de todos.

Nuevos aires se instalaron en la institución, y no seríamos respetables si no agradeceríamos a los conductores que nos precedieron. Ellos también aportaron su esfuerzo para que nuestro Colegio siga creciendo.

La revista que hoy leemos es la número 150. Este es un número para tener muy en cuenta, así como también nueve mil doscientos matriculados inscriptos es una cifra para enarbolar siempre con orgullo. Siete integrantes del Consejo y siete del Tribunal no son suficientes para manejar el timón.

Llegaremos a los cincuenta años con la fe renovada y la energía puesta al servicio de la trascendencia, dejando de lado, definitivamente, el deshonor que trae la crítica destructiva.

¡Juntos, siempre se pudo!

El Consejo Directivo

### SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) CABA | Tel./Fax: 4373-7173 (líneas rotativas)

**Recepción e Informes**  
[informes@traductores.org.ar](mailto:informes@traductores.org.ar)

**Legalizaciones**  
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.  
Solo con turno previo.  
[legalizaciones@traductores.org.ar](mailto:legalizaciones@traductores.org.ar)  
[legalizaciondigital@traductores.org.ar](mailto:legalizaciondigital@traductores.org.ar)

**Pago de la cuota anual**  
En línea: <https://www.traductores.org.ar/matriculados/cuota-anual/>  
Consultas: [cuotas@traductores.org.ar](mailto:cuotas@traductores.org.ar)

**Matrícula y Credenciales**  
[matriculasycredenciales@traductores.org.ar](mailto:matriculasycredenciales@traductores.org.ar)

**Capacitación e inscripción en cursos**  
[cursos@traductores.org.ar](mailto:cursos@traductores.org.ar)  
[capacitacion@traductores.org.ar](mailto:capacitacion@traductores.org.ar)

**Biblioteca**  
[biblioteca@traductores.org.ar](mailto:biblioteca@traductores.org.ar)

**Librería**  
[libreria@traductores.org.ar](mailto:libreria@traductores.org.ar)

**Relaciones Institucionales**  
[institucionales@traductores.org.ar](mailto:institucionales@traductores.org.ar)

**Logística y Servicios Generales**  
[logistica@traductores.org.ar](mailto:logistica@traductores.org.ar)

**Gerente general**  
[gerenciageneral@traductores.org.ar](mailto:gerenciageneral@traductores.org.ar)

**Comité de Solidaridad**  
[comitedesolidaridad@traductores.org.ar](mailto:comitedesolidaridad@traductores.org.ar)

### SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) CABA  
Tel./Fax: 4371-8616 • 4372-2961/7961

**Capacitación y Eventos**  
[cursos2@traductores.org.ar](mailto:cursos2@traductores.org.ar)  
[cursos3@traductores.org.ar](mailto:cursos3@traductores.org.ar)

**Comisiones**  
[infocomisiones@traductores.org.ar](mailto:infocomisiones@traductores.org.ar)

**Publicaciones y Diseño**  
[revista@traductores.org.ar](mailto:revista@traductores.org.ar)

### ASESORÍAS PARA MATRICULADOS

**Asesoría jurídica**  
Dr. Oscar Pereira  
[asesorialetrada@traductores.org.ar](mailto:asesorialetrada@traductores.org.ar)  
[joscarpereira@yahoo.com.ar](mailto:joscarpereira@yahoo.com.ar)

**Asesoría contable**  
Dra. Liliana Etchetto  
[asesoriacontable@traductores.org.ar](mailto:asesoriacontable@traductores.org.ar)  
[asesoriacontablectpcba@gmail.com](mailto:asesoriacontablectpcba@gmail.com)

Los conceptos y las opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

# Noticias del Colegio

## Asamblea General Ordinaria y elecciones 2021

La última Asamblea General Ordinaria y las elecciones en el CTPCBA muy lejos estuvieron de hacerse en condiciones normales. Todos somos conscientes de que, tal como lo indica la normativa vigente, en debido tiempo y forma, ambas se convocaron para el mes de noviembre de 2020, pero la restricción sanitaria hizo imposible realizarlas.

El Colegio siguió trabajando para que el Poder Ejecutivo otorgara el permiso correspondiente y poder así cumplir con ambas convocatorias. La gestión tuvo sus frutos y, finalmente, la Asamblea y las elecciones se llevaron a cabo sin problemas.

El miércoles 7 de abril de 2021, a las 18.00, se realizó la Asamblea General Ordinaria en el Monasterio de Santa Catalina, sito en la calle San Martín 715 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí, se trataron y aprobaron los siguientes temas del orden del día:

- La memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020, además del presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2021.
- El aumento de la cuota anual para el año 2021, al valor de \$6000, que el anterior Consejo Directivo había fijado en el monto de \$4800 *ad referendum* de lo que resolviera la Asamblea.
- El aumento de la matrícula, al valor de \$7200.

La memoria anual, a la que cada uno de los colegas pudo acceder, siempre es el fiel reflejo de lo que se hizo en cada área de gestión y de administración.

El jueves 8 de abril tuvo lugar el acto eleccionario para la renovación de miembros del Consejo Directivo (tres vocales titulares y dos vocales suplentes) y del Tribunal de Conducta (cinco vocales titulares y dos vocales suplentes), todos con mandato por cuatro años.

Si bien las condiciones para hacerse presentes tenían todo en contra, un grupo de matriculados se dieron cita para expresarse, ya sea con su opinión en la Asamblea como con su voto al



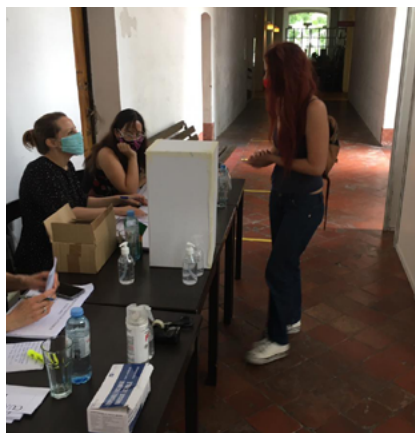
día siguiente. A la Asamblea asistieron en total 50 matriculados y al acto eleccionario 333.

No obstante, y más allá de la lectura del entorno irregular de estas convocatorias, es realmente preocupante que solo participe el 10,6 % de los matriculados en condiciones de votar. De todos dependen las acciones y los proyectos para el ejercicio futuro, y de todos depende evaluar qué modificar, qué conservar y a qué darle un cambio radical.

**Renovación con Trayectoria 200 votos**

**Lista Unidad 131 votos**

Como resultado de las elecciones, la lista ganadora fue Renovación con Trayectoria, que se impuso sobre la Lista Unidad por 200 votos contra 131 votos (hubo un voto impugnado y otro en blanco).



Queremos agradecer, muy profundamente, a la traductora pública Gabriela Alejandra González, por haberse desempeñado de manera impecable como presidenta de la Asamblea; y a los traductores públicos Bárbara Bortolato y Federico Viale, quienes, con total compromiso, se desempeñaron como secretarios.

Asimismo, deseamos destacar la cordialidad que imperó durante las elecciones e invitar a la lista que no resultó ganadora y a los matriculados que no se acercaron ni a la Asamblea ni al acto eleccionario a sumarse a la gestión con sus aportes, ideas y disensos, para que el Colegio siga creciendo día tras día.

## IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL

Varios son los matriculados que hacen llegar su disconformidad al Consejo Directivo por el incremento de la cuota anual, partiendo de la errónea idea de que es fruto de una decisión del Consejo, cuando esa atribución solo es de resorte de la Asamblea General Ordinaria, motivo por el cual alentamos a todos a participar de tan importante evento. ■

## VALORES DE LAS LEGALIZACIONES

A continuación, informamos los valores de las legalizaciones, que rigen desde el 17 de mayo de 2021.

### LEGALIZACIÓN URGENTE

**\$1000**

### LEGALIZACIÓN SIMPLE

(demora veinticuatro/cuarenta y ocho horas)

**\$950**

### LEGALIZACIÓN DIGITAL

(demora cuarenta y ocho horas hábiles a partir de la acreditación del pago)

**\$950**

### CONSTANCIAS

(demora veinticuatro horas)

**\$950**

## Nuevas autoridades del Consejo Directivo



**Beatriz Rodriguez**  
Presidenta



**Norberto Cándido Caputo**  
Vicepresidente



**Lorena Susana Roqué**  
Secretaria general



**Marisa Viviana Noceti**  
Tesorera



**Mariana Costa**  
Secretaria de Actas  
y Matrícula



**Virginia Rubiolo**  
Vocal suplente



**María Verónica Repetti**  
Vocal suplente

## Nuevas autoridades del Tribunal de Conducta



**Pablo Andrés Palacios**  
Presidente



**Carina Adriana Barres**  
Vicepresidenta 1.<sup>a</sup>



**Marcelo Alejandro Ingratta**  
Vicepresidente 2.<sup>o</sup>



**Claudia Elvira Dovenna**  
Secretaria



**Juan Manuel Olivieri**  
Prosecretario



**Ho Jae Lee**  
Vocal suplente



**Ingrid van Muylem**  
Vocal suplente



# Noticias del Colegio

## ARANCELES MÍNIMOS PARA TRADUCTORES PÚBLICOS

Para más información, visite <https://www.traductores.org.ar/matriculados/aranceles-orientativos/>.

CLASIFICACIÓN POR IDIOMA	COLUMNA
Francés, inglés, italiano, portugués	I
Alemán, neerlandés (comprende el holandés y el flamenco)	II
Bielorruso, búlgaro, catalán, checo, croata, danés, eslovaco, esloveno, letón, lituano, noruego, polaco, rumano, ruso, serbio, sueco, ucraniano	III
Árabe, armenio, finlandés, griego, hebreo, húngaro, latín, persa/farsi/iraní, turco	IV
Chino, coreano, japonés	V

### TRADUCCIONES CON CARÁCTER PÚBLICO

Aranceles por foja o fracción menor. — Cincuenta renglones de papel tipo romaní.  
Se considera foja de traducción: — El equivalente a 500 palabras (en caso de confeccionarse en otro formato).  
— Todo otro documento cuya extensión sea menor que una foja.

CLASIFICACIÓN POR IDIOMA	I	II	III	IV	V
<b>1 Partidas, pasaportes, certificados y demás documentos personales:</b>					
Al español	\$2420	\$2610	\$3020	\$3815	\$4015
Al idioma extranjero	\$3020	\$3415	\$3815	\$4415	\$4940
<b>2 Programas de estudios, certificados analíticos, diplomas y demás documentos relacionados con la educación:</b>					
Al español	\$2550	\$3100	\$3730	\$4220	\$4880
Al idioma extranjero	\$3490	\$4100	\$4625	\$5300	\$6045
<b>3 Poderes, escrituras, testamentos, actas y demás documentos notariales; sentencias, expedientes judiciales, exhortos, oficios y demás documentos de índole similar:</b>					
Al español	\$2885	\$3355	\$4015	\$4580	\$5190
Al idioma extranjero	\$3730	\$4465	\$4760	\$5635	\$6530
<b>4 Papeles de comercio, contratos, balances, estatutos, actas de asamblea/directorio y demás documentos societarios; estudios y documentos técnicos y científicos; patentes de invención:</b>					
Al español	\$3150	\$3665	\$4350	\$4970	\$5635
Al idioma extranjero	\$4055	\$4835	\$5190	\$6170	\$7050

### TRADUCCIONES SIN CARÁCTER PÚBLICO

Aranceles por palabra. Mínimo: importe equivalente a 250 palabras, sin perjuicio de que se trate de un texto de menor extensión.

CLASIFICACIÓN POR IDIOMA	I	II	III	IV	V
Al español	\$4,90	\$5,10	\$6,30	\$7,80	\$8,25
Al idioma extranjero	\$6,05	\$7,00	\$7,80	\$9,20	\$10,20

### OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES

<b>1 Primera corrección de la traducción (cotejo con el original)</b>	Entre el 50 % y el 70 % del valor de la traducción
<b>2 Corrección final</b>	Entre el 30 % y el 50 % del valor de la traducción
<b>3 Transcripción de audio</b>	\$460 por minuto
<b>4 Traducción de audio</b>	\$750 por minuto
<b>5 Subtitulado de videos (incluye subtitulado, temporizado y pegado)</b>	\$900 por minuto

### ACTUACIÓN COMO INTÉRPRETE

EN ESCRIBANÍAS, REGISTRO CIVIL Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS (ADUANAS, AEROPUERTOS, ETC.)	<b>Por hora</b>	\$11 500 por hora o fracción
---	-----------------	------------------------------

### ARANCELES POR ACTUACIÓN PROFESIONAL COMO INTÉRPRETE

CANTIDAD DE HORAS	PARA INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA EN MODALIDAD CABINA ESTÁNDAR O EN HUB, O PARA INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA REMOTA (ISR) EN DOMICILIO
Hasta 1 hora y 30 minutos	\$25 000
Hasta 3 horas corridas	\$34 000
Hasta 6 horas en 2 módulos	\$46 000
Hasta 7 horas	\$52 000
Hasta 8 horas	\$58 000

Información suministrada por ADICA (Asociación de Intérpretes de Conferencias de la Argentina).

Nota: El valor indicado corresponde al bloque horario.

El trabajo en condiciones más exigentes —como el susurro y la actividad realizada en día feriado, fin de semana y horario nocturno— amerita un incremento en los aranceles antes expuestos.

En el caso de la ISR, siempre se requieren como mínimo dos intérpretes.

Para el resto de las modalidades informales de interpretación (acompañamientos, visitas en fábrica, reuniones informales de trabajo), se aconseja cobrar el honorario correspondiente a 3 horas de trabajo como mínimo, pero cada caso se evaluará según las pausas, la carga de trabajo para los intérpretes, etcétera.

### IMPORTANTE. Los honorarios indicados no contemplan lo siguiente:

— Situaciones extraordinarias, como textos de variada extensión o complejidad, formatos distintos de Word, etcétera, para las que se recomienda aplicar un incremento sobre los valores antes sugeridos.

— Copias o agregados de documentos traducidos, firmados y sellados previamente por el mismo traductor (se aplica, como mínimo, el 30 % del valor del trabajo original).

— Casos de urgencia (se puede aplicar, como mínimo, un recargo del 20 %).



# ARANCELES MÍNIMOS PARA TRADUCTORES PÚBLICOS

## ACTUACIÓN PERICIAL

Para más información, visite <https://www.traductores.org.ar/matriculados/aranceles-orientativos/>.

CLASIFICACIÓN POR IDIOMA	COLUMNA
Francés, inglés, italiano, portugués	I
Alemán, neerlandés (comprende el holandés y el flamenco)	II
Bielorruso, búlgaro, catalán, checo, croata, danés, eslovaco, esloveno, letón, lituano, noruego, polaco, rumano, ruso, serbio, sueco, ucraniano	III
Árabe, armenio, finlandés, griego, hebreo, húngaro, latín, persa/farsi/iraní, turco	IV
Chino, coreano, japonés	V

### TRADUCCIONES CON CARÁCTER PÚBLICO

Aranceles por foja o fracción menor. — Cincuenta renglones de papel tipo romaní.  
Se considera foja de traducción: — El equivalente a 500 palabras (en caso de confeccionarse en otro formato).  
— Todo otro documento cuya extensión sea menor que una foja.

CLASIFICACIÓN POR IDIOMA	I	II	III	IV	V
<b>1 Partidas, pasaportes, certificados y demás documentos personales:</b>					
Al español	\$5070	\$5105	\$5345	\$6100	\$7060
al idioma extranjero	\$5225	\$5245	\$5990	\$6865	\$7950
<b>2 Programas de estudios, certificados analíticos, diplomas y demás documentos relacionados con la educación:</b>					
Al español	\$5245	\$5730	\$6545	\$7505	\$8640
Al idioma extranjero	\$5680	\$6545	\$7625	\$8640	\$9805
<b>3 Poderes, escrituras, testamentos, actas y demás documentos notariales; sentencias, expedientes judiciales, exhortos, oficios y demás documentos de índole similar:</b>					
Al español	\$5560	\$6280	\$6545	\$8285	\$9460
Al idioma extranjero	\$6220	\$7355	\$8285	\$9460	\$10 940
<b>4 Papeles de comercio, contratos, balances, estatutos, actas de asamblea/directorio y demás documentos societarios; estudios y documentos técnicos y científicos; patentes de invención:</b>					
Al español	\$5826	\$6522	\$6852	\$8640	\$9870
Al idioma extranjero	\$6492	\$7674	\$8640	\$9870	\$11 406

Para toda la grilla consulte la Unidad de Medida Arancelaria (UMA)\*

### OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES

Transcripción + traducción de audio	\$2400 por minuto
-------------------------------------	-------------------

### ACTUACIÓN COMO INTÉRPRETE JUDICIAL

EN SEDES JUDICIALES, CÁRCELES Y OTRAS DEPENDENCIAS POLICIALES Y DEL SERVICIO PENITENCIARIO	Por hora (mínimo: 2 horas)	\$18 250
--	----------------------------	----------

### IMPORTANTE

Los honorarios indicados no contemplan lo siguiente:

- Situaciones extraordinarias, como textos de variada extensión o complejidad, formatos distintos de Word, etcétera, para las que se recomienda aplicar un incremento sobre los valores antes sugeridos.
- Copias o agregados de documentos traducidos, firmados y sellados previamente por el mismo perito traductor (se aplica, como mínimo, el 30 % del valor del trabajo original).
- Casos de urgencia (los honorarios podrán sufrir, como mínimo, un recargo del 20 %).

### \* UNIDAD DE MEDIDA ARANCELARIA (UMA)

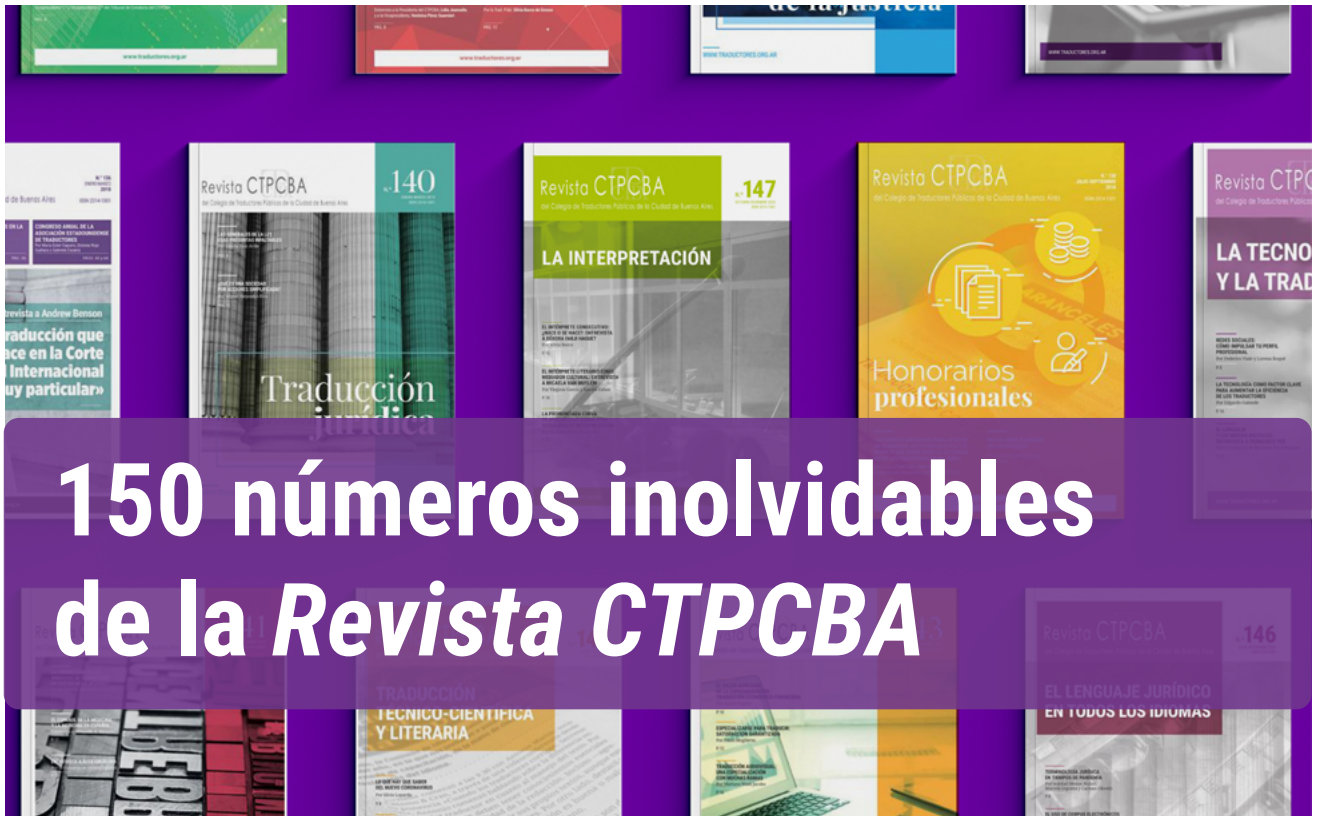
Desde el 1.º de diciembre de 2020, el valor de la UMA, que solo es aplicable a los fueros federales y nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es de \$4152, según la Acordada N.º 7 de 2021 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Consulte la acordada en <https://www.csn.gov.ar/documentos/descargar?ID=127339>.

La regulación de honorarios se debe pedir inmediatamente después de realizarse la pericia en los fueros penales. En los no penales, la regulación se hará una vez que el juicio termine por acuerdo o sentencia, o pasado un año de haberla pedido el perito traductor (artículo 12 de la Ley 27423).

Los aranceles orientativos del CTPCBA solo se aplican como referencia en los fueros penales, y al pedir la regulación de honorarios se debe prestar atención a lo dispuesto en los artículos 12, 16, 21, 51, 59, 60 y 61 de la Ley 27423.

# Noticias del Colegio



## 150 números inolvidables de la Revista CTPCBA

**La revista del Colegio ha llegado a un número muy importante de ediciones. Es un reflejo de la historia de nuestra institución, así como de nuestro mundo académico y laboral. Aquí les contamos quiénes y cómo la hacen para que la disfruten todos los matriculados.**

Por **Héctor Pavón**

Esta edición de la *Revista CTPCBA* que hoy están leyendo es la número 150. Una cifra redonda, un hito tan importante como un aniversario. En papel o digital, ha persistido en el tiempo y llega a la tercera década del siglo XXI renovada, dinámica y siempre necesaria.

Dirigida por la presidenta del Colegio, la traductora pública Beatriz Rodríguez, la revista se dedica a reflejar temáticas de interés en torno a la profesión, tanto sobre la formación constante como sobre el vertiginoso y cambiante mundo laboral. Es una vía de comunicación fundamental entre el Colegio y los matriculados, un canal que brinda información clave y noticias del universo de los traductores. En el año 2008, fue distinguida y premiada como la mejor publicación periódica a nivel mundial por la Federación Internacional de Traductores, durante su congreso en Shanghái.

Al frente del equipo de diseño se encuentra Mara Joubert, profesora de Dibujo y Pintura, egresada del Profesorado Santa Anta, quien se formó profesionalmente en diseño gráfico editorial trabajando en la Editorial Troquel y cursó la especialidad en el centro de formación Image Campus. En el año 2003, se la convocó para el diseño del número 63 de la revista; al principio, fue integrante del Departamento de Biblioteca, pero el Colegio fue creciendo y la cantidad de trabajo requirió entonces un nuevo departamento, el de Publicaciones y Diseño, con tres empleados en total. «En septiembre de 2010 me nombraron gerenta del Departamento, que actualmente cuenta con dos diseñadores gráficos egresados de la Universidad de Buenos Aires, Laura Kucka y Adriel Peña. Laura es quien se encarga de diagramar la *Revista CTPCBA*, con la colaboración de Adriel y mi coordinación», explica Mara.

A partir de 2007, Laura Kucka adquirió experiencia trabajando en publicidad, en Clarín, Rodo, Emergencia S. A., entre otras marcas. Ese campo le otorgó la capacidad de resolver los trabajos con mayor velocidad. A mediados de 2015, inició su labor en el Colegio y, a fines de ese año, ya fue responsable del diseño de la publicación. «El proceso de trabajar en una revista es muy meticuloso, hay que ser ordenado y tener mucha atención en el momento de diseñar cada nota. Durante el trabajo creativo, se debe respetar el significado de los artículos en cuanto al nivel comunicativo y visual, desde la elección de imágenes, tipografía y colores». Laura agrega que el Colegio le cambió la vida, en los aspectos profesional y personal; se casó y fue mamá de Dante. Ha recibido el apoyo de sus compañeros, quienes han sido testigos y cómplices de su desarrollo en todo momento.

Durante más de veinte años, Adriél Peña trabajó para estudios, empresas y medios de comunicación, y se formó en fotografía, ilustración, publicidad, diseño web, gráfica, diseño editorial y *packaging*. «Me interesan todas las ramas relacionadas con el diseño gráfico, pero el *branding*, la tipografía y el diseño editorial son las áreas en las que me destaco».

María Cielo Pipet es traductora pública de inglés, egresada de la Universidad Nacional de La Plata, y correctora internacional de textos en lengua española, certificada por la Fundación *Litterae* en convenio con la Fundéu. En 2010, gracias a la beca otorgada por el CTPCBA, realizó el Curso de Corrección Profesional dictado por Cálamo & Cran en Madrid. «La corrección de cada número de la revista lleva un mes, aproximadamente, y requiere una primera lectura de los originales en DOC y la posterior revisión de la maqueta, es decir, en formato PDF. En la primera aproximación al texto, intento hacer



**Mara Joubert**  
Coordinadora



**Laura Kucka**  
Diseñadora gráfica



**Adriél Peña**  
Diseñador gráfico



**Héctor Pavón**  
Periodista y editor



**María Cielo Pipet**  
Correctora de textos

una “limpieza profunda”; es decir, presto especial atención a los errores ortotipográficos y gramaticales, y a la coherencia y cohesión en general. También, marco todo tipo de dudas por resolver más adelante, para no retrasar el maquetado y, a la vez, poder tomar cierta distancia del original, algo que considero clave para detectar esas erratas esquivas cuando el tiempo apremia. Después, en el PDF, me enfoco en los posibles errores que surgen del propio armado y aprovecho para “pulir” los textos. Durante todo el proceso, siempre trato de respetar el estilo y la voz de cada autor, pero sin perder de vista la publicación como un todo y con plena conciencia de que la mayoría de los lectores son colegas».

Desde 2005, el área de contenidos es coordinada por el periodista Héctor Pavón, licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires, quien además es editor jefe de la revista *Ñ*, del diario

*Clarín*. En cada número de la revista, Héctor recibe los artículos de los autores y les suma los elementos de edición (título, copete o bajada, etcétera); además, produce y escribe otros. «Coordinar y editar una publicación específica para el campo de los traductores públicos es un gusto y un desafío. Las temáticas son bien interesantes, y la cobertura de encuentros profesionales y la posibilidad de hacer entrevistas con traductores y teóricos son un verdadero privilegio. Editar la revista es una tarea enriquecedora, una forma de conectarse con diversas culturas y viajar por el mundo entero a través de las lenguas».

Mientras se termina el número 150, ya se está pensando en el 151. Pensar en el futuro es una constante de quienes forman parte del Colegio, algo que se refleja muy bien en su ya histórica publicación. ■

# Noticias del Colegio

## La solidaridad empieza por casa



Por **Valeria Esterzon y Lorena Roqué**, miembros del Comité de Solidaridad del CTPCBA

El Comité de Solidaridad se creó en el año 2009 con el objetivo de ayudar a aquellas personas, dentro y fuera de nuestra institución, que se encuentran en una situación vulnerable. Es un grupo de trabajo formado por traductores públicos matriculados en el CTPCBA, quienes donan su tiempo y esfuerzo para ayudar a diferentes organizaciones y a otros matriculados que lo necesiten.

Todo comenzó como un sueño, y, a lo largo de estos doce años, hemos podido ayudar a muchos niños, adolescentes y adultos que atravesaban alguna dificultad o que no tenían las posibilidades de cubrir todas sus necesidades básicas de alimentación y educación, por ejemplo.

Desde hace algunos años, el Comité colabora activamente con la Escuela N.º 810 de Machagai (Chaco), con la ONG ACAS-Escuelas de Frontera y con la ONG La Casona de Florencio Varela. Hemos reunido alimentos no perecederos, útiles escolares, libros y diccionarios, entre otras cosas. Para esto, organizamos campañas de donación que permiten que los matriculados aporten su granito de arena, siempre dentro de sus posibilidades, y cooperen con estas organizaciones que trabajan incansablemente y con bajos recursos para ayudar a aquellos en una situación precaria. Asimismo, muchos colegas han colaborado como intermediarios de otras instituciones o personas que han donado sus recursos para sumarlos a los del Comité, por ejemplo, micros, camiones, premios para los sorteos de las rifas para recaudar dinero, etcétera.

Además, el Comité tiene a cargo una tarea muy valiosa: atender las necesidades de los matriculados. Con este fin, se destina una cantidad de dinero para

subsidios por matrimonio, nacimiento o adopción, y fallecimiento. (Se puede acceder al [Reglamento de Subsidios](#) en el sitio web del CTPCBA).


Desde comienzos de 2020, el mundo atraviesa una crisis sanitaria sin precedentes que afecta a todos, pero que golpea con particular dureza a algunas personas. Ante esta crisis, adaptamos nuestro modelo de solidaridad para continuar con las actividades. La solidaridad es un valor que desde el CTPCBA queremos resaltar y ha sido una preocupación constante desde el inicio de esta nueva gestión. Por este motivo, no bajamos los brazos y buscamos la forma de seguir ayudando como antes. Así, compartimos contenido en las redes sociales de instituciones y ONG que colaboran preparando comida, tejiendo abrigos y acercando elementos de necesidad básica a comedores, refugios, hogares, entre otros.

Este año, la meta es poder volver a trabajar de forma activa para asistir a los más vulnerables y proteger sus derechos. Con esto en mente, invitamos a todos los matriculados a sumarse al equipo de trabajo del Comité de Solidaridad, para aportar nuevas ideas y organizar proyectos que permitan llevar a cabo todos los objetivos.

Pueden escribirnos a [comitesolidaridad@traductores.org.ar](mailto:comitesolidaridad@traductores.org.ar) o seguirnos en nuestras redes sociales:

 Facebook: [@SolidaridadCTPCBA](#)

 Twitter: [@Comite\\_CTPCBA](#)

 Instagram: [@solidaridadctpcba](#)

## Unidos y con los mismos ideales

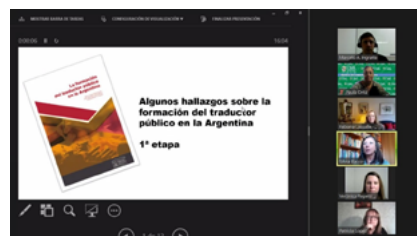
Con la presencia de directores y representantes de la mayoría de las universidades, tanto públicas como privadas, donde se dicta la carrera de Traductor Público, se llevó a cabo la primera reunión del año con autoridades de la nueva conducción del CTPCBA.

El análisis exhaustivo de los contenidos mínimos de la carrera fue el tema central de tratamiento, y se acordó seguir trabajando para mejorar, aún más, lo mucho que ya se ha logrado en ese sentido.

El Colegio les recordó a las universidades que están a disposición las becas para los alumnos. Además, se difundieron en detalle los alcances de la próxima IV Jornada Interuniversitaria de Traducción e Interpretación, que, organizada por las universidades, se llevará a cabo en formato virtual el viernes 10 de septiembre, con la Universidad CAECE, sede Mar del Plata, como anfitriona.

Un interesante momento de la reunión fue la presentación por parte de las colegas Silvia Bacco y Carina Barres del excelente trabajo de investigación que realizó la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia del CTPCBA. La publicación fue muy bien recibida por todos los asistentes, y se piensa en nuevas presentaciones.

¡Juntos es más fácil, y por ese camino vamos!





# Día Internacional de la Traducción

El Día Internacional de la Traducción es una fecha sumamente significativa para todos los traductores y siempre marca un punto de partida para nuevos proyectos, la concreción de muchos otros y la expresión de buenos deseos de un ejercicio profesional venturoso.

Si bien el festejo será virtual, el entusiasmo por «reencontrarnos» permanece intacto y, por eso, los invitamos a disfrutar de un grato momento de distensión y de celebración.

El encuentro incluirá lo siguiente:

- Palabras de apertura
- Entrega de los premios del Certamen de Traducción Jurídica de los años 2019 y 2020
- Presentación del Coro y del Grupo de Teatro del CTPCBA
- Anuncio de la implementación del convenio con una institución universitaria
- Anuncio de beneficios para los matriculados
- Reconocimiento institucional
- Sorteos para los matriculados presentes en la celebración

**Fecha:** jueves 30 de septiembre.

**Horario:** 18.30.

¡Los esperamos!



# Noticias del Colegio

## La Federación Internacional de Traductores en formato virtual

En un momento sin precedentes, la Federación Internacional de Traductores (FIT) celebró un Congreso Extraordinario de manera virtual, con el objetivo de tratar determinadas decisiones que su Consejo ha tomado durante el mandato en curso.

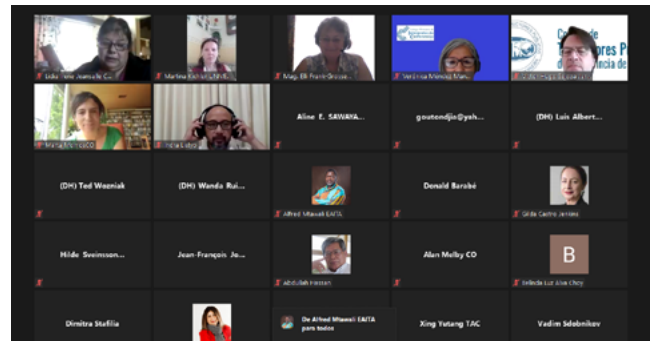
Cabe recordar que la FIT realiza su Congreso Estatutario y su Congreso Mundial cada tres años. En 2020, ambos tuvieron que posponerse, primero hasta diciembre de 2021 y luego hasta una fecha posterior que debía aprobarse. Dichos eventos están siendo organizados por la Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI), que, presidida por el colega Luis Alberto González Moreno, gran amigo del CTPCBA, viene trabajando incansablemente para ofrecer encuentros inolvidables.

En el Congreso Extraordinario del 12 de junio pasado, se aprobó que se llevaran a cabo los dos congresos entre fines de mayo y principios de junio de 2022, ya que existía la propuesta de hacer el estatutario virtual y el mundial presencial cuando se pudiera, en razón de la pandemia que afecta al mundo.

Con una asistencia de más de cien colegas y una representación con voto de más de cincuenta, el CTPCBA estuvo virtualmente presente, con las traductoras públicas Beatriz Rodríguez, Lorena Roqué y Lidia Jeansalle (quien ocupa actualmente la secretaría del Centro Regional FITLatam).



Es nuestro profundo deseo que, para la fecha convenida, podamos encontrarnos en la hermosa ciudad de Varadero y abrazarnos festejando que el mundo de la traducción, la interpretación y la terminología se ha reunido en forma presencial con todos los honores. ■



# BENEFICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS MATRICULADOS



WhiteSmoke  
Just write.



## WHITESMOKE PREMIUM, PRODUCTO DE ESCRITORIO

WhiteSmoke Premium proporciona una solución de escritura totalmente integrada para Windows o Mac, con suscripción de un año.

### COMPATIBILIDAD:

	Windows 7, 8 y 10
	macOS Sierra (10.12)
	Todos los navegadores
	Microsoft Office
	Gmail

### INCLUYE:

	Corrector gramatical
	Verificador de plagio
	Traductor
	Licencia para una computadora (una sola instalación de software)
	Integración con todas las plataformas de escritura
	Corrección instantánea con un clic

Precio especial para matriculados del CTPCBA:

USD **40**  
(PRECIO REGULAR: USD 79,95)

Para solicitar información y el código de descuento para la compra, envíe un correo electrónico a [beneficiostecnologicos@traductores.org.ar](mailto:beneficiostecnologicos@traductores.org.ar).

Válido para los matriculados hasta el 31 de diciembre de 2021.



**CTCBA** Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires



# Noticias del Colegio

## Nuevos aires, tres meses de una nueva gestión

**S**abemos que la pandemia nos ha afectado mucho y que ha distanciado al colega de su institución, no solo por no poder concurrir físicamente a un edificio, sino porque la virtualidad enfrió las relaciones humanas.

Desde que comenzamos esta nueva gestión hace tres meses, e incluso antes de llegar a ella, ya que los candidatos y los consejeros que continuamos en el mandato veníamos trabajando juntos y planeando el rumbo de este equipo desde principios de 2020, nos propusimos etablar nuevas relaciones y volver a acercar al matriculado a su casa, el CTPCBA.

No es fácil, pero estamos convencidos de que juntos vamos a lograr esa sinergia Colegio-matriculado que todos soñamos.

Por eso, queremos contarles qué estuvimos haciendo desde que empezamos a transitar este nuevo camino como autoridades del CTPCBA.

### Funcionamiento de las comisiones internas

Una de las primeras medidas adoptadas fue comenzar a compartir más actividades entre el Consejo Directivo y el Tribunal de Conducta. De esa manera, reformamos el Reglamento de Comisiones Internas y, ahora, las responsabilidades de las comisiones se repartieron conforme a los diversos idiomas y conocimientos de cada uno de los integrantes de estos dos órganos, para proporcionar un panorama más real de trabajo.

### Revalidaciones de legalizaciones ológrafas

No bien asumimos, nos encontramos con una cuestión mayúscula: el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto ya no aceptaba legalizaciones ológrafas. Y allí salimos a contactarlos, a llegar a acuerdos mutuos para que los matriculados no perdieran sus fuentes de trabajo. Así nació, con mucho esfuerzo, un nuevo sistema de revalidaciones de legalizaciones ológrafas, que permite a los colegas seguir trabajando de la manera tradicional, pero con la posibilidad de legalizar de forma digital estos documentos.

### Sistema interno de legalización digital

Al comienzo del año, los colegas legalizaban entre treinta y cincuenta firmas digitales al mes. Hoy, esta cantidad se vio ampliamente incrementada y, por ello, debimos encarar una modificación masiva a nivel informático y agilizar, automatizar y mejorar el circuito de legalizaciones digitales que utilizan nuestros colaboradores del Departamento de Legalizaciones. Quizá esto sea algo que no se ve de manera física, pero sí estamos convencidos de que redundará en una atención mejor y más ágil, algo primordial que los matriculados y el público en general valoran mucho.

### Facturación electrónica en conformidad con la AFIP

Como toda institución, debemos estar en regla con todos los requisitos contables, así que, una vez más, pusimos manos a la obra y emprendimos las modificaciones necesarias en el sistema de facturación electrónica para cumplir con los nuevos requisitos de la AFIP. Estas nuevas funcionalidades son el código QR

obligatorio y un módulo de refacturación para incorporar los cambios requeridos en cuanto a las notas de crédito generadas por el Colegio. No es algo tangible a simple vista, pero los matriculados podrán recibir sus facturas conforme a la ley con agilidad y en tiempo y forma.

### Atención telefónica

Si había una deuda con el matriculado, sin duda, era la posibilidad de escuchar una voz humana que pudiera responder sus consultas por teléfono. Así, desde hace ya algunas semanas, implementamos el sistema de atención telefónica exclusiva para matriculados. Se trata de un sistema coordinado mediante la plataforma GlobalTech, que permite contar con líneas rotativas y derivaciones a los diversos sectores, aun cuando la mayoría de nuestros colaboradores se encuentran trabajando desde sus casas. Es algo que muchos de ustedes reclamaban, y acá estamos escuchándolos.

### Sistema de turnos integrado a la web

Otro tema primordial para todos los colegas es agilizar los tiempos de legalizaciones, tanto presenciales como por sistema de mensajería. Por consiguiente, estamos trabajando para implementar un sistema de turnos en línea integrado a la web. Muy pronto, dejaremos de usar el sistema de correo electrónico para solicitar turnos, que generaba demoras y mucho esfuerzo humano, para que cada uno de los colegas pueda sacar su propio turno, conforme a sus necesidades, directamente desde nuestro sitio web. Esta automatización trae aparejados más rapidez en la asignación de turnos y un beneficio general en el proceso.

### Pasarela de cobros en línea

Otro de los grandes cambios que pretendemos realizar se relaciona con el sistema de cobros. Tenemos claro que hoy la manera de pagar en el sitio web es limitada, y muchos nos han pedido este cambio. Por eso, estamos trabajando para poder sumar más formas de pago a nuestra pasarela. No es en absoluto algo fácil de hacer, pero queremos que sepan que ya estamos en proceso de realizar modificaciones que a la brevedad se verán reflejadas.

### Biblioteca

Después de muchos años, la Biblioteca *Bartolomé Mitre* actualizará su plataforma de búsqueda y contará con un nuevo sistema de gestión de bibliotecas llamado Koha. Este sistema, utilizado por diversas bibliotecas argentinas y del mundo, permitirá a los matriculados acceder de manera más sencilla al catálogo de la Biblioteca, y al Colegio administrar con más rapidez y eficiencia el material. Mediante la adquisición de esta nueva herramienta reconocida mundialmente, el Colegio sigue fortaleciendo su recorrido hacia una digitalización integral, que será el futuro de las instituciones.

### Reorganización del personal

Nos propusimos encarar una reorganización de las tareas de nuestros colaboradores. Creemos que muchos de ellos pueden



desplegar todo su potencial en otras áreas y que esto beneficiará no solo a los empleados, sino también a los matriculados, quienes verán y apreciarán estos cambios cuando volvamos a la presencialidad. Con ese compromiso en mente, comenzamos por designar al señor Marcelo Sigaloff, con ya casi treinta años de trayectoria en el Colegio, como gerente general. Además de ser la mano derecha del Consejo Directivo, sus conocimientos aportarán una organización de las tareas en general y celeridad en la resolución de inconvenientes estructurales. Iremos planeando cuidadosamente los siguientes pasos, siempre pensando en el bien de la institución.

Además, desde el día que asumimos, supimos que, debido a la pandemia, las cuentas con el personal tenían algunos atrasos. Así, emprendimos una tarea minuciosa, hicimos un desglose de rubros, consideramos qué era imprescindible y de qué se podía prescindir para lograr un ahorro en los gastos, pusimos la casa en orden y pudimos cumplir con todas las deudas heredadas. Esto hizo que los empleados se sintieran nuevamente cómodos y renovaran su compromiso con la institución.

#### Tribunal de Conducta

Tras las elecciones, la nueva composición del Tribunal de Conducta asumió sus funciones y, en la reunión inicial, se distribuyeron los cargos, y las autoridades que renovaron sus mandatos informaron a los nuevos integrantes sobre el funcionamiento de este órgano del CTPCBA.

Se instruyó a los nuevos secretaria y prosecretario sobre todos los aspectos específicos de sus funciones, en una visita excepcional y con los debidos protocolos realizada en la sede de avenida Callao, a cargo de la prosecretaria de la gestión saliente, donde se los puso al tanto de todos los elementos a disposición, recursos para trabajar, etcétera.

Se estableció la periodicidad y modalidad de las reuniones del Tribunal, y se pudo retomar en ellas el tratamiento de las causas cuya tramitación tuvo que suspenderse en 2020 por falta de *quorum* en razón de las renunciaciones de dos miembros, así como también por recusaciones interpuestas por partes denunciadas o denunciadas.

Podemos decir que, a casi cien días de esta nueva gestión, el Tribunal de Conducta se encuentra en pleno funcionamiento, tanto en el trámite de las causas abiertas como en sus proyectos a futuro.

Todo el equipo de trabajo es consciente de que aquí estamos para colaborar con cada matriculado que así lo necesite, para resolver sus inquietudes, para ayudarlos a transitar la vida profesional. Sabemos que es un camino arduo, por lo que decidimos afrontarlo como un equipo consolidado y trabajador, que no bajará los brazos ante las adversidades. No queremos ser distantes, sino compartir este proceso con cada uno de ustedes, más allá de las barreras políticas, porque el Colegio es de *todos*. ■

## Ganadores del X Certamen Nacional de Traducción Jurídica (2020)

La formación de los estudiantes de traducción siempre interesó al CTPCBA; por eso, a fines de 2004, se creó un certamen único en su tipo, que permite establecer uno de los primeros lazos entre los futuros profesionales y la institución. Entonces, se instrumentó una competencia en la que podían participar, compartir y hacer gala de los conocimientos que estaban adquiriendo en las diferentes casas de estudios.

Durante 2020, se organizó una nueva edición del certamen, y cada casa de estudios participó con estudiantes del último año de la carrera de los traductores públicos, que incluyeron alumnos de alemán, árabe, chino, francés, inglés, italiano y portugués.

Como todos los años, el CTPCBA tuvo el honor de contar con un jurado de reconocidos profesionales: Ruth Schwittay (idioma alemán), Krasiah Al Awad (idioma árabe), Miao Chan (idioma

chino), Ana Kohon de Pasik (idioma francés), Estela Lalanne de Servente (idioma inglés), Valentina Kachelava (idioma italiano) y Alejandro Della Sala (idioma portugués).

#### Resultaron premiados los siguientes alumnos:

##### IDIOMA ALEMÁN

**Primer premio:** Berbelalt, Rocío (UBA)

**Segundo premio:** Grosso, Laura (UBA)

##### IDIOMA ÁRABE

**Primer premio:** Sarem, Muhammad (UBA)

##### IDIOMA CHINO

**Primer premio:** Lu, Matías David (UBA)

##### IDIOMA FRANCÉS

**Primer premio:** Gutiérrez, María Carolina (UBA)

**Segundo premio:** Milio, Dalila Natalia (UBA)

**Tercer premio:** Schapira, Sofía Victoria (UBA)

##### IDIOMA INGLÉS

**Primer premio:** Brandoni, Camila (UBA); Fernández, Brenda (UBA); Galarraga, Natalia (UNLP); y Gliozzo, Belén Delfina (UMSA)

**Segundo premio:** Ainchil, Marcos María (USAL)

**Tercer premio:** Cucchiario, María Victoria (USAL); Lagomarsino, Camila (UNLP); Piombetti, Laura (USAL); Sanchis, Francisca (UCA); y Viegas, Martina Belén (UCA)

##### IDIOMA ITALIANO

**Primer premio:** Alava, Daniela Valeria (USAL)

**Segundo premio:** Starchevich, Brenda Lucía (UBA)

##### IDIOMA PORTUGUÉS

**Primer premio:** Pereyra, Guillermo (UBA)



# Noticias del Colegio



## POR SIEMPRE EN EL RECUERDO



### Mauricio Kitaigorodski

#### Un eterno luchador

En los primeros días de mayo supimos del fallecimiento de nuestro querido colega Mauricio Kitaigorodski.

Mauricio era traductor público de inglés, matriculado en el CTPCBA y especialista, entre muchos campos, en el área de seguros. Fue un activo participante de la lista de discusión El Lenguaraz, desde sus inicios. Su aporte era siempre muy valorado, y su generosidad, sin límites.

También participó muy activamente en la etapa de formación del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Río Negro. Si bien, llegado el momento, decidió no matricularse, trabajó mucho con sus miembros en el proceso de redacción de la ley y de los reglamentos para ponerlo en marcha y todo lo que eso implicó.

Fue un actor cultural y vivía en Bariloche, donde fue reconocido por dar visibilidad a las problemáticas de accesibilidad de las personas con discapacidad. Generó un antes y un después en relación con este tema en la ciudad.

«Mauricio contribuyó a dar visibilidad a las personas con discapacidad mediante el programa de radio *Al aire sin barreras*, que se emitía en Radio Nacional, mediante el cual se impulsó el tema del turismo accesible, además de ser el primer espacio radial local en difundir la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad», señalaron desde Cre-Arte, centro educativo y cultural para personas con discapacidad.

Asimismo, fue miembro de la Comisión Directiva de la Comunidad Israelita de Bariloche y tuvo a cargo el área de prensa. Colaboraba en la sociedad con su visión de la realidad a través de cartas de lectores en medios de diversas temáticas (desde noticias hasta literatura).

Todos los colegas que tuvimos la suerte de conocerlo lo recordaremos por su permanente vitalidad, su compromiso con la profesión de traductor público y su eterna lucha a favor de una verdadera política de accesibilidad para quienes la necesitan.

¡Hasta siempre, Mauricio, gracias por tu vida!



### Sergio Viaggio

#### Un genio con luz propia

El 29 de marzo falleció en Buenos Aires Sergio Viaggio, traductor e intérprete desde el inglés, el ruso, el francés y el italiano hacia el español.

Sergio estudió en la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos Patrice Lumumba (Moscú). En 1974 entró como traductor en la Sección Española de la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York y un año después pasó a la Sección de Interpretación. Desde 1991 y hasta que se retiró, fue el jefe de la Sección de Interpretación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Publicó más de cincuenta trabajos en publicaciones especializadas de todo el mundo y fue autor del libro *Teoría general de la mediación interlingüe* y de la novela *El país de la justicia*.

Su particular teoría sobre la traducción trascendió fronteras de espacio y de pensamiento, y sus crónicas aportaron riqueza y viajes por mundos que, muchas veces, jamás conocimos.

Fue nombrado profesor honorario de la Universidad de Vic (España) en 2004-2005, a instancias de la entonces Facultad de Traducción e Interpretación. Era miembro de honor de la Asociación Internacional de Profesionales de la Traducción y la Interpretación y miembro de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia. Además, fue fundador de la Sociedad Europea de Traductología.

Si bien no era matriculado del CTPCBA, era un colega sumamente apreciado por su versatilidad, su notable sabiduría y su especial manera de ser él mismo, contra viento y marea.

¡Vuela alto, genio, hasta siempre!



# El Consejo Directivo informa

Debido a que varios matriculados no están recibiendo las gacetillas del Colegio, hacemos un resumen de los envíos realizados para reflejar las acciones del Consejo Directivo. Por una cuestión de espacio, se publicará la parte esencial de cada correo electrónico enviado.

## Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Estimados colegas:

Tenemos el agrado de comunicarles que, luego de intensas y fructíferas reuniones, hemos llegado a un total entendimiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, mediante el cual se ha prorrogado el plazo para que la Cancillería legalice las traducciones firmadas de manera ológrafa hasta el próximo 30 de abril. Cabe destacar la muy buena predisposición por parte de las autoridades del Ministerio para encontrar una solución a un problema que sabemos que había generado gran preocupación.

Asimismo, este encuentro nos permitió fortalecer aún más el vínculo entre ambas instituciones y abrió un canal de diálogo que redundará, seguramente, en futuros beneficios.

A partir del 1.º de mayo de 2021 toda traducción pública que se presente ante el Ministerio antes citado para tramitar la aplicación de la segunda legalización deberá llevar la legalización del Colegio en formato digital. Esto significa que aquellos matriculados que ya poseen firma digital tendrán que realizar el trámite tal como lo venían haciendo hasta el momento, firmando la traducción con su firma digital y subiendo luego el archivo a la plataforma que el Colegio tiene en su sitio web. Los colegas que aún no cuentan con firma digital podrán continuar presentando sus traducciones impresas con firma ológrafa para su debida legalización. Una vez realizado este trámite, deberán escanear la documentación completa (documento, traducción y legalización del CTPCBA) y subir dicho archivo a la solapa **Legalizaciones ológrafas digitalizadas** para solicitar la revalidación de la legalización realizada.

Esta tarea adicional que el Colegio asume, sin costo alguno para el matriculado, redundará en mayor trabajo y personal para la institución, pero tiene como objetivo solucionar, en lo inmediato, el problema planteado. No obstante ello, se pide a todos los matriculados que aún no tengan la firma digital que la tramiten, de ser posible, antes del próximo 30 de noviembre de 2021.

Ante cualquier inquietud, no duden en comunicarse por correo electrónico a [legalizaciones@traductores.org.ar](mailto:legalizaciones@traductores.org.ar).

Cordialmente.

El Consejo Directivo

## Legalizaciones ológrafas digitalizadas

Estimados colegas:

Ante la consulta de varios matriculados, queremos explicar en mayor detalle los pasos que se deben seguir para poder cumplir con las formalidades exigidas por la Cancillería. Cabe resaltar que este sistema solo es válido para la presentación de traducciones de documentación al idioma extranjero que requiera la segunda apostilla sobre la legalización del Colegio ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Aquellos traductores que aún no hayan obtenido su firma digital podrán realizar la traducción en papel y legalizarla de manera ológrafa. Después, deberán escanear toda la documentación (documento fuente, traducción y legalización del CTPCBA completa) y generar un único archivo PDF que debe subirse a la nueva plataforma, desarrollada a tal efecto, en el sitio web del Colegio. Para comenzar el trámite de legalización ológrafa digitalizada, hay que ingresar en [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar) y hacer clic en **Ingreso matriculados**, donde se abre una ventana para colocar el usuario (correo electrónico) y la contraseña. A continuación, aparece el **Panel de matriculados** y se puede elegir entre distintas operaciones para hacer, en este caso, **Legalizaciones ológrafas digitalizadas**. Dentro de esta opción, se debe hacer clic en **Nueva solicitud**, presionar **Agregar documento** y cargar el archivo. El traductor tendrá que indicar el número y el año de la legalización. Luego, se deben aceptar los términos y condiciones.

Una vez cargada en la plataforma, el Colegio procederá a legalizar nuevamente la documentación en forma digital, dentro de un plazo de hasta 48 horas, para dar validez a las formalidades requeridas. Posteriormente, la Cancillería aplicará la apostilla sobre esta última firma.

En todo momento, el matriculado podrá hacer un seguimiento del trámite, que, en primera instancia, una vez subida la documentación, figurará como «**en curso**». Cuando se haya revalidado la legalización mediante la firma digital, el panel puede mostrar dos estados: «**rechazado**» o «**finalizado**». En caso de rechazo, se dará la explicación correspondiente (al igual que para la traducción con legalización común), y se podrá volver a cargar la documentación con el error subsanado mediante el mismo método. Si el trámite se marca como «**finalizado**», se puede descargar el documento en la computadora y comenzar el trámite en la Cancillería.

Quedamos a disposición para brindar cualquier aclaración por correo electrónico a [legalizaciones@traductores.org.ar](mailto:legalizaciones@traductores.org.ar).

Cordialmente.

El Consejo Directivo

## El Consejo Directivo informa

Debido a que varios matriculados no están recibiendo las gacetillas del Colegio, hacemos un resumen de los envíos realizados para reflejar las acciones del Consejo Directivo. Por una cuestión de espacio, se publicará la parte esencial de cada correo electrónico enviado.



### Cuota anual 2021 y designación de gerente general

Estimados matriculados:

El Consejo Directivo informa que la cuota anual 2021, cuyo vencimiento estaba previsto para el 15 de abril de 2021, ha sido prorrogada para el 30 de junio.

Asimismo, informamos que con fecha 14 de abril el Consejo Directivo ha designado al señor Marcelo Sigaloff como gerente general de la institución. Su vasta y eficaz trayectoria sumada a la cordialidad y diligencia con que siempre ha actuado con sus pares, sus superiores y, especialmente, con todos los matriculados lo hacen merecedor de la designación. Le deseamos el mayor de los éxitos en su nueva gestión, que desarrollará sin dejar de ser el responsable del Departamento de Legalizaciones.

Cordialmente.

El Consejo Directivo

### Beneficio al matriculado para el pago de la cuota anual 2021. Cuotas sin recargo

Estimados colegas:

Atento a la delicada situación que atravesamos y considerando que el rol del Colegio es velar por los intereses de los matriculados, además de prorrogar el vencimiento de la cuota 2021 de \$6000, previsto para el 15 de abril, al 30 de junio de 2021, este nuevo **Consejo Directivo ha resuelto que la cuota anual 2021 podrá pagarse en un pago o en tres cuotas sin ningún tipo de recargo. Esta modalidad se aplicará, asimismo, al pago en línea de legalizaciones y cursos y a la adquisición de artículos de librería.**

Cordialmente.

El Consejo Directivo

### Se proroga el vencimiento de la cuota anual 2021

Estimados colegas:

Debido al difícil contexto económico que estamos viviendo y que afecta a muchos matriculados, el Consejo Directivo decidió prorrogar el pago de la cuota anual 2021 hasta el 15 de agosto de 2021.

Les recordamos que la cuota anual 2021 establecida por la Asamblea celebrada el 8 de abril es de \$6000.

#### Los canales habilitados para el pago son los siguientes:

— Depósito o transferencia bancaria al Banco Santander Río, cuenta corriente n.º 011815/6, sucursal 69, CBU 0720169720000001181568. El trámite se completará con el envío del respectivo comprobante por correo electrónico a la siguiente dirección: [cuotas@traductores.org.ar](mailto:cuotas@traductores.org.ar). Allí se deben aclarar los datos personales del traductor. Es necesario que el matriculado realice esta comunicación; de lo contrario, no se podrá identificar el pago realizado ni imputarlo debidamente.

— Tarjetas de crédito VISA o MASTERCARD en un pago o en tres cuotas sin recargo desde el **Panel de matriculados** en el sitio web del Colegio: [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar).

#### IMPORTANTE

Se recuerda a todos los colegas que el Consejo Directivo está abierto a recibir todo tipo de inquietudes relativas a la dificultad en el pago de la cuota anual. Envíe su consulta al respecto a [consejodirectivo@traductores.org.ar](mailto:consejodirectivo@traductores.org.ar).

Cordialmente.

El Consejo Directivo

## Pago del monto restante de la cuota 2021

Estimados colegas:

Les recordamos que, ante la imposibilidad de realizar la Asamblea General Ordinaria en noviembre de 2020, y conforme a la Resolución del Consejo Directivo N.º 2365 (<https://www.traductores.org.ar/wp-content/uploads/2021/01/Resolucion-CD-2365-Web.pdf>), se decidió mantener el monto de la cuota anual en \$4800 para el período 2021 *ad referendum* de los montos que determinara la Asamblea General Ordinaria. Como es de público conocimiento, la Asamblea General Ordinaria se llevó a cabo el miércoles 7 de abril de 2021 y, en ella, el monto de la cuota anual 2021 se fijó en \$6000.

Por este motivo, queremos informarles que aquellos colegas que hayan realizado el pago de \$4800 establecido en el mes de enero solo deberán realizar un pago restante de \$1200 para completar el monto final de \$6000.

Cabe resaltar que, contrariamente a lo que se publicó en una gacetilla anterior respecto de las modalidades de pago de este monto restante, el único medio de pago en este momento será mediante un depósito o una transferencia bancaria: Banco Santander Río, cuenta corriente n.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. El citado trámite se completará con el envío del respectivo comprobante por correo electrónico a la siguiente dirección: [cuotas@traductores.org.ar](mailto:cuotas@traductores.org.ar). Allí, se deben aclarar los datos personales del traductor. Es necesario que el matriculado realice esta comunicación, ya que, de lo contrario, no se podrá identificar el pago realizado ni imputarlo debidamente.

Esta nueva modalidad se debe a la necesidad de optimizar el funcionamiento de la estructura administrativa y ahorrar costos en desarrollos informáticos que demandarían una erogación innecesaria por el momento y cuyo ahorro permitirá invertir en otros sistemas y equipamientos más premiantes.

Cordialmente.

El Consejo Directivo

## Atención telefónica exclusiva para matriculados

Estimados colegas:

Con la intención de lograr una atención más ágil y efectiva, hemos implementado un nuevo servicio de atención telefónica exclusivo para matriculados.

A partir de hoy los matriculados podrán comunicarse al (011) 5237-5027 para evacuar sus dudas urgentes.

El horario de atención es de lunes a viernes, de 9.00 a 18.00.

Cabe aclarar que todos los otros canales de comunicación siguen disponibles.

Cordialmente.

El Consejo Directivo

## Defensa de la profesión

A penas llegado a la gestión, el nuevo Consejo Directivo debió resolver un caso en el que se pedía la matriculación en idioma hebreo de una persona que no acreditaba estudios suficientes y solo refería cierta experiencia en el ámbito judicial. Sin entrar en detalles de cómo es que el Poder Judicial no verifica la debida competencia profesional de la persona interviniente, hemos denegado el pedido de matriculación. El interesado apeló la decisión, y la Cámara correspondiente rechazó en todas sus partes su apelación y reivindicó, por completo, los argumentos utilizados por el CTPCBA.

Creemos que con fallos como el de la Cámara se jerarquiza la formación académica necesaria e indispensable para que nuestra profesión no sea ejercida por personas que no están capacitadas para cumplir con la excelsa labor de ser peritos ante la Justicia, al no ser traductores públicos con la formación que corresponde.

Publicado en <http://laley.thomsonreuters.com/nota/5096>. ■



# Norberto Caputo:

## «Somos un conjunto de matriculados que administramos una institución para continuar mejorando el ejercicio de nuestra profesión»

En esta entrevista, el vicepresidente del Colegio repasa sus años de acercamiento a la lengua italiana, su formación como traductor y abogado, cómo se vinculó con la actividad laboral en traducción, la docencia y su participación en la lista Renovación con Trayectoria, con la cual llegó al cargo que hoy ocupa. «Se busca enviar señales claras hacia el matriculado acerca de la inquebrantable voluntad de las autoridades actuales de acompañarlo, contenerlo y asistirlo frente a esta desesperante situación, en la que el propio Colegio se encuentra inmerso con el conjunto de la sociedad», explica Caputo.



| Por Héctor Pavón

### ¿Cuándo supo que su vocación era la traducción?

No hay un momento preciso donde pueda ubicar a la traducción como vocación. Sí puedo mencionar recuerdos que me ligan estrechamente con el idioma que elegí para abrazar esta maravillosa profesión de traductor público y circunstancias que desencadenaron mi decisión de iniciar los estudios en la carrera.

El primero de ellos se vincula con un libro que descubrí en mi infancia: *Cuore*, de Edmondo De Amicis. El segundo tiene que ver con la necesidad imperiosa que —ya adulto— tuve de reconectarme con el pasado remoto de un no menos remoto pueblito en el sur de Italia, donde se perdían mis raíces y desde el cual «el abuelo un día», como dice la canción de Cortez, partió con su valija de cartón. El tercer recuerdo se relaciona con mi profesión de abogado. Un día debía intervenir como letrado en una audiencia testimonial, y el testigo era de nacionalidad norteamericana, por lo que debía intervenir un traductor público matriculado de idioma inglés. No obstante ello,

cuando llegué, la prosecretaria del tribunal me explicó que el testigo ya había declarado, dado que por razones de urgencia debía viajar a la provincia de Córdoba, y que lo había asistido «un empleado del estudio jurídico que lo había acompañado y que sabía perfectamente inglés», sin la actuación de la traductora pública designada. Precisamente, a mi lado se encontraba una mujer que resultó ser esa profesional que debió haber participado en el acto procesal —a quien yo no conocía y que es actualmente una distinguida colega a quien aprecio mucho—, con quien requerimos labrar el acta correspondiente; en su caso, para probar su presencia a disposición del tribunal y, en el mío, para interponer la nulidad del acto por violación a los términos del Código Procesal Penal.

Para terminar, podría sintetizar diciendo que las dos grandes responsables de mis inicios en esta profesión —y, por ende, de mi participación actual en el CTPCBA— son las traductoras públicas Gabriela Palacín y Marisa Noceti, quien fue mi primera profesora en la carrera.



### ¿Dónde cursó el traductorado? ¿Qué recuerdos guarda de ese entonces?

Cursé la carrera de Traductor Público en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, de la cual soy también graduado de la carrera de Abogacía.

Compartí la carrera con estudiantes que hoy son colegas. Todos excelentes profesionales y aún mejores personas. Me han apoyado, respaldado y ayudado, tanto en la etapa en la que fuimos condiscípulos como en mi compromiso político en la conducción de nuestra querida institución. Tomo muy en cuenta sus críticas porque son constructivas y de buena fe.

### ¿Cuándo y cómo se vinculó con el ámbito laboral de la traducción?

Mi vinculación con el ámbito laboral de la traducción se relaciona con mi profesión de abogado. Muchos colegas del campo del derecho, tanto nacionales como italianos, me consultan frecuentemente o me derivan cuestiones que involucran documentación que necesariamente debe traducirse a uno u otro idioma. Hay muchos sentimientos y emociones fuertes cuando una persona comienza a reconstruir su árbol genealógico para obtener la ciudadanía italiana. Recuerdos de la infancia, conflictos familiares no resueltos, fantasmas de la inmigración, historias, secretos y misterios. No

son solo papeles. Y acompañarlos en ese proceso de reidentificación familiar es fascinante. Ejercer ambas profesiones es, al menos en mi caso, una ventaja comparativa muy apreciada en las esferas de la traducción jurídica y judicial. Asimismo, amplía el espectro de las garantías constitucionales en los procesos penales, sea en el rol de letrado defensor de un imputado como en el rol de querrelante cuando se tutela el derecho de las víctimas. La visión es mucho más abarcadora y el ejercicio abre la cabeza, lo que contribuye a que los operadores del sistema judicial comiencen a visibilizar (aún muy lentamente, según mi criterio) el rol fundamental de los traductores públicos. Existen fallos —todavía con el voto de jueces en minoría— que vislumbran el redescubrimiento de nuestra participación.

### ¿Dio clases, dónde? ¿Cómo fue esa experiencia?

Comencé a dar clases en la Escuela de Capacitación e Innovaciones Educativas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fines de la década de los noventa. Actualmente, soy docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad del Salvador. En ambas me desempeño en la carrera de Traductor Público de idioma italiano. Las materias a mi cargo son Derecho II y Lengua y Derecho II en la universidad pública y Derecho Público y Traducción de Derecho Público en la Universidad

del Salvador, en la cual también dicté Derecho Privado y Traducción de Derecho Privado. Asimismo, en la Universidad de Buenos Aires estoy a cargo de los cursos de verano de la materia Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público.

La experiencia docente es una de las más gratificantes y enriquecedoras que existen, porque uno puede transmitir los conocimientos que posee y, a la vez, ser receptor de todo lo que nos enseñan los alumnos. La comparo con la experiencia de ser padre, porque con los hijos vamos aprendiendo juntos. Con más razón en esta época, donde la falacia del profesor sabihondo e insuperable que pretendían inculcarnos en nuestra juventud ha quedado al descubierto.

### ¿Cuándo vislumbró la posibilidad de candidatearse como vicepresidente del Colegio y de qué modo comenzó a trabajar en el proyecto que lo llevó a ese cargo?

Nunca la vislumbré. Se dio espontáneamente y no fue una decisión personal, sino colectiva, que es como trabajamos desde Renovación con Trayectoria. Seguramente, influyó el hecho de haber desempeñado el cargo de vocal suplente en el Consejo Directivo anterior. Mi humilde aporte al proyecto de Renovación con Trayectoria lo hago desde mi experiencia laboral profesional en la esfera pública y privada. Desde muy joven, tuve responsabilidades en distintos organismos de la Administración Pública y de organizaciones no gubernamentales.

Me desempeñé en cargos jerárquicos en el ex-Concejo Deliberante de la Municipalidad de Buenos Aires. Fui director general de la Comisión de Función Pública y me retiré del organismo con el cargo de director ejecutivo. Luego fui asesor en el Honorable Senado de la Nación y participé en el análisis y en la redacción de numerosos proyectos de ley. Posteriormente, fui convocado para asumir cargos de asesoramiento y de conducción en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde me desempeñé como gerente operativo en la Dirección General de Cementerios. Asimismo, ejerzo la profesión de abogado ininterrumpidamente desde hace más de veinticinco años.



Norberto Caputo: «Somos un conjunto de matriculados que administramos una institución para continuar mejorando el ejercicio de nuestra profesión»

Además, participé activamente en organizaciones no gubernamentales, tales como la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina, en la cual ocupé el cargo de vocal suplente de la Comisión Directiva; la Asociación de Usuarios de Líneas Aéreas, de la que fui socio fundador y presidente; IFTTA, Delegación Argentina (International Forum of Travel and Tourism Advocates), cuya Comisión de Fiscalización integré en carácter de vocal. En lo que respecta a instituciones similares a la nuestra, fui miembro del Instituto de Derecho de Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Ese bagaje de vivencias, relaciones y contactos es el pequeño granito de arena que intento sumar —junto con el enorme aporte de los demás miembros del grupo— para dignificar la profesión.

### ¿Qué pensó cuando fue convocado para integrar la lista?

Fue un gran honor cuando me fue propuesto oportunamente por quien lidera la agrupación Renovación con Trayectoria y es la actual presidenta del CTPCBA, la traductora pública Beatriz Rodríguez. Constituye una responsabilidad enorme frente a mis pares y colegas. Creo que mis años previos con otro rol en el Consejo me otorgaron experiencia en la gestión interna y me formaron para poder asumir este nuevo desafío junto con el resto de los colegas que ocupan cargos de responsabilidad en los órganos de gobierno de nuestra querida institución.

### ¿Cuáles son los ejes de trabajo o desafíos que surgen en esta gestión?

Creo que, en toda organización de carácter colectivo como nuestro Colegio, el desafío fundamental es mejorar y maximizar la calidad de atención al matriculado, modernizar los recursos y adecuar a los tiempos actuales los servicios que se brindan al traductor público; agilizar y facilitar la tarea profesional

y seguir defendiendo el ejercicio de nuestra profesión en cada ámbito, ante cada funcionario de turno, ante cada organismo, ante cada administración y poder del Estado nacional y local, con el objeto de mantener y luego ampliar las incumbencias del traductor público.

### ¿De qué modo se piensa en las necesidades del matriculado?

Las necesidades del matriculado van surgiendo del propio ejercicio profesional. Fíjese que hace dos años la firma digital no era una prioridad para la totalidad de los matriculados. De hecho, cuando se hicieron convocatorias al respecto, fueron muy pocos los concurrentes a las charlas sobre el tema y a las citas para obtenerla. Después, frente a las circunstancias que nos tocó vivir a partir del 20 de marzo de 2020, la firma digital, además de haberse convertido en una urgencia para todos los traductores públicos, fue el caballito de batalla en el que se montó un sector de la oposición para hacer campaña.

Oportunamente, el CTPCBA interpuso una acción declarativa ante el Poder Judicial, y se obtuvo una respuesta por parte del ente nacional encargado del otorgamiento de la firma digital. Actualmente, se están finalizando los trámites, que por cuestiones burocráticas del cambio de autoridades se dilataron, para que el CTPCBA se constituya en autoridad de registro y otorgue directamente la firma digital no solo a sus matriculados, sino al público en general.

Durante la actual conducción, se iniciaron gestiones para evaluar la factibilidad de que el CTPCBA pueda contar con una delegación del Registro Civil en la sede de avenida Corrientes. También se iniciaron gestiones con el Banco Ciudad para que evalúe la posibilidad de otorgar beneficios a los matriculados para el pago de la cuota anual.

De manera tal que se busca enviar señales claras hacia el matriculado acerca de la inquebrantable voluntad de las autoridades actuales de

acompañarlo, contenerlo y asistirlo frente a esta desesperante situación, en la que el propio Colegio se encuentra inmerso con el conjunto de la sociedad.

### ¿Cómo se plantea la relación con el matriculado en general y, en particular, teniendo en cuenta el contexto de la COVID-19?

La experiencia que trajo aparejada la irrupción de la pandemia global en nuestro ámbito específico fue realmente traumática. Literalmente, de la noche a la mañana sufrimos el cierre de nuestra institución, como el resto de las instituciones que nuclean a los distintos profesionales de la ciudad de Buenos Aires. Yo era el consejero a cargo del Departamento de Legalizaciones, y había que pensar con urgencia en medidas para recuperar la atención al matriculado a la vez que sostener la economía institucional. Así, se nos ocurrió generar lo que hoy se conoce como servicio puerta a puerta a través de un sistema de motos. No fue fácil. Hubo muchísima oposición. Era un año electoral y, lamentablemente, a veces la mezquindad política no tiene límites. Después, implementamos un sistema de guardia que fue tildado de ilegal por conspicuos colegas y duramente combatido. No importaba si una gran proporción de la dotación de empleados tenía problemas de salud y estaba amparada por los decretos de necesidad y urgencia del Poder Ejecutivo, si no se podían movilizar por ser personas de riesgo o si tenían a su cuidado niños o ancianos. Cuando finalmente —después de mucho insistir— se decidió contratar los servicios jurídicos de un destacado profesional especialista en derecho constitucional para defender los derechos de toda la matrícula, otra vez el diablo metió la cola para sacar provecho particular y, además de ilegales, pasamos a ser derrochadores del erario institucional. En definitiva, más que un voto-castigo, se impulsaba el voto-resentimiento. Las categorías weberianas de la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción son absolutamente aplicables cuando se trata de tomar



decisiones de políticas que tienen como destinatario al traductor público, y así lo entendió la mayoría de los matriculados, que optó por acompañar un proyecto que no es más de lo mismo, sino que llega para mantener y mejorar lo bueno de la gestión anterior y para evaluar, corregir y remediar los errores cometidos en el ejercicio de la función.

En ese sentido, nos hemos propuesto no solo avanzar con la implementación de la firma digital y adquirir la calidad de autoridad de registro, sino impulsar y maximizar la digitalización de las actividades profesionales y los servicios para los matriculados, tales como legalizaciones, comisiones internas, pagos, etcétera.

Ese es el aprendizaje que nos deja la aparición repentina de este terrible flagelo mundial denominado COVID-19. Tenemos que reformular —como tantas otras profesiones— la forma de ejercer nuestra actividad en este novedoso contexto.

### ¿Qué evaluación hace del equipo de trabajo que conformaron y que hoy integra el Consejo?

La primera observación —luego de interactuar con los colegas que integran tanto el Consejo como el Tribunal de Conducta— es el clima de respeto y de colaboración. No hay estrellas, no hay individualidades. Somos un conjunto de matriculados que administramos una institución para continuar mejorando el ejercicio de nuestra profesión. Si se me permite la comparación, somos como un equipo de fútbol, donde, para que mejore el rendimiento, cada uno debe ocupar un rol en la cancha. Y, para que el rendimiento sea óptimo, hay que encontrar el puesto donde cada uno se desempeña mejor. Si soy delantero y se me coloca en el lugar del arquero, es muy probable que fracase en ese rol. Como en todo equipo, hay actores con mayor trayectoria profesional e institucional, que son quienes guían y transmiten su experiencia a aquellos que recién estamos dando los primeros pasos, aunque provengamos de experiencias distintas en

## ↓ Biografía de Norberto Caputo

Abogado con orientación en derecho penal y traductor público de idioma italiano.

Ejerce como docente universitario en la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Derecho) y en la Universidad del Salvador.

Es casado, tiene un hijo y tres gatos.



otros ámbitos. Por eso es tan importante y trascendental el permanente intercambio de ideas, de opiniones y de las críticas constructivas y bien intencionadas con la totalidad de los matriculados. La palabra clave es *consenso*. Y para lograr el consenso es imprescindible el diálogo. Hacia adentro y hacia afuera. Dialogar con el matriculado, dialogar con las demás instituciones y organismos. La palabra es la herramienta fundamental del traductor público. La confrontación debe ser el último recurso, la última ratio. Se demostró con la acción que el CTPCBA interpuso a favor de la defensa de sus matriculados cuando el Gobierno nacional y el local ignoraban nuestros reclamos institucionales.

### ¿Qué objetivos personales se plantea para este periodo de trabajo?

No me planteo objetivos personales en este ámbito. Considero que en el CTPCBA los objetivos que deben plantearse son siempre colectivos. Por eso mismo, lo primero que hay que lograr es que cada matriculado se sienta parte del conjunto profesional y que participe en forma activa de la vida institucional de nuestro Colegio. No es una empresa fácil, porque las preocupaciones y los problemas personales tienden a desalentar la participación y fomentan el desgano y la apatía. Y, por carácter transitivo, si somos invisibles en nuestra propia casa, que es el CTPCBA, ¿cómo nos va a visibilizar el resto de la sociedad? Además, es necesario asumir un rol activo para evidenciar nuestra imprescindibilidad, y ello

no es posible si no tenemos en claro cuál es nuestra identidad: un traductor público no es simplemente un traductor. No es solo un perito. No es solo un intérprete. El traductor público puede ser asimilado a un funcionario público *ad hoc* que traduce y da fe del contenido y alcance de expresiones escritas u orales de un idioma no reconocido oficialmente como idioma nacional de la República Argentina y para el cual está profesionalmente habilitado.

### Cuéntenos un poco de sus gustos personales y pasatiempos (lecturas, cine, gastronomía, por ejemplo).

Tengo una predilección por la lectura, que es mi mayor pasatiempo. Mi debilidad es la literatura italiana en su lengua nativa. En mi biblioteca personal albergo autores clásicos, modernos y contemporáneos. Los ensayos políticos y los *thriller* jurídicos de autores italianos (como Gianrico Carofiglio), norteamericanos (John Grisham) o alemanes (Ferdinand von Schirach) me atraen, no tanto por la trama judicial, sino por la posibilidad de comparar los sistemas jurídicos a través de la ficción. Debo confesar que me apasiona la filosofía en general y, dentro de esta, la filosofía del derecho, la filosofía política y la filosofía del lenguaje. ■



## Carina Barres: «La ética es la misma siempre, las formas de abordarla y sus violaciones son lo que cambia»

.....  
**La vicepresidenta 1.ª del Tribunal de Conducta nos explica cuáles son las funciones de este órgano del CTPCBA y cómo debió adaptarse a las limitaciones que impuso la pandemia, así como los desafíos que conlleva un tiempo que, lejos de detenerse, acelera el ritmo laboral.**  
 .....

| Por Héctor Pavón

### ¿Cuál es la función del Tribunal de Conducta?

El Tribunal de Conducta es uno de los órganos del CTPCBA y tiene como función intervenir en todos los casos en que se cuestione el proceder de un traductor público matriculado, a la luz de las normas del Código de Ética, en el ejercicio de su profesión. Actúa a solicitud de una autoridad judicial o administrativa, por denuncias realizadas por matriculados o terceros, o bien a requerimiento del Consejo Directivo.

### ¿Cómo es la actividad periódica en el Tribunal? ¿En qué consiste?

La actividad del Tribunal de Conducta tiene varios aspectos. El principal es intervenir siempre que se solicite su actuación en virtud

de la violación de alguna norma del Código de Ética. Pero hay otro, no menos importante, que es la labor preventiva, es decir, evitar que se llegue a dicha violación. ¿Cómo? Mediante la publicación de artículos relacionados con la ética profesional que sirvan de guía a los matriculados y la participación en encuentros con otros colegios profesionales donde se traten temas relacionados con la ética. Es muy enriquecedor conocer la realidad de otras profesiones y los problemas que enfrentan en cuanto a ética se refiere. En la gestión del anterior Tribunal de Conducta, el cual también tuve el honor de integrar, comenzamos a trabajar con algo muy importante en los tiempos actuales: lo que se ha dado en llamar *ciberética*, que presenta toda una



## Biografía de Carina Barres

Abogada y traductora pública de idioma portugués, graduada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (en los años 1994 y 2002).

Actualmente, ejerce como traductora pública y perito traductora e intérprete en la Justicia Nacional y Federal en la ciudad de Buenos Aires y en la Justicia de la provincia de Buenos Aires.

Ejerció la docencia universitaria en la carrera de Derecho (UBA) durante los años 1994 a 1999 en la asignatura Sociedades Civiles y Comerciales. Desde 2002 es docente de la carrera de Traductor Público de idioma portugués (UBA), donde ha dictado las materias Traducción e Interpretación II, Derecho I y Derecho II, y, en la actualidad, es profesora titular de Lengua y Derecho I.

Asimismo, dicta cursos de capacitación en temas jurídico-legales, dirigidos a traductores públicos.

Fue prosecretaria del Tribunal de Conducta (gestión 2016-2020) y hoy se desempeña como vicepresidenta 1.ª de dicho órgano (gestión 2021-2024).



Trayectoria y en 2016, a través de mi colega Pablo Palacios, fui convocada para integrar la lista que se presentaría a las elecciones de noviembre de ese año, como candidata al Tribunal de Conducta. Para mí fue, y sigue siendo, un honor y un gran desafío. En esta oportunidad, además, me siento muy agradecida y halagada por la convocatoria de Beatriz Rodríguez para formar parte de este grupo de colegas. Es un equipo muy talentoso, con pluralidad de idiomas, con el que hemos trabajado en una campaña larguísima debido a la postergación de las elecciones por la pandemia, lo que nos permitió prepararnos para el papel que hemos comenzado a ejercer gracias al voto de los matriculados que confiaron en nosotros.

### ¿Está contenta de formar parte del Tribunal? ¿Por qué?

Estoy muy contenta, pero, más que por estar en el Tribunal, por poder ser parte del CTPCBA y, desde el rol que me toca en este momento, colaborar con la función de este colegio profesional que nuclea a todos los traductores públicos y tener la posibilidad de brindar un servicio a la profesión.

### ¿Cómo se vinculó con el idioma que luego iba a ser el de trabajo?

En el año 1986 comencé a estudiar portugués. No existía el Mercosur, y quería aprender el idioma para poder leer la obra literaria de Vinícius de Moraes. Fue muy gracioso porque mi madre quiso que replanteara mi elección, y no solo no lo hice, sino que inicié un camino y un vínculo eterno con el idioma; de ahí en más no se interrumpió nunca mi relación con la lengua de Camões. Luego de los ciclos de aprendizaje, hice muchos cursos, después un profesorado y posteriormente la carrera de Traductor Público en la Facultad

nueva problemática que merece ser tenida muy en cuenta, estudiada y analizada en profundidad. Si bien la ética es la misma siempre, con menos o más tecnología, las formas de abordarla y sus violaciones son lo que cambia.

### ¿Podría darnos un ejemplo concreto de cómo trabaja el Tribunal?

En tiempos de pandemia y aislamiento, elaboramos un protocolo de actuación excepcional para tramitar causas en forma remota y virtual, eliminando en la mayor medida posible el uso del papel y de la presencialidad, pero completamente adaptado a nuestras normas de procedimiento, que no podemos dejar de lado de ninguna manera, si bien tenemos el proyecto de adaptarlas a las nuevas tecnologías. Estas normas de procedimiento imponen al Tribunal plazos y pasos procesales

específicos para la tramitación de las causas que llegan a su conocimiento. Tenemos reuniones con mucha periodicidad —actualmente, a distancia por Zoom—, en las cuales tratamos todos los temas relacionados con las causas en trámite y, a la hora de tomar una decisión, cada miembro del Tribunal tiene la oportunidad de exponer su punto de vista, y luego se llega a una resolución por el sistema de mayorías que nos rige. Es muy importante la labor que realizan la secretaria y el prosecretario, quienes se encargan de la instrumentación de todos los pasos procesales que van teniendo lugar en las causas.

### ¿Cómo llegó a esta posición dentro del CTPCBA? ¿Qué significó para usted esta designación?

Siempre me sentí identificada con la propuesta de Renovación con

Carina Barres: «La ética es la misma siempre, las formas de abordarla y sus violaciones son lo que cambia»

de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Me matriculé en 2003, en la sede de avenida Callao, nunca lo olvidaré.

### ¿Cómo y cuándo fue su acercamiento al Colegio?

Siempre estuve cerca del Colegio, pero, cuando mi hija fue creciendo, dispuse de más tiempo para participar en comisiones y actividades.

### ¿Cómo se inició en la profesión y cómo se desarrolló su vida laboral posteriormente?

Esta profesión es lo que siempre quise hacer, creo que sellé definitivamente esa unión tan particular para mí entre el idioma portugués y el derecho. Desde que me matriculé como traductora pública, trabajé intensamente y nunca me detuve, siempre en forma independiente.

### ¿Ha tenido algún contacto con la docencia?

Siempre me gustó la docencia. Cuando estaba cursando la escuela secundaria, daba apoyo escolar a chicos de la primaria. Luego, ya como abogada, comencé a desempeñarme como docente en la carrera de Derecho, en el año 1994, y seguí hasta 1999. Hubo un *impasse* por unos años, porque me dediqué a trabajar como abogada en una empresa multinacional, que me absorbía muchísimo tiempo, y ya como traductora pública retomé la docencia y continúe ininterrumpidamente hasta la actualidad. ¡Y pienso seguir! Como docente también me dedico a la capacitación de traductores públicos en temas jurídicos y, en la provincia de Buenos Aires, dicto el curso de práctica procesal para los profesionales (de cualquier disciplina) que quieren actuar como peritos.

### ¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción?

Siempre ejercí y continúo ejerciendo mi otra profesión, la abogacía, aunque en los últimos años, sobre todo desde que fui madre, de forma más selectiva. Antes de recibirme como abogada, ya trabajaba como asistente en un estudio jurídico y luego, como graduada, trabajé en el ámbito gubernamental y en el corporativo.

### ¿Cree que la profesión ha cambiado mucho desde que se inició en ella?

Absolutamente. La globalización y las nuevas tecnologías la han transformado por completo.

### ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la profesión hoy?

Creo que el gran desafío, con mayúsculas, es la traducción automática, que jamás va a reemplazar a la inteligencia humana, pero somos los traductores formados quienes, con un trabajo de excelencia, debemos demostrar día a día que no es lo mismo. Otro desafío que enfrentan los traductores con más años de ejercicio en la profesión es adaptarse a nuevas tecnologías, como la firma digital, que significó un enorme cambio en la forma de trabajar. Y quisiera agregar algo que me preocupa mucho, hoy y desde mi rol como docente: un traductor debe tener un enorme bagaje cultural, mucha lectura e información, madurez intelectual, lo que significa todo un reto para las nuevas generaciones que se incorporen a esta hermosa profesión. ■



Hace varios años soy corredora. Como todo deporte que se encara seriamente, requiere rigor, disciplina y fuerza de voluntad, que no solo son necesarios para los entrenamientos, sino que también resultan muy útiles para aplicar a otros planos de la vida, principalmente al profesional. Hace unos años se me ocurrió llevar un dorsal del CTPCBA en las carreras, se lo propuse al Consejo Directivo y lo concretamos. Muchas veces, se me han acercado colegas corredores para decirme «¡fuerza, traductora!». Me da mucho orgullo llevar el dorsal del Colegio en cada carrera.



# Nuevos horizontes para el ejercicio de la profesión

Por la **Comisión de Ejercicio de la Profesión**



En la mañana del 12 de junio de 2021, se realizó el primer desayuno profesional virtual del año, actividad que, como es habitual, organiza la Comisión de Ejercicio de la Profesión, para tener un encuentro con los colegas y un ámbito propicio en donde conversar sobre los temas que son de interés en el ejercicio profesional. En esta oportunidad, la temática preponderante fue el ejercicio de la profesión tras haber transcurrido más de un año de pandemia.

La sesión virtual contó con veinticinco participantes, entre quienes se encontraban dos miembros del Consejo Directivo y la coordinadora y la secretaria de la Comisión. En representación de sus integrantes, estaban presentes los traductores públicos Claudia Dovenna y Marcelo Ingratta.

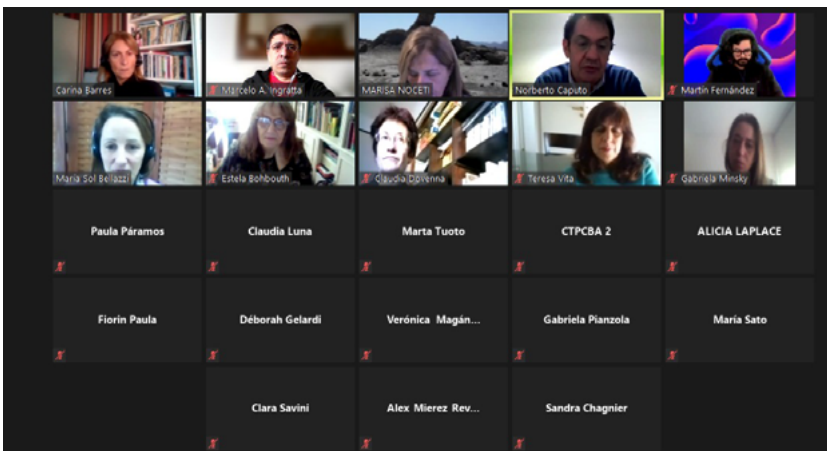
Se conversó sobre los pormenores de la firma digital y cómo la vienen utilizando los colegas, y quienes aún no lo hacen explicaron sus motivos y reservas. El colega Martín Fernández sugirió que se implementara un sistema análogo al de padrinazgo profesional, pero para que a los traductores noveles y ya prácticos en la firma digital se les asigne un traductor emérito poco tecnológico con el fin de ayudarlo en todo lo necesario para que pueda comenzar a utilizar el nuevo sistema.

Si bien la virtualidad tiene muchas ventajas, entre ellas, poder acceder a más opciones de capacitación, todos los asistentes coincidieron en que sigue siendo necesario el encuentro presencial, que genera otras dinámicas entre los participantes.

La coordinadora de la Comisión, la traductora pública Carina Barres, explicó que uno de los proyectos para este año es adaptar el *Cuaderno de Ejercicio de la Profesión* que se publicó en 2017, y se pidieron ideas y opiniones sobre puntos para incluir en el próximo cuadernillo. Una de las asistentes sugirió agregar un glosario de todos los términos utilizados para la firma digital (por ejemplo: *embebido de documentos*, *certificado de firma digital*, etcétera), y la idea tuvo muy buena recepción.

El traductor público Norberto Caputo, miembro del Consejo Directivo y corresponsable a cargo de la Comisión junto con la colega Beatriz Rodríguez, introdujo una idea que generó un interesante intercambio entre los presentes. Hizo referencia al Protocolo de Estambul, que es el primer conjunto de normas internacionales para documentar la tortura y sus consecuencias, y que fue adoptado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y a las 100 Reglas de Brasilia, que constituyen una declaración efectiva en toda Latinoamérica de una política judicial con perspectiva garantista de los derechos humanos. El colega Caputo mencionó estos dos cuerpos normativos por el uso que hacen del término *idioma oficial* o *idioma nacional*, explicó qué debe entenderse por cada uno de estos conceptos y cómo influye esta normativa sobre las incumbencias profesionales del traductor e intérprete.

Los participantes se mostraron muy agradecidos por la actividad organizada por la Comisión, y se prometieron nuevos encuentros. ■





# Encuesta

## La realidad profesional del traductor público

Por el traductor público Marcelo Ingratta, integrante de la Comisión de Ejercicio de la Profesión

Durante la segunda mitad de 2020, la Comisión de Ejercicio de la Profesión realizó una encuesta sobre la realidad del traductor público para conocer determinados parámetros de la vida profesional de los colegas, cuyos resultados preliminares se dan a conocer en el presente artículo.

Participaron más de setecientos traductores de diferentes idiomas (fig. 1), con distinta antigüedad en la matrícula (fig. 2) y con un mayoritario ejercicio actual de la profesión (fig. 3).

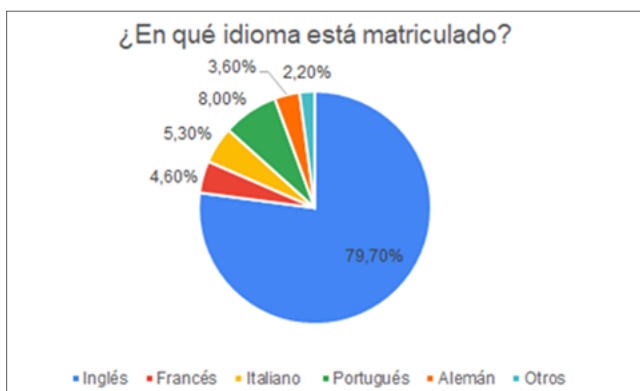


Figura 1



Figura 2

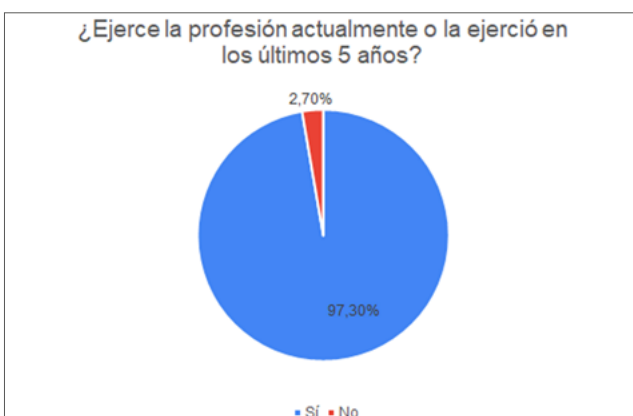


Figura 3

Al preguntarles si su flujo de trabajo aumentó, disminuyó o se mantuvo estable en los últimos cinco años, las respuestas fueron similares, con una tendencia hacia la estabilidad (fig. 4).

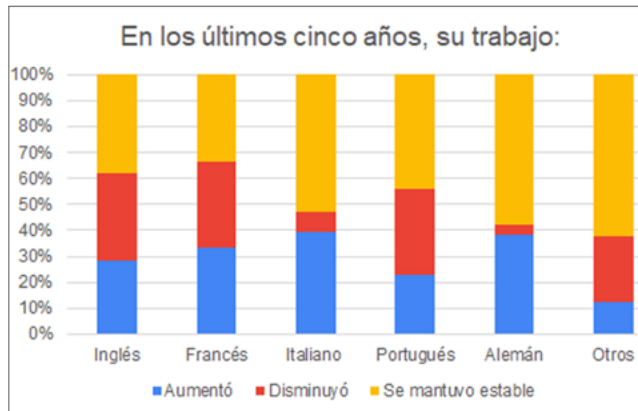


Figura 4

En relación con el uso de la firma digital, la gran mayoría de los consultados respondió que la utiliza en su idioma de trabajo (fig. 5). No obstante, dos idiomas registraron una gran cantidad de respuestas negativas: italiano, con el 28,9 %; y alemán, con el 26,9 %.



Figura 5

La respuesta sobre el empleo de herramientas de traducción asistida por computadora (TAC) estuvo en porcentajes similares, con una tendencia hacia el uso (fig. 6); sin embargo, los porcentajes fueron muy variados en la consulta por idioma (fig. 7).



Figura 6

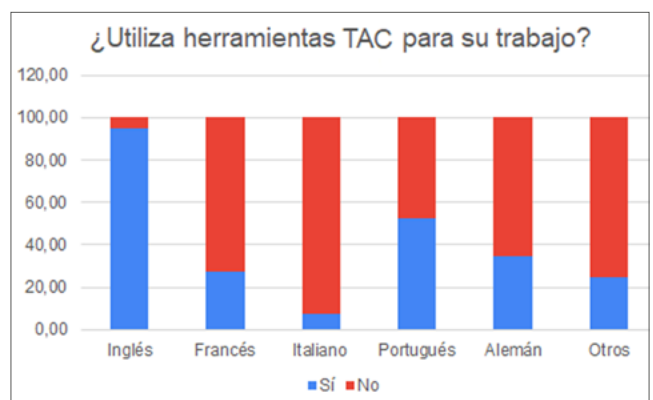


Figura 7

Por último, en cuanto a la promoción de los servicios profesionales, los contactos personales siguen siendo la opción más común (fig. 8).



Figura 8

La Comisión continuará evaluando estos datos junto con otras herramientas, para comprender los diversos matices de la realidad profesional del traductor público. ■

# Terminología sin fronteras: ¿expresión de deseo o realidad?



El proyecto Terminología sin Fronteras, de la Unidad de Coordinación Terminológica de la Dirección General de Traducción del Parlamento Europeo, refleja y apoya el objetivo de comunicarse con los ciudadanos en un lenguaje claro. Esta iniciativa es dirigida por Rodolfo Maslias, experto en multilingüismo y terminología, quien la explica en esta entrevista exclusiva.

Por la traductora pública Silvia Bacco, integrante de la Comisión de Terminología

## Biografía de Rodolfo Maslias

Rodolfo Maslias es griego. Estudió idiomas y Derecho en Grecia, Alemania, España y Luxemburgo. Ha trabajado como traductor en el Parlamento Europeo desde 1981 y, desde 2008, dirige la Unidad de Coordinación Terminológica (TermCord) de ese organismo. Fue profesor de Traducción en la Universidad Jónica de Corfú y da cursos de multilingüismo y terminología en varios idiomas, en muchas universidades. Fue jefe de Gabinete del ministro de Cultura de Grecia, asesor cultural del alcalde de Atenas y secretario general de la Red de Capitales Europeas de la Cultura. Es miembro del Parlamento Cultural Europeo.



**¿Qué significa la terminología en su vida profesional: una ocupación más o una pasión?**

Empecé a ocuparme exclusivamente de la terminología en 2008, cuando me encargaron la creación de la Unidad de Coordinación Terminológica en el Parlamento Europeo; fue en un momento en el que esta disciplina empezó a convertirse en una ciencia separada y se desarrolló muy rápidamente conectándose con la informática y la comunicación. Entonces sí que me apasionó esta nueva profesión, y me dispuse a aprender todas las nuevas posibilidades que ofrecían los recursos terminológicos, así como a colaborar con el mundo de la terminología desde mi nuevo puesto.

**¿Fue el gusto por la terminología el que lo llevó a traducir, o fue la traducción la que lo acercó a ahondar en la terminología?**

Cuando empecé a trabajar como traductor en el Parlamento Europeo, en 1981, trabajábamos de una manera muy distinta en comparación con lo que sucede hoy. Dictábamos nuestros textos con un aparato llamado *dictáfono*; no teníamos ni bases de datos ni ordenadores, pero la terminología fue siempre parte de la traducción y garantía de su calidad. Por eso, escribíamos los términos que encontrábamos en tarjetas con varios colores para cada idioma y las metíamos en cajones especiales, en orden alfabético. Así pues, puedo decir que es el amor por la traducción lo que me acercó a ahondar en la terminología. En los años ochenta, había creado un primer sistema para compartir nuestros hallazgos de terminología entre las unidades de traducción de los entonces diez idiomas oficiales de la Unión Europea, con un programa informático muy básico llamado dBase. Nadie podría imaginar en aquel momento la evolución hacia los recursos digitales y la inclusión de la terminología en las herramientas TAO y en la traducción automática.





**Creemos que, por haber estudiado, trabajado y vivido en diversos países, el concepto «sin fronteras» está muy presente en su vida. ¿Es así?**

Es verdad que me gusta viajar y conocer muchas culturas diferentes, y desde pequeño tuve la suerte de poder aprender muchos idiomas, lo cual me ha sido de gran ayuda. Creo que, cada vez más, hay menos fronteras en la comunicación entre los pueblos; la movilidad y el alto nivel de conocimientos de los jóvenes permiten una colaboración multinacional en todos los ámbitos, y el multilingüismo desempeña un importante papel en esta comunicación.

**¿Piensa que este espíritu de unión en la necesidad, que nos atraviesa a todos los países a causa de un problema común como es la pandemia, se trasladará a este proyecto de Terminología sin Fronteras?**

*Pandemia* es una palabra griega y quiere decir ‘todo el mundo’. Es un mal que no conoce fronteras y que, también, requiere un esfuerzo sin fronteras para enfrentarlo. Cuando pase esta catástrofe, nos vamos a dar cuenta todos de que hay cada vez menos fronteras entre nosotros. Proyectos como el nuestro contribuyen de manera

positiva a la cooperación entre pueblos y culturas. Lo que resulta interesante es que hemos podido utilizar todos estos nuevos hábitos y las nuevas plataformas de comunicación en línea para poder estar más en contacto con los participantes de nuestros proyectos terminológicos, y hemos aprovechado, también, las posibilidades más avanzadas de videoconferencia, como la pantalla compartida, desarrolladas para teletrabajar durante la pandemia.

**¿Nos puede explicar en qué consiste el proyecto Terminología sin Fronteras?**

Terminología sin Fronteras es un proyecto de colaboración entre nuestro departamento de coordinación terminológica del Parlamento Europeo y los departamentos lingüísticos de universidades que ofrecen cursos de terminología. El flujo de trabajo es el siguiente: los profesores y los estudiantes trabajan en uno de los nueve ámbitos que ofrece el programa, preparan un corpus de textos y extraen la terminología en modo automático o manual, y crean, así, un glosario que las universidades de otros países trasladan luego a otros idiomas. Los participantes tienen que pedir a expertos del ámbito que revisen su trabajo. La terminología resultante se publica en nuestro sitio web dedicado al programa, [yourterm.org](http://yourterm.org), y, previa validación por terminólogos del Parlamento Europeo, se importa a IATE, la base terminológica que cubre todos los ámbitos de la legislación europea.



Terminología sin fronteras:  
¿expresión de deseo o realidad?

### ¿Cuáles son las ramas del conocimiento que se beneficiarán con este proyecto?

Los proyectos y subproyectos en los cuales trabajan los estudiantes con sus profesores cubren asuntos muy importantes y actuales, como la terminología de los medios sociales en TECH, de las vacunas en MED y de los derechos de la mujer en FEM, pero también la terminología multilingüe de la gastronomía en FOOD, que es un puente entre culturas. Con la participación en estos proyectos, los estudiantes adquieren un conocimiento práctico sobre el trabajo en terminología y refuerzan sus conocimientos lingüísticos, pero también aprenden a utilizar las nuevas herramientas terminológicas que hoy en día forman parte de la lingüística computacional. Al buscar los textos para crear el corpus de donde extraen la terminología, obtienen acceso a mucha información intelectual e intercultural, como por ejemplo, cuando trabajan en el proyecto CULT con todas la páginas web de las ciudades que han sido capitales europeas de la cultura.

### ¿Qué organismos apoyan esta iniciativa?

Desde que tomamos esta iniciativa, nos han apoyado muchas organizaciones internacionales, como por ejemplo, las agencias europeas de la pesca (la Agencia Europea de Control de la Pesca [AECOP] y la Agencia Europea de Seguridad Marítima [AESM]) y la Organización Marítima Internacional (OMI) para el proyecto MARE, o Médicos Sin Fronteras para los relacionados con la medicina. Hasta ahora, en los dos años transcurridos desde que lanzamos el programa, colaboramos ya con más de treinta universidades y cubrimos no solo muchos idiomas oficiales europeos, sino también otros como el ruso, el turco, el chino, el árabe y pronto el hebreo. Lo hemos dicho ya, es un programa sin fronteras.

**El rótulo «sin fronteras», que asimilamos a una cuestión geográfica, ¿puede replicarse en el *modus operandi* de este proyecto cuando pensamos en el trabajo articulado entre la academia y las instituciones políticas que se realiza entre los estudiantes universitarios y los organismos internacionales?**

Su pregunta es muy interesante porque es muy importante relacionar diferentes maneras de trabajar. Con este programa nos beneficiamos mutuamente de una experiencia común que reúne los procedimientos tan

diversos del trabajo lingüístico en el mundo académico y en el mundo de las instituciones europeas o internacionales. Los estudiantes aprenden cómo se puede alimentar una base de datos con terminología administrativa o legislativa, y a nosotros nos recuerdan que la lengua no son solo términos legales, sino también medios de comunicación y un producto cultural.

### ¿Piensa que los resultados de este proyecto pueden ser aprovechados por el ciudadano común? ¿De qué manera?

El proyecto forma parte de la nueva política del Parlamento Europeo con la que las instituciones buscan comunicarse de forma más directa con los ciudadanos. Nuestro trabajo de terminología tiene que cubrir todas las necesidades comunicativas entre todos los actores con los más variados niveles de conocimiento y educación. Por esta razón, uno de los métodos de trabajo que sugerimos a las universidades es la terminología basada en marcos (*Frame-based Terminology*), con la que se producen los llamados *eventos terminológicos*, fichas que incluyen varios términos para el mismo concepto según el dominio y la audiencia.



### ¿Qué mensaje les dejaría a todos los traductores que lean este artículo con relación al trabajo de documentación terminológica, que, creemos, se ve facilitado y mejorado a través de este tipo de iniciativas?

Les agradezco muchísimo la oportunidad de publicar esta entrevista en una revista tan importante como la del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de



Buenos Aires (una de mis ciudades preferidas, además), así como de difundirla en las redes sociales y de informar a los traductores, intérpretes y terminólogos sobre nuestro proyecto; esperamos obtener así más colaboraciones. No obstante, considero que es también muy importante informar a los profesionales del lenguaje sobre los nuevos desafíos de la terminología y sus vínculos con la lingüística computacional, y sobre las posibilidades de organizar proyectos internacionales y multilingües.

En estos tiempos, en los que se están automatizando todos los procesos de traducción, la terminología se convierte en una nueva profesión en el ámbito lingüístico. Por ello, ahora más que nunca, la traducción necesita una terminología fiable y requiere una interconexión entre todos los recursos con el objetivo de garantizar la calidad de la traducción automática. Hoy en día, las API (interfaces de programación de aplicaciones) y los servicios web permiten el acceso, a través de una base de datos como IATE, a múltiples recursos terminológicos.

La capacidad ilimitada de las nubes informáticas permite crear *big data* terminológicos, descargar automáticamente glosarios relacionados con los textos por traducir y usar la terminología en el aprendizaje automático (*machine learning*) para garantizar la calidad de la traducción y, en la posesición, para controlar dicha calidad. La evolución en nuestra profesión requiere especialización, y la terminología es uno de los ámbitos más importantes en este proceso.



### Finalmente, ¿puede compartirnos sus proyectos profesionales a futuro?

No pude tener proyectos profesionales externos durante los cuarenta y pico años de mi trabajo en el Parlamento Europeo y en su Dirección General de Traducción. Sin embargo, en cuanto deje mi puesto dentro de dos años, no pienso abandonar mi pasión por la traducción y la terminología; por eso, voy a seguir con mis cursos en varias universidades en los idiomas que conozco y, quizás, ponga mi extensa experiencia al servicio de alguna entidad internacional de terminología. También me ocuparé de mi afición, la cultura, ya que participo en múltiples organizaciones culturales, como el Parlamento Cultural Europeo. ■



# Proyecto conjunto de las comisiones de Terminología y Economía y Finanzas

**Dos comisiones internas del CTPCBA se unieron para desarrollar un trabajo terminográfico sobre las criptomonedas, que se materializará en un vocabulario o una base de datos terminológicos. Aquí nos explican algunos conceptos sobre terminología, antes de emprender una investigación sobre un tema económico, político y de suma actualidad.**

.....

| Por la **traductora pública María Gabriela Pérez**, integrante de las comisiones de Terminología y Economía y Finanzas

**L**as comisiones internas del CTPCBA tienen diversos objetivos, entre ellos, generar un espacio de desarrollo e intercambio entre colegas sobre los más variados temas que atraviesan nuestra profesión, pero, si además podemos compartir lo aprendido con toda la comunidad de traductores, ¡mucho mejor!

En esta oportunidad, la Comisión de Economía y Finanzas y la Comisión de Terminología se unieron en un trabajo de investigación que combina la temática de la primera y el método de investigación de la segunda. El objetivo es desarrollar un trabajo terminográfico sobre el tema del momento, las *criptomonedas*, que se materializará en un vocabulario o una base de datos terminológicos, cuyos usuarios prototípicos serán los traductores.

Ahora bien, antes de hablar del proyecto, aclaremos algunos conceptos.

## ¿Qué es la terminología?

*Terminología* remite a tres significados: disciplina, práctica y producto generado por esa práctica.

Como disciplina o campo de conocimiento, se ocupa de la descripción y explicación de las unidades terminológicas o términos. Para ello, dispone de modelos teóricos que permiten dar cuenta de la especificidad de los términos y, al mismo tiempo, de sus concomitancias con otras unidades de expresión y representación de conocimiento. Se trata de un campo interdisciplinario en cuanto a sus fundamentos y transdisciplinario en su extensión. Como todo campo de conocimiento, admite distintas aproximaciones teóricas, y sus estudiosos pueden adoptar una perspectiva teórica, descriptiva o aplicada, según sus intereses prioritarios.

En cuanto que conjunto de directrices o principios que rigen la recopilación de términos, se distingue de otras disciplinas aplicadas por la especificidad de su objeto o, mejor dicho, por la especificidad del tratamiento de su objeto. Estas directrices se rigen por una serie de principios teóricos que condicionan el método de trabajo. La actividad terminográfica conduce a diferentes prácticas y permite generar recursos de tipo distinto según los casos.

Entendida como producto generado por la práctica, admite dos acepciones: a) el recurso producido (un diccionario, un léxico, una base de datos, un tesoro, etc.) y b) el conjunto en sí mismo de los términos recopilados dentro de una materia o un tema especializados (la terminología o los términos de la química, de la física o de la agricultura). La práctica terminológica da lugar a aplicaciones diversas: elaboración de glosarios, resolución de cuestiones terminológicas, normalización de términos, resolución de situaciones neológicas, entre otras.

Cuando comenzamos a explorar un tema nuevo o queremos profundizar nuestra especialización en alguno ya encarado, chocamos contra la triste realidad: no tenemos suficientes trabajos lexicográficos o terminográficos que resuelvan todas nuestras dudas. Al sentarnos delante del texto que vamos a traducir, generalmente, se nos presentan problemas propiamente terminológicos de variada complejidad:

- conocer o precisar el significado de una unidad terminológica del texto de partida;
- confirmar su carácter especializado;
- conocer sus alternativas denominativas y sus condiciones de utilización en los textos;

— saber si existe una unidad terminológica equivalente en la lengua de traducción;

— conocer la unidad denominativa equivalente más adecuada teniendo en cuenta el tema, el enfoque o la perspectiva del trabajo;

— saber si un término debe usarse gramaticalmente de manera especial o restrictiva;

— conocer la combinatoria prototípica de los términos;

— conocer la fraseología común del ámbito especializado.

La lista es interminable...

La terminología, como disciplina y método, se sirve de la documentación, es decir, de los textos orales y escritos elaborados por los especialistas, y sobre esa base se lleva a cabo la investigación de los términos y conceptos.

### ¿Qué tipos de trabajos terminológicos existen?

Los criterios generales de caracterización del trabajo en terminología son esencialmente dos: el número de lenguas en que se trabaja y el carácter sistemático del trabajo. Según el primer criterio, un trabajo terminológico puede ser monolingüe o plurilingüe; según el segundo, sistemático o puntual.

Es monolingüe si se basa en una sola lengua y es plurilingüe si comprende más de una<sup>1</sup>. Es sistemático si se propone abarcar los términos de toda un área o subárea de especialidad; y consideramos que es puntual si su campo de trabajo se restringe a un solo término o a un pequeño conjunto de términos de una misma área, o bien si concierne a un grupo de términos que pertenecen a campos diferentes.

Así, podemos tener lo siguiente:

- a) trabajo sistemático monolingüe;
- b) trabajo sistemático plurilingüe;
- c) trabajo puntual monolingüe;
- d) trabajo puntual plurilingüe.

<sup>1</sup> Los trabajos monolingües suelen materializarse en léxicos sobre áreas especializadas, a menudo destinados a la normalización lingüística general de un ámbito terminológico. Los trabajos plurilingües acostumbran a ser más sistemáticos, y sus productos suelen ser diccionarios o vocabularios con informaciones sobre distintas lenguas.

### ¿Cuáles son las características de un trabajo terminográfico?

Es un *trabajo descriptivo*. En este sentido, la terminología se entiende como una actividad de recopilación e ilustración de las formas detectadas en el discurso especializado. El resultado de un trabajo de este tipo es un listado amplio de unidades de conocimiento de distintos grados de lexicalización (unidades terminológicas, fraseológicas y contextos específicos), que presentan un índice importante de variación formal. En un trabajo descriptivo, los términos son unidades de doble función: representativa (permiten referirse a una realidad especializada y asumen distintos niveles de especialización) y comunicativa (permiten la comunicación a diferentes niveles de especialización).

### ¿En qué consiste el trabajo terminológico que realizarán ambas comisiones?

Las comisiones se proponen llevar a cabo un trabajo terminológico sistemático que redundará en la creación de un vocabulario sobre criptomonedas/criptoactivos. Partiremos de un corpus compuesto por el material provisto por el doctor Sebastián Valdecantos, quien dio una charla el 21 de abril, y por la charla de los abogados Iván Novakovich e Ignacio Llaver, realizada el 18 de junio.

El proceso de trabajo terminológico incluye las siguientes fases:

- a) Definición y delimitación del trabajo: qué campo y tema se investiga y para quién.
- b) Preparación del trabajo: adquisición de la información necesaria sobre todos los aspectos del trabajo y sobre el marco material, profesional, conceptual y científico del tema; selección de los asesores del trabajo.
- c) Elaboración de la terminología: determinar los candidatos a término, presentar el sistema conceptual, validarlo con el especialista.
- d) Vaciado terminológico: investigar la terminología conforme al sistema de conceptos y armar las fichas terminológicas.

Esperamos que, mediante este trabajo, no solo podamos contribuir con un nuevo recurso terminológico que sea útil para todos los traductores, sino que también podamos incorporar nuevos conocimientos y motivar el desarrollo de otra área de investigación en nuestra lengua. ■



# Actualidad sobre la COVID-19

## Complicaciones clínicas y la esperanza de las vacunas

**Aquí se presenta un panorama exhaustivo de la situación mundial de la vacunación contra la COVID-19. También se incluyen las denominaciones en español y en inglés de ciertas patologías que surgen como consecuencia de padecer la enfermedad, entre otros términos específicos.**

Por los traductores públicos **Daniela Dib** y **Pablo Aquino**, integrantes de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

### **Complicaciones clínicas: manejo de casos graves**

Entre las ventajas más importantes de la vacunación contra la COVID-19 se encuentra la disminución de probabilidades de contraer la enfermedad y, en caso de contagiarse, de desarrollar formas graves<sup>1</sup>. Así, la vacunación permite reducir la morbimortalidad (en inglés, *morbimortality*) y proteger a los grupos de riesgo.

Sin embargo, mientras los recursos sigan siendo escasos, los programas de vacunación tendrán que dar prioridad a ciertos grupos demográficos en detrimento de otros antes de ampliar progresivamente la distribución para abarcar a toda la población<sup>2</sup>. Esta inequidad y falta de recursos para el total de la población ocasiona que algunas personas se enfermen gravemente. El 0,6 % de

las personas infectadas a nivel mundial se enferma de manera crítica<sup>3</sup> a causa del virus SARS-CoV-2, que les genera las siguientes complicaciones: — Síndrome de dificultad respiratoria aguda (SDRA, o *ARDS* por sus siglas en inglés), que se caracteriza por la aparición aguda, en horas o muy pocos días, de un edema pulmonar no cardiogénico, cuyo origen reside en una hiperpermeabilidad de la membrana alveolocapilar, producida por una lesión intensa y específica de esta<sup>4</sup>. — Síndrome de disfunción multiorgánica (en inglés, *multiple organ dysfunction syndrome*), que es el deterioro reversible de la función de dos o más órganos, aparatos o sistemas no implicados en el trastorno desencadenante, que impide el mantenimiento de la homeostasis si no se realiza una intervención terapéutica inmediata<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, «Beneficios de vacunarse contra el COVID-19», 12 de abril de 2021. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/vaccine-benefits.html>.

<sup>2</sup> Organización Mundial de la Salud, «Acceso y distribución de vacunas: ¿cómo se logrará distribuir de manera justa y equitativa una cantidad limitada de existencias?», 12 de enero de 2021. <https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/access-and-allocation-how-will-there-be-fair-and-equitable-allocation-of-limited-supplies>.

<sup>3</sup> Worldometer, «COVID-19 coronavirus pandemic». <https://www.worldometers.info/coronavirus/>. [Consulta: 26 de mayo de 2021].

<sup>4</sup> Real Academia Nacional de Medicina de España, «Síndrome de dificultad respiratoria aguda». <https://dtme.ranm.es/buscador.aspx>. [Consulta: 26 de mayo de 2021].

<sup>5</sup> Real Academia Nacional de Medicina de España, «Síndrome de disfunción multiorgánica». <https://dtme.ranm.es/buscador.aspx>. [Consulta: 26 de mayo de 2021].

— Shock séptico (en inglés, *septic shock*), que es una infección generalizada que ocasiona insuficiencia orgánica y caída de la presión sanguínea a niveles peligrosos. Los síntomas pueden incluir presión sanguínea baja, taquicardia o hipotermia<sup>6</sup>.

Cada una de estas complicaciones requiere internación en una unidad de terapia intensiva o UTI (en inglés, *intensive care unit* o *ICU*) y el uso de múltiples fármacos, lo cual puede dar lugar a secuelas físicas y psicológicas. Algunas de las secuelas de esta forma grave de la enfermedad son debilidad adquirida en UTI (en inglés, *ICU acquired weakness*), alteración de la función pulmonar, ansiedad y depresión.

Por eso es tan relevante que toda la población complete el esquema de vacunación establecido. La pandemia todavía no ha llegado a su fin, y estar vacunado no significa dejar de cumplir las medidas preventivas. Es de vital importancia seguir con los cuidados establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS, o *WHO* por sus siglas en inglés) para no continuar con la propagación del virus.

### Esperanza de las vacunas: actual situación mundial y local (al 1.º de junio de 2021)

Desde el inicio de la pandemia declarada a nivel mundial por la OMS el 11 de marzo de 2020, al 1.º de junio de 2021, existen nueve vacunas contra la COVID-19 que ya han sido aprobadas por lo menos en un país en el mundo. El primero que aprobó una vacuna fue Rusia. La Sputnik V se aprobó en agosto de 2020 y ya se registró en 65 países<sup>7</sup>.

En todo el mundo, ya se vacunaron 851 956 509 personas. Esto representa el 10,9 % de la población total mundial, mientras que aquellos que se vacunaron con dos dosis para completar su esquema de inmunización representan solo el 5,6 %<sup>8</sup>.

En las siguientes tablas, repasaremos las estadísticas más relevantes de la Campaña Mundial de Vacunación contra la COVID-19, con especial foco en la Argentina.

**TABLA 1: CANTIDAD DE DOSIS ADMINISTRADAS POR PAÍS (EN MILLONES) Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON VACUNACIÓN COMPLETA (AL 1/6/2021)<sup>9</sup>**

Posición/ Rank	País/Country	Dosis administradas/ Doses given	% vacunación completa/ % fully vaccinated population
1	China	682	-
2	Estados Unidos	296	41,4
3	India	213	3,2
4	Brasil	68,2	10,6
5	Reino Unido	65,2	38,6
6	Alemania	51,5	18,8
7	Francia	36,8	16,8
8	Italia	35,4	20,4
9	México	31,0	9,9
10	Turquía	29,4	15,4
11	Rusia	29,3	8,7
12	Indonesia	27,3	4,0
13	España	27,1	20,0
14	Canadá	24,2	5,8
15	Polonia	20,1	19,2
16	Chile	18,7	42,2
17	Marruecos	14,4	15,5
18	Arabia Saudita	14,3	-
19	Japón	14,0	2,9
20	Emiratos Árabes Unidos	13,0	39,3
21	Argentina <sup>10</sup>	12,8	6,5
22	Israel	10,6	56,7

<sup>6</sup> Mayo Clinic, «Septicemia», 19 de enero de 2021. [https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/sepsis/symptoms-causes/syc-20351214?utm\\_source=Google&utm\\_medium=abstract&utm\\_content=Septic-shock&utm\\_campaign=Knowledge-panel](https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/sepsis/symptoms-causes/syc-20351214?utm_source=Google&utm_medium=abstract&utm_content=Septic-shock&utm_campaign=Knowledge-panel).

<sup>7</sup> «Vaccine», sitio web oficial de la vacuna Sputnik V del Instituto Gamaleya. <https://sputnikvaccine.com/about-vaccine/>. [Consulta: 26 de mayo de 2021].

<sup>8</sup> Our World in Data, «Statistics and Research, Coronavirus (COVID-19) Vaccination». [https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID\\_WRL](https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID_WRL). [Consulta: 1.º de junio de 2021].

<sup>9</sup> Our World in Data, «Statistics and Research, Coronavirus (COVID-19) Vaccination». [https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID\\_WRL](https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID_WRL). [Consulta: 1.º de junio de 2021].

<sup>10</sup> Ministerio de Salud de la Nación, «Vacuna COVID-19». [https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna?gclid=CjwKCAjw47eFBhA9EiwAy8kzNEijWV5byg\\_2s4cB1\\_yk54eMmHEw\\_ubhZXIHnIUoeAdgOOZta2AhRoCHLAQAvD\\_BwE](https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna?gclid=CjwKCAjw47eFBhA9EiwAy8kzNEijWV5byg_2s4cB1_yk54eMmHEw_ubhZXIHnIUoeAdgOOZta2AhRoCHLAQAvD_BwE). [Consulta: 1.º de junio de 2021].

Actualidad sobre la COVID-19  
Complicaciones clínicas y la esperanza de las vacunas

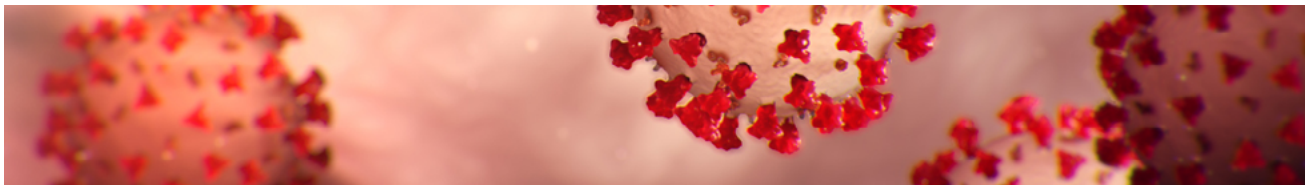


TABLA 2: VACUNAS APROBADAS EN EL MUNDO (POR ORDEN ALFABÉTICO)<sup>11</sup>

NOMBRE DE LA VACUNA/NAME OF VACCINE	PAÍS DE ORIGEN/COUNTRY OF ORIGIN	EFICACIA GENERAL (según ensayos)/GENERAL EFFICACY (based on trials)	ESTADO EN LA ARGENTINA/STATUS IN ARGENTINA
Bharat Biotech (Covaxin)	India	78 %	-
CanSino (Convidecia)	China/Canadá	68,83 %	Acuerdo firmado
Johnson & Johnson (Janssen)	EE. UU./Bélgica	66 %	En proceso de adquisición
Moderna	EE. UU.	94,1 %	-
Oxford/AstraZeneca	Reino Unido/Suecia	76 %	Se aplica en la población
Pfizer/BioNTech	EE. UU./Alemania	95 %	En proceso de adquisición
Sinopharm	China	78,1 %	Se aplica en la población
Sinovac	China	50,65 %	-
Sputnik V	Rusia	91,6 %	Se aplica en la población

TABLA 3: VACUNAS EN DESARROLLO Y EN ESPERA PARA RECIBIR APROBACIÓN<sup>12</sup>

NOMBRE DE LA VACUNA/NAME OF VACCINE	PAÍS DE ORIGEN/COUNTRY OF ORIGIN
Novavax (Covovax)	EE. UU.
Clover/Dynavax	EE. UU.
Curevac	Alemania
Soberana 02	Cuba
Abdala	Cuba
BriLife (IIBR-100)	Israel

### Desarrollo de vacunas en la Argentina

En nuestro país, existen dos vacunas de desarrollo nacional que se encuentran en ensayo: — **CONICET, Instituto Leloir y Vaxinz**: Investigadores e investigadoras del CONICET en el Instituto de Bioquímica de Buenos Aires diseñaron una candidata a vacuna de segunda generación, que, en estudios preclínicos, indujo una respuesta inmune muy potente contra el SARS-CoV-2. En este marco, el CONICET, la Fundación Instituto Leloir (FIL) y la compañía biotecnológica Vaxinz firmaron un acuerdo para llevar la vacuna a ensayos clínicos<sup>13</sup>. — **Universidad de San Martín y CONICET**: El equipo del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas de la Universidad de San Martín y del CONICET desarrolla la vacuna ARVAC Cecilia Grierson, la cual ya se encuentra en etapa preclínica<sup>14</sup>.

Además, laboratorios argentinos produjeron el principio activo (en inglés, *drug substance* o *active substance*) de vacunas desarrolladas en el extranjero. Mabxience produjo entre enero y marzo la vacuna de Oxford/AstraZeneca, y recientemente el laboratorio Richmond comenzó la producción de la Sputnik V. ■

<sup>11</sup> «Las vacunas contra el coronavirus, la esperanza mundial», *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/vacunas-covid-19-cuales-llegaran-argentina-que-resultados-nid2526910/>. [Consulta: 1.º de junio de 2021].

<sup>12</sup> Organización Mundial de la Salud, «Status of COVID-19 Vaccines within WHO EUL/PQ evaluation process», 18 de mayo de 2021. [https://extranet.who.int/pqweb/sites/default/files/documents/Status\\_COVID\\_VAX\\_18May2021.pdf](https://extranet.who.int/pqweb/sites/default/files/documents/Status_COVID_VAX_18May2021.pdf).

<sup>13</sup> CONICET, «COVID-19: el CONICET, el Instituto Leloir y la compañía biotecnológica Vaxinz firman acuerdo para el desarrollo de una vacuna de segunda generación», 26 de mayo de 2021. <https://www.conicet.gov.ar/covid-19-el-conicet-el-instituto-leloir-y-la-compania-biotecnologica-vaxinz-firman-acuerdo-para-el-desarrollo-de-una-vacuna-de-segunda-generacion/>.

<sup>14</sup> «La vacuna argentina en fase preclínica contra el COVID-19 ya tiene nombre: ARVAC Cecilia Grierson», *Infobae*, 23 de abril de 2021. <https://www.infobae.com/salud/ciencia/2021/04/23/la-vacuna-argentina-en-fase-preclinica-contra-el-covid-19-ya-tiene-nombre-arvac-cecilia-grierson/>.





# Pasado, presente y futuro de las energías renovables

Este texto es un adelanto de la primera charla del año de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica, donde se hablará de sustentabilidad. Aquí se aborda el tema de las energías renovables, recursos limpios e inagotables que nos proporciona la naturaleza, con el fin de que podamos tomar conciencia y proteger nuestras vidas y la de nuestro planeta.

Por la traductora pública Eliana Scasserra, integrante de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

## Introducción

El desarrollo de las actividades productivas siempre trae aparejado algún grado de contaminación ambiental, y el sector energético no es la excepción. Hasta hace unas décadas, la matriz energética era marcadamente dependiente de los hidrocarburos. Ya en 1970, estos representaban el 89,6 % del total, proporción que se mantuvo a lo largo del tiempo. El poderío en términos geopolíticos estaba determinado, entre otras cuestiones, por los recursos hidrocarburíferos de los países y las regiones, lo que dio lugar, solo por citar un organismo, a la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), compuesta, en su mayoría, por países árabes. Sin embargo, las crisis del petróleo de 1973 y de 1979 y la consecuente suba intempestiva del precio de ese recurso empezaron a poner en duda la generación de tal dependencia de los hidrocarburos para el abastecimiento energético.

Años más tarde, con la publicación del Informe Brundtland en 1987, emergió una mirada crítica respecto del desarrollo económico tal como era concebido hasta ese momento. La incorporación del concepto de sustentabilidad y las tres dimensiones del desarrollo sostenible invita a tomar conciencia de que la perpetuación de ese esquema de desarrollo puede comprometer incluso a las futuras generaciones. Ese mismo informe incorporó un acápite sobre el tema energético. En dicho documento, se definió al *desarrollo sostenible* como el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Dicha definición encierra en sí dos conceptos fundamentales: el concepto de *necesidades*, en particular, las necesidades esenciales de los pobres, a las que debería otorgarse prioridad preponderante; la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social en la capacidad del medioambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

Pasado, presente  
y futuro de las energías renovables



Sin embargo, el pensamiento dominante en la Europa occidental durante la década siguiente propició la privatización de los servicios públicos, entre ellos, la provisión de energía. Como consecuencia, en varios casos, el mercado energético pasó a ser monopolístico u oligopólico. En la Argentina, si bien es cierto que, en el momento en que el Estado decide concesionar la provisión de un servicio se reserva la facultad de control (por ejemplo, a través de entes reguladores, que son los organismos estatales que controlan que funcionen correctamente los servicios públicos que están a cargo de empresas privadas, y que deben controlar la calidad del servicio, el precio y la cobertura —Ente Nacional Regulador del Gas, Ente Nacional Regulador de la Energía Eléctrica, entre otros—), en la práctica, quedó poco margen para la participación del Estado en materia de definición de políticas ambientales.

En ese contexto, la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992 y sus documentos posteriores permitió mantener en la agenda de la cooperación internacional la necesidad de empezar a actuar a fin de disminuir las emisiones de dióxido de carbono y de intentar, al menos, controlar el calentamiento global. En este sentido, la celebración de la última Conferencia de las Partes (COP25) en 2019 estableció los siguientes compromisos de mitigación y de adaptación para los países: — El primer gran acuerdo tiene que ver con un compromiso al año 2020 para que los países presenten planes de reducción de emisiones de carbono «más ambiciosos» con el fin de responder de mejor manera a la emergencia climática. Se estableció que las partes deberán abordar la brecha entre la recomendación de la ciencia para evitar el peligro del cambio climático y el estado actual de sus propias emisiones. — El segundo punto importante del documento se relaciona con el rol de la ciencia. El acuerdo reconoce que cualquier política climática debe actualizarse permanentemente con base en los avances de la ciencia. En virtud de ello, el conocimiento científico será el «eje principal» para focalizar las decisiones climáticas de los países.

Luego, la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en 2012 y la publicación de su documento final permitieron recalcar la importancia de la energía en el camino hacia el desarrollo sostenible. De hecho, se reconoció el papel fundamental de la energía en el proceso de desarrollo, dado que el acceso a servicios energéticos modernos y

sostenibles contribuye a erradicar la pobreza, salva vidas, mejora la salud y ayuda a satisfacer las necesidades humanas básicas. Esos servicios son esenciales para la inclusión social y la igualdad entre los géneros, y la energía es también un insumo clave para la producción. Es necesario comprometerse a facilitar la prestación de apoyo para que obtengan acceso a esos servicios los 1400 millones de personas de todo el mundo que actualmente no disponen de ellos. La idea se vio reforzada gracias a la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015, en una Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En ese documento, la energía está contemplada en el ODS 7, que insta a «garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos», ya que es un problema que afecta a todos los países y que nos alcanza a todos. Para entender por qué es necesario cumplir este objetivo, y lo que hace falta para conseguirlo, se debe analizar punto por punto la frase con la que se ha formulado. Las cuatro dimensiones del ODS 7 son la asequibilidad, la fiabilidad, la sostenibilidad y la modernidad. Las metas que incluye son las siguientes:

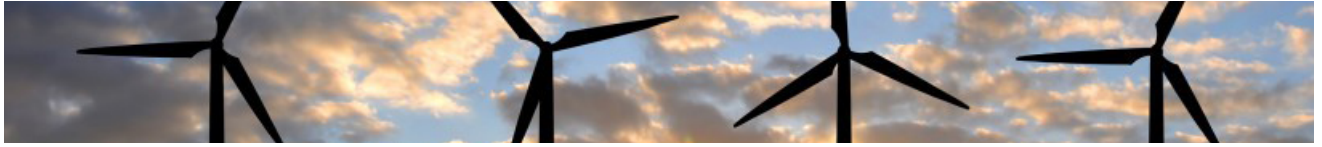
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



Como consecuencia, se produjo un giro respecto de la década anterior, de tal modo que ya no fue posible subestimar la sustentabilidad frente a la producción económica que solo tenía en miras la generación y la acumulación de capital. Así, los países toman nota de que la diversificación de la matriz energética tiene que pasar a ser el eje de las políticas públicas en esa materia.

En la Argentina se sancionó, en 2006, la Ley 26190, que establece el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica. Sin embargo, su aplicación práctica no tuvo lugar hasta la sanción de la Ley 27191 en 2015, que modifica y amplía la ley anterior.

Luego, en 2018, en el marco de la presidencia del G20 por la Argentina, se indicó la importancia de iniciar la transición energética hacia fuentes más limpias y sostenibles, siempre teniendo en cuenta las particularidades de cada país, pero aunando esfuerzos con miras a ese objetivo. La Declaración de Líderes del G20 indicó:

... fomentamos la cooperación en materia de eficiencia y transiciones energéticas que combinen el crecimiento con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con el fin de alcanzar sistemas más limpios, flexibles y transparentes. Reconocemos las oportunidades de innovación, crecimiento y creación de empleo que surgen a partir de la mayor inversión en fuentes de energía más limpias y sostenibles —como las renovables—, en tecnologías y en infraestructura. Reconocemos el rol de todas las fuentes de energía y las tecnologías de la matriz energética, así como los distintos caminos nacionales posibles para implementar sistemas de energía más limpia como parte de las transiciones. Promoveremos la seguridad, la sostenibilidad, la resiliencia, la eficiencia, la asequibilidad y la estabilidad energética, reconociendo que existen distintas fuentes de energía y avances tecnológicos que pueden alcanzar un futuro bajo en emisiones.

Finalmente, en 2019, durante la Cumbre sobre la Acción Climática convocada por el secretario general de la ONU, 77 países y más de 100 ciudades se comprometieron a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a cero para 2050.

Así como anteriormente la matriz energética dependiente de los hidrocarburos había dado lugar a la creación

de la OPEP, el creciente despliegue de las energías renovables tuvo como resultado la creación de la Agencia Internacional de las Energías Renovables en 2009. A la fecha, cuenta con 163 países miembros y 21 en proceso de adhesión.

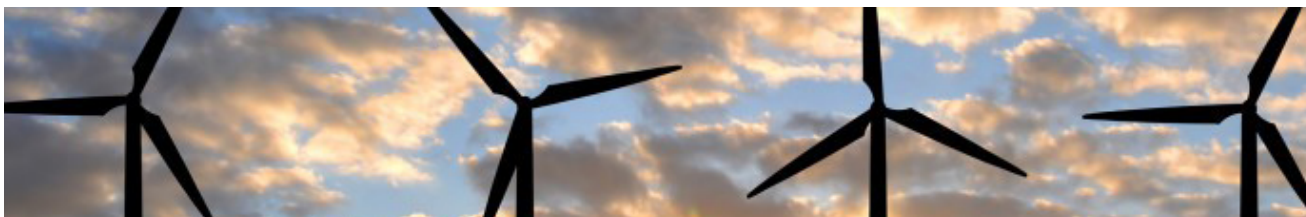
### Ventajas de las energías renovables

En tanto que los hidrocarburos constituyen una fuente de energía finita, es decir, son un recurso no renovable, las energías renovables no presentan ese inconveniente. Asimismo, permiten la generación de energía de forma más limpia y sostenible que los combustibles fósiles. La ingeniería necesaria requiere mucho menos tiempo y menos costo para la puesta en marcha de generación eléctrica y, más importante todavía, se ha presentado su promoción, en el caso de la Argentina, como medida de mitigación entre las comunicaciones nacionales que la ONU exige conforme a la CMNUCC. Según la Tercera Comunicación Nacional, la República Argentina informó lo siguiente:

Entre las acciones en implementación, se pueden destacar en el sector Energía dos ejes fundamentales: la diversificación de la matriz energética y la promoción del uso racional y eficiente de la energía. En este sentido, se han desarrollado marcos normativos y programas orientados a fomentar una mayor participación de fuentes renovables no convencionales, la energía hidroeléctrica, la energía nuclear, la sustitución de combustibles fósiles por biocombustibles y la reducción de la intensidad energética del consumo.

No obstante, todavía presentan algunos desafíos que ya se están tratando de sortear. En el caso de la energía solar y eólica, al ser fuentes renovables intermitentes, no permiten garantizar la continuidad del abastecimiento. Además, su almacenamiento, hasta el momento posible a través de baterías de iones de litio, no parece ser la opción más ventajosa desde el punto de vista ambiental. Por ello, se está trabajando en la promoción del desarrollo del hidrógeno verde para que, a través de ese vector, sea posible almacenar energías renovables de un modo todavía más limpio y, a su vez, importar y exportar esa energía. Por último, aún no está zanjado el inconveniente que, en el corto plazo, presentará la disposición final de los insumos utilizados. De cualquier modo, incluso si consideramos estos puntos débiles, propenden al desarrollo sostenible en un nivel que otras fuentes no alcanzan.

Pasado, presente  
y futuro de las energías renovables



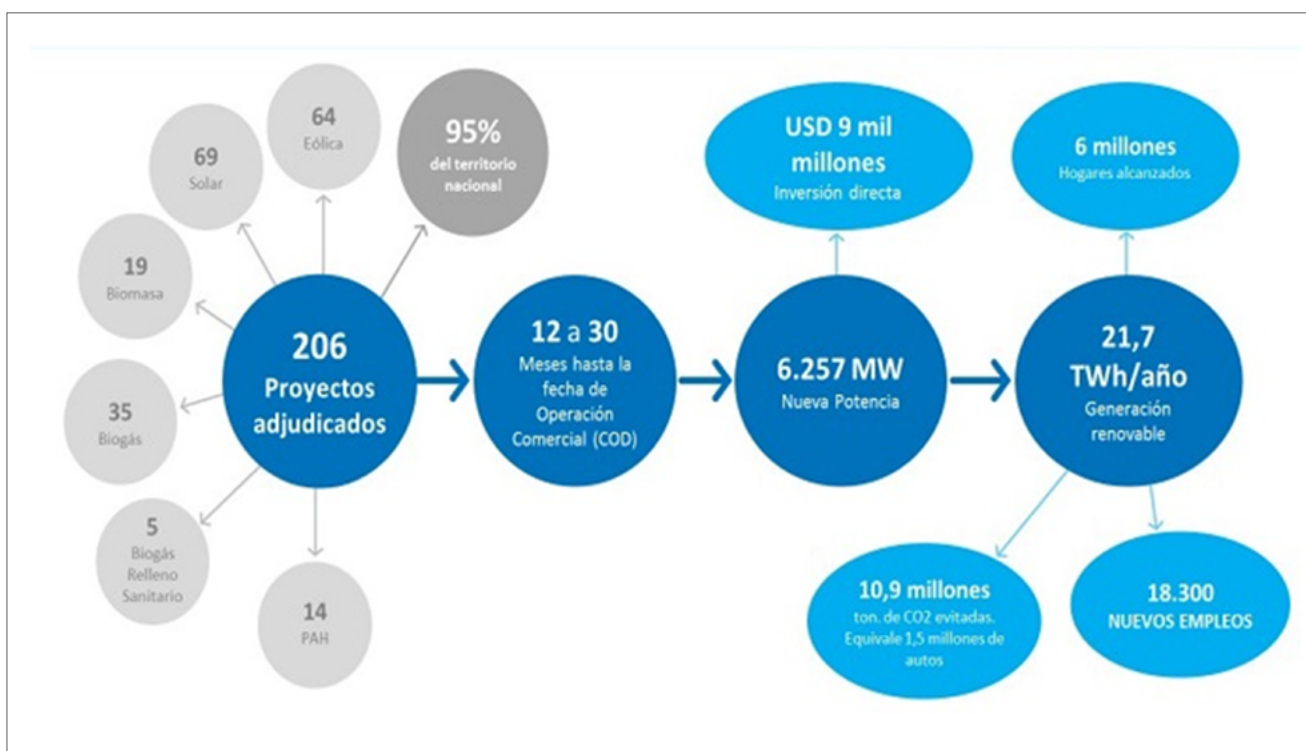
### El caso de la Argentina

Si bien, como se mencionó anteriormente, en 2006 se sancionó la primera ley sobre el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica y la masiva aplicación práctica se consumó con su modificación y ampliación en 2015, la Resolución 108 de 2011 de la Secretaría de Energía fue el puntapié inicial para el desarrollo de los primeros, aunque escasos, proyectos de fuentes renovables de energía.

La Ley 27191 tiene por objetivo la contribución de fuentes renovables de energía hasta alcanzar el 8 % del consumo de energía eléctrica nacional para 2018 y el 20 % para 2025, a fin de intensificar la diversificación de la matriz actual. La sanción de dicha ley dio lugar al lanzamiento del Programa RenovAr, que contó con sucesivas rondas (1, 1.5, 2 y 3) para adjudicar contratos de abastecimiento de energía eléctrica renovable. Una de las opciones que tuvieron quienes participaron de las convocatorias abiertas nacionales e internacionales de

ese programa fue solicitar la Garantía Banco Mundial para que, en caso de que el Estado, a través de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), incumpliera con los pagos de la energía provista, ese incumplimiento se viera cubierto con la mencionada garantía. La opción de esta garantía estuvo atada al cumplimiento de las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social del Banco Mundial, las que son conocidas por su destacada exigencia. Quienes no optaron por tomar la garantía, de cualquier modo, deben cumplir con la presentación de un Marco de Gestión de Riesgo Ambiental y Social y un informe periódico sobre su seguimiento. Así, todos los proyectos se vieron forzados a someterse al monitoreo en materia ambiental y social. Tanto unos como otros debían contar, a la hora de presentarse a la convocatoria, con la aprobación del estudio de impacto ambiental por parte de la autoridad de aplicación competente.

A 2019, el Programa RenovAr arrojaba los siguientes resultados:





En 2017, a través de la Resolución 281/2017 del ex-Ministerio de Energía y Minería, se creó el Régimen del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER). A diferencia del primer régimen descripto, el MATER permite la suscripción de contratos de abastecimiento de energía eléctrica renovable directamente entre privados, sin la intermediación de CAMMESA. Para estos proyectos, la exigencia ambiental se limita a la aprobación del estudio de impacto ambiental por parte de la autoridad de aplicación competente.

Los resultados de la implementación de esta normativa ya se materializaron. A la fecha, 187 proyectos han suscripto contratos de abastecimiento de energía eléctrica renovable por un total de 5120,1 MW en 21 provincias: — 77 ya se encuentran en operación comercial (2487 MW). — 110 se encuentran en distintas instancias de construcción (2632 MW).

Finalmente, la sanción de la Ley 27424 en diciembre de 2017, sobre el Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública, abre el juego y permite que los ciudadanos se conviertan en usuarios consumidores-generadores a través de la instalación de equipos para autoabastecerse y, en caso de que tengan excedente, inyectar ese último a la red y obtener un crédito en la facturación de la empresa distribuidora.

En materia de generación distribuida, a 2021 se recabaron los siguientes datos:

- 365 usuarios-generadores;
- 3,4 MW instalados;
- 12 provincias adheridas;
- 141 distribuidores y cooperativas eléctricas inscriptas;
- 302 reservas de potencia aprobadas por un total de 3857 MW.

### Próximos pasos

El sector renovable está abocado en este momento a solucionar el inconveniente que presenta el almacenamiento de las fuentes renovables de energía. Como ya se mencionó, hasta ahora, la opción más amigable con el ambiente sería el hidrógeno verde. En la Argentina, si bien la Ley 26123 sancionada y promulgada en 2006 tiene por objeto establecer el Régimen de Promoción del Hidrógeno, lamentablemente su artículo 21 determina

que la ley estará vigente por un plazo de quince años desde el ejercicio siguiente al de su promulgación, es decir que en breve dejará de estar en vigor. Asimismo, el despliegue de las energías renovables, como se indicó, tuvo lugar aproximadamente a partir de 2011, por lo que los términos de la mencionada ley deberían revisarse para adecuarlos al actual estado del mercado energético. Finalmente, a través de los mismos ductos utilizados para los hidrocarburos sería posible transportar esa energía almacenada y desarrollar el comercio exterior.

### Conclusiones

No caben dudas de que la transición energética está en marcha en todo el mundo, incluida la Argentina. En relativamente poco tiempo, se ha conseguido desarrollar un sector que estaba relegado por los altos costos de generación. Sin embargo, las sucesivas rondas de RenovAr lograron generar energía a precios cada vez más bajos y competitivos. Si se mira hacia adelante, el desarrollo del hidrógeno verde abre las puertas al almacenamiento y al transporte de este recurso, lo que reduce considerablemente las desventajas que, en un primer momento, estas fuentes presentaban. Será este el mejor modo de contribuir a la descarbonización, a la mitigación del cambio climático y a la meta de cero emisiones netas para 2050.

### Recursos para traductores

Si bien el mercado de las energías renovables no es algo nuevo para los traductores especializados en el tema, podemos decir que sí es un nicho que cada vez toma más fuerza, y día a día podemos encontrar más material que necesite de nuestra intervención. Nosotros, como profesionales, a la hora de trabajar en un tema tan específico y particular, debemos recurrir a bibliografía y a recursos que sean confiables al investigar y traducir. A continuación, dejamos una serie de enlaces que podrán utilizar para adentrarse en este maravilloso mundo de la traducción de textos y documentación sobre energías renovables.



Pasado, presente  
y futuro de las energías renovables

**Material de consulta recomendado a la hora de traducir sobre energías renovables:**

<b>En español</b>
<a href="https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/energia-electrica/renovables/que-son-las-energias-renovables">https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/energia-electrica/renovables/que-son-las-energias-renovables</a>
<a href="https://www.cader.org.ar/">https://www.cader.org.ar/</a>
<a href="https://portalweb.cammesa.com/default.aspx">https://portalweb.cammesa.com/default.aspx</a>
<a href="http://www.probiomasa.gob.ar/sitio/es/">http://www.probiomasa.gob.ar/sitio/es/</a>
<a href="http://www.energiaestrategica.com">www.energiaestrategica.com</a>
<a href="https://www.energizar.org.ar/inicio/">https://www.energizar.org.ar/inicio/</a>
<a href="https://fundacionrenovables.org/">https://fundacionrenovables.org/</a>

<b>En inglés</b>
<a href="https://www.irena.org/">https://www.irena.org/</a>
<a href="https://isolaralliance.org/">https://isolaralliance.org/</a>
<a href="https://www.nrel.gov/">https://www.nrel.gov/</a>
<a href="https://geothermal.org/">https://geothermal.org/</a>
<a href="https://www.eia.gov/">https://www.eia.gov/</a>
<a href="http://www.energy.gov">www.energy.gov</a>
<a href="https://www.world-energy.org/">https://www.world-energy.org/</a>
<a href="https://www.naruc.org/">https://www.naruc.org/</a>
<a href="https://www.worldenergy.org/">https://www.worldenergy.org/</a>
<a href="https://www.greenmap.org/">https://www.greenmap.org/</a>
<a href="https://www.solarenergy.org/">https://www.solarenergy.org/</a>

**Fuentes consultadas:**

— *Las facultades jurisdiccionales de los entes reguladores (a propósito del caso «Ángel Estrada»).* [http://www.cassagne.com.ar/publicaciones/Las\\_facultades\\_jurisdiccionales\\_de\\_los\\_entes\\_reguladores.pdf](http://www.cassagne.com.ar/publicaciones/Las_facultades_jurisdiccionales_de_los_entes_reguladores.pdf).

— *Declaración de Líderes del G20. Construyendo consenso para un desarrollo equitativo y sostenible.* [https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/prensa/declaracion\\_de\\_lideres\\_del\\_g20\\_en\\_buenos\\_aires-en-espanol.pdf](https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/prensa/declaracion_de_lideres_del_g20_en_buenos_aires-en-espanol.pdf).

— *El futuro que queremos.* Documento final de la Conferencia Río+20. <https://enaun.cancilleria.gob.ar/es/content/conferencia-r%C3%ADo-20-documento-final>.

— «Entes reguladores de servicios públicos». <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/servicios-publicos-reuniones-abiertas#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20entes%20reguladores,a%20cargo%20de%20empresas%20privadas>.

— «IRENA Membership». <https://irena.org/irenamembership>.

— «Llegar a cero emisiones netas de carbono para 2050, ¿es posible?». <https://news.un.org/es/story/2019/10/1464591>.

— *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>.

— *Plan de Acción Nacional de Energía y Cambio Climático.* [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan\\_de\\_accion\\_nacional\\_de\\_energia\\_y\\_cc\\_2.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_de_accion_nacional_de_energia_y_cc_2.pdf).

— *Río+20: Un comienzo hacia el desarrollo sostenible.* [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_informativos/2012/DIEEEI37-2012\\_RIO20\\_CambioRumboSalvarPlaneta\\_MMHG.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2012/DIEEEI37-2012_RIO20_CambioRumboSalvarPlaneta_MMHG.pdf).

— *Tercera Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.* <https://unfccc.int/resource/docs/natc/argnc3s.pdf>.



Comisión de  
**RELACIONES UNIVERSITARIAS,  
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**  
CTPCBA

Charla de la Comisión de Relaciones  
Universitarias, Investigación y Docencia

# ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA LA **FORMACIÓN DE TRADUCTORES EN LA VIRTUALIDAD**

## Temario:

La revolución tecnológica y los cambios socioeconómicos y culturales de los últimos años han contribuido a acelerar y mejorar la tarea del traductor y han ampliado sus posibilidades laborales y de formación permanente. A su vez, estas transformaciones plantean desafíos para los actores del ámbito educativo. De cara a estos retos, nos proponemos brindar un espacio de reflexión sobre el rol del aprendizaje estratégico para la formación de traductores en la actualidad. Para ello, se presentará un breve análisis anclado en la articulación de la teoría y la práctica, que permitirá brindar lineamientos y sugerencias en torno a tres ejes. En primer lugar, se abordarán las necesidades y el papel protagónico del estudiante de traducción en la virtualidad, tanto en el nivel de grado como en el de posgrado. En segundo lugar, haremos referencia a la relevancia del rol docente para facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje en áreas de especialidad. Por último, se explorarán algunas características clave de los recursos y entornos virtuales para el empoderamiento individual y grupal.

## Transmisión por videoconferencia.

**Fecha y horario:** miércoles 7 de julio, de 18.00 a 20.00.

**Arancel:** \$250.



Oradora:  
**Ileana Yamina Gava**

Magíster en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada, profesora de Lengua Inglesa y traductora pública nacional de inglés egresada de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba (FL, UNC). Doctoranda en Ciencias del Lenguaje con Mención en Traductología (FL, UNC). Profesora adjunta por concurso público en las cátedras de Traducción Comercial y de Lengua Inglesa II (FL, UNC). Docente en las carreras de posgrado de la Especialización en Traducción y la Especialización en Didáctica de Lenguas Extranjeras (FL, UNC). Integrante del Proyecto de Investigación «Mediación tecnológica y didáctica de la traducción y de la interpretación: de la ingeniería lingüística a las nuevas configuraciones didácticas» y codirectora del Proyecto «Recursos digitales, materiales teórico-prácticos y gamificación para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la traducción en las aulas virtuales de las carreras de grado de inglés de la Facultad de Lenguas, UNC» dentro del Programa de Formación de Investigadores de la Prosecretaría de Ciencia y Tecnología (FL, UNC). Autora y coautora de publicaciones en revistas científicas, materiales didácticos y trabajos presentados en jornadas y congresos nacionales e internacionales. Principales intereses de investigación: las tecnologías digitales y la didáctica de la traducción y lenguas extranjeras en el nivel superior, las estrategias de aprendizaje y el diseño de materiales didácticos para el aprendizaje en la virtualidad.

Actividad abierta al público en general. Cupos limitados.

**Inscripción:** en línea, en <https://www.traductores.org.ar/capacitacion/actividades/>

## IMPORTANTE

- La actividad se transmitirá, exclusivamente, en vivo y en directo por videoconferencia.
- La videoconferencia se podrá ver a través de la aplicación Zoom, que el inscripto deberá descargar en un dispositivo compatible.
- Antes del inicio de la videoconferencia, se enviará un correo electrónico con las instrucciones para el acceso.
- Para el ingreso será obligatorio identificarse en la aplicación Zoom colocando «Apellido, Nombre» del inscripto.
- El CTPCBA no se hace responsable por los problemas derivados de instalar y de configurar la aplicación ni por los problemas de conexión a internet que pueda tener el usuario.



# El mercado de la traducción audiovisual en tiempos de pandemia

.....

**Las limitaciones que impuso la COVID-19 obligaron a reinventar algunas modalidades de trabajo, como, por ejemplo, en la industria del doblaje y la del subtulado. Con el correr de los meses, las plataformas de *streaming* crecieron en suscriptores y producción de contenidos, y esto, afortunadamente, causó un incremento en el trabajo realizado a distancia.**

.....

| Por las traductoras públicas **Soledad Gracia** y **Natalia Wolinsky**, coordinadora y secretaria de la Comisión de Traducción Audiovisual, respectivamente

## Doblaje

La pandemia de COVID-19 nos atravesó a todos y en todos los rubros, y el mercado de la traducción audiovisual no es la excepción. En la industria del doblaje, los estudios tuvieron que adoptar maneras de trabajar a distancia, lo cual, sin duda, afecta la calidad del producto y los tiempos de realización.

Normalmente, la cadena del doblaje comienza con el traductor audiovisual, que trabaja en forma remota, recibe el guion y el video original y realiza la traducción. Luego, en el estudio de grabación, el director y los actores de doblaje graban el guion a partir de la traducción recibida y, finalmente, se hace la mezcla del audio. Antes de la pandemia, se creía que la presencialidad era la única opción para grabar un doblaje. Sin embargo, los estudios se vieron obligados a cambiar la modalidad para poder seguir trabajando.

Al comienzo de la cuarentena, el flujo de trabajo se detuvo porque los estudios estaban pensando en cómo hacer para continuar. Muchos actores de doblaje no tienen estudios de grabación profesionales en su casa, por lo que debieron adaptarse y armar estudios caseros con lo que tenían en el espacio que contara con la mejor acústica. También debieron implementar varios cambios, como, por ejemplo, grabar de noche para evitar ruidos externos

e interrupciones. En muchos casos, tuvieron que aprender cuestiones técnicas del doblaje de las que, generalmente, no se encargan ellos, sino los técnicos de sonido. Todo esto redundó en un atraso en la entrega al cliente, debido a que, con frecuencia, hay que realizar retomas (es decir, volver a grabar algunos pasajes) porque el sonido o la pronunciación no son adecuados. Sin dudas, estos procesos son más habituales y se hacen mucho más rápido en una grabación presencial.

Al principio, se implementó un sistema de grabación por correspondencia, mediante el cual los actores grababan su parte del guion y la enviaban por correo electrónico a los directores. Con el tiempo, los estudios también adoptaron otra opción: la grabación remota. Así, los actores reciben un enlace por el cual les llega el video por doblar y otro para enviar el audio doblado. Con esto, aunque la grabación es a distancia, se logra una experiencia bastante similar a la de un estudio, ya que los directores están conectados y reciben el audio en tiempo real. Solo se les exige a los actores que se guíen por el audio, porque el video les llega con unos segundos de retraso.

Aunque estas opciones de grabación son recursos útiles para atravesar la coyuntura actual, no se pueden aplicar a cualquier producto audiovisual. Si pensamos, por ejemplo, en



---

---

un doblaje para cine, no sería posible una grabación a distancia, ya que exige más trabajo de actuación que un documental o un *reality show*. Los actores se vieron obligados a colocar varios objetos en las paredes para aislar el lugar donde graban, y esto les quitó espacio. Es imprescindible tener un espacio de grabación amplio para lograr una buena interpretación, ya que el lenguaje corporal juega un papel muy importante. Por eso, Netflix colocó un aviso en algunas de sus producciones para indicarles a los usuarios que esos productos no se iban a doblar debido a la cuarentena.

Sin embargo, este nuevo sistema también tiene sus ventajas. La mayoría de las grabaciones se concentran en Buenos Aires, por lo que hay actores de doblaje que viven en el interior y no tienen posibilidad de llegar al mercado. Las grabaciones a distancia abren el mercado a otros profesionales de la industria, ya que permiten trabajar con actores del interior y también de otros países de Latinoamérica.

### Subtitulado

En el caso de las traducciones para subtitulado, tal como sucedió con la industria del doblaje, en un principio, la llegada de la pandemia y la incertidumbre que trajo aparejada provocaron que la mayoría de las producciones audiovisuales se detuvieran. Esto hizo que la demanda de subtítulos por parte de las empresas de servicios de *streaming*, productoras y distribuidoras de cine disminuyera en gran medida. Asimismo, importantes corporaciones multinacionales también vieron afectadas sus actividades habituales e incluso tuvieron un impacto económico negativo, por lo que el subtitulado de videos institucionales o corporativos pasó a un segundo plano ante los nuevos desafíos que estas entidades tuvieron que enfrentar.

En cuanto a los procesos y la metodología de trabajo, el traductor audiovisual que se dedica al subtitulado suele contar con *software* especializado que le permite crear los subtítulos y visualizar el video en un mismo entorno de trabajo. Habitualmente, el profesional recibe el video por parte del cliente, genera un archivo con el texto de los subtítulos y luego le envía al cliente ese archivo o, incluso, el video con los subtítulos incorporados. Pero la llamada «nueva normalidad» en la que nos toca vivir también trajo cambios en este sentido. ¿Por qué?

Con las restricciones de movilidad y circulación, se multiplicaron de forma vertiginosa las reuniones, los cursos, las charlas, los congresos y demás eventos académicos realizados a distancia, a través de algún servicio o programa para videoconferencias, lo cual permite el

acceso a participantes de todo el mundo. Eso genera la necesidad de que ese material cuente con los subtítulos respectivos para que pueda estar disponible en más de un idioma. En muchas ocasiones, los cursos o ponencias se graban durante su desarrollo, y luego se envían los videos al traductor para que los subtitule. De este modo, los videos subtitulados quedan publicados en línea para que los distintos usuarios puedan consultarlos en el futuro. Sin embargo, también suele suceder que el cliente requiere los subtítulos en vivo, es decir, a medida que la actividad se va desarrollando de manera virtual. Por lo tanto, no solo los traductores, sino también los desarrolladores de estos programas de videoconferencias se están viendo en la necesidad de actualizar sus productos y servicios para poder encontrar maneras de dar respuesta a las nuevas demandas.

Por último, y volviendo a las grandes empresas de servicios de *streaming*, si bien muchas producciones fueron interrumpidas, también es cierto que el confinamiento impuesto por los Gobiernos hizo que muchas personas que no tenían estos servicios decidieran suscribirse a uno, y que aquellas que ya los tenían les dieran un uso mucho mayor al verse obligadas a pasar mucho más tiempo en sus casas. Además, varias plataformas que solo estaban disponibles en ciertos lugares del mundo comenzaron a expandir sus fronteras y a llegar a otras latitudes. Así, hoy podemos ver que muchos usuarios pagan tres, cuatro y hasta cinco servicios de *streaming* a la vez para poder tener acceso a la mayor variedad posible de material audiovisual. Esto amplía significativamente el mercado de la traducción audiovisual, ya que se hace evidente la necesidad de contar con cada vez más traductores profesionales con la capacitación adecuada para proveer servicios de subtitulado (y también de doblaje) de todo tipo de programas, series y películas en diversos idiomas.

¿Estos nuevos sistemas y modalidades de trabajo se implementarán solo durante estos tiempos o llegaron para quedarse? Aún no se sabe con certeza, ya que la realidad, hoy más que nunca, cambia, nos sorprende y nos obliga a adaptarnos constantemente. Pero, sin duda, son opciones que se van perfeccionando día a día y que permiten que tanto la industria del doblaje como la del subtitulado sigan funcionando y creciendo, aún en tiempos de pandemia. ■

Si desean conocer el trabajo de la Comisión de Traducción Audiovisual, pueden encontrarnos en Instagram (@ctav\_ctpcha), Twitter (@ctav\_ctpcha) y Facebook (@ComisionTAVCTPCBA) o visitar nuestro sitio web: [www.tavargentina.com](http://www.tavargentina.com).



## Posedición y traducción automática: ¿qué nos depara el futuro?

**El impacto de las nuevas tecnologías en nuestra profesión implica un cambio radical en la formación y en el desarrollo de nuestro trabajo. Convocado por la Comisión de Recursos Tecnológicos del CTPCBA, Jorge Davidson, traductor y poseedor especializado en tecnología y docente de la Especialización en Traducción de la Universidad Estácio de Sá (Brasil), dio una charla en la que se refirió a la importancia fundamental de la posedición y la traducción automática como dos tareas en las que el traductor tiene un papel clave.**

Por los traductores públicos **María Alina Gandini, Agustina Zanetto, Edgardo Galende y Lorena Roqué**, integrantes, coordinador y responsable a cargo de la Comisión de Recursos Tecnológicos, respectivamente

**E**n este mundo en búsqueda constante de eficiencia y productividad, la vorágine hace que se encuentre en la posedición y la traducción automática una alternativa válida a la hora de comunicarse. Pero ¿sabemos de lo que estamos hablando?

### ¿Qué es la posedición?

Según la TAUS (Translation Automated Society), la posedición es el proceso por el cual se mejora el resultado de una traducción generada por una máquina. La persona que realiza esta tarea es un poseedor, un traductor profesional capacitado para aportar la parte humana que un texto traducido por un motor o *software* de traducción necesita. La posedición consiste en editar, modificar, corregir o, incluso, reescribir los resultados de la traducción automática para asegurar que se alcance el nivel de calidad deseado y que el texto final cumpla su función.

No todos los textos pueden pretraducirse con traducción automática, ni todos los motores de traducción automática son similares o producen una calidad óptima. En este proceso, quien posee el texto debe garantizar que este transmita el significado del original y que no tenga errores graves. Conforme a esto, y según la profundidad de las correcciones y la fluidez y naturalidad del texto resultante, podemos destacar dos tipos básicos de posedición.



Por un lado, la *posesición simple*, descrita también como «suficientemente buena» o «apta para los propósitos». Este tipo de posesición se define como *comprensible*, porque se puede comprender el contenido principal del mensaje, y *precisa*, porque comunica el mismo significado que el texto de origen, pero no es buena estilísticamente, ya que es posible que el texto parezca generado por una computadora, que la sintaxis sea algo difusa, y que la gramática y la ortotipografía no sean perfectas. Generalmente, se emplea para textos de uso interno o con poca visibilidad. La tarea es corregir errores graves generados por la traducción automática y verificar que el texto ofrezca cierta precisión, con terminología apta y comprensible.

Por otro lado, la *posesición completa*, también considerada de «calidad para publicación» o «calidad similar a la de una traducción humana». Este tipo de posesición, por lo general, se define como *comprensible*, porque el usuario final comprende perfectamente el contenido del mensaje, y *precisa*, porque comunica el mismo significado que el texto original, pero estilísticamente es correcta, ya que la sintaxis es completamente legible, la gramática, la puntuación y la ortografía son correctas, y la terminología es coherente. El texto poseído es lo más parecido posible a uno traducido por un ser humano. Se utiliza para textos con mayor visibilidad o cuando estos deben comunicar mensajes claros y precisos, donde no se aceptan errores de comprensión. En este caso, los poseedores son profesionales de la traducción, capacitados para trabajar con guías de estilo, glosarios o bases de datos terminológicas y demás materiales de referencia que deben respetarse para lograr una coherencia terminológica y una calidad constante.

Dada la alta demanda de este tipo de tareas, se creó la norma ISO 18587:2017: *Servicios de traducción. Posesión del resultado de una traducción automática. Requisitos*, un conjunto de reglas para la posesición completa. El objetivo de esta norma es lograr que el resultado de la posesición no se distinga de una traducción humana.

Debemos tener en cuenta que la tarea de poseer no existiría como tal si primero el texto no pasara por un motor de traducción automática.

### ¿Qué es la traducción automática?

La TAUS define a la traducción automática como la traducción de un texto realizada por un *software* de computadora. En este programa se ingresa un texto fuente en un idioma en particular, que se procesa para devolver un texto meta traducido a otro idioma. Todo el proceso

en sí es algo complejo, pero, para simplificar, podemos decir que existen tres tipos de traducción automática.

La *traducción automática basada en reglas* utiliza reglas gramaticales y diccionarios monolingües y bilingües para que el *software* analice sintáctica y morfológicamente el texto y lo traduzca en función de dichas estructuras.

La *traducción automática basada en estadística* no utiliza reglas, sino corpus de textos bilingües y la repetición estadística de estructuras gramaticales y terminología para analizar grandes cantidades de datos. Trabaja con palabras y frases que se reemplazan por sus equivalentes en otro idioma.

Por último, el sistema más reciente y que más terreno ha ganado es la *traducción automática neuronal (TAN)*, que se basa en corpus bilingües (millones de oraciones) y el método computacional (redes neuronales artificiales). Trabaja de forma muy diferente, ya que, en este caso, las máquinas «aprenden» lo que ingresa en la red neuronal, pueden trabajar con oraciones completas y producir textos meta mucho más coherentes.

### ¿Qué limitaciones y desafíos presenta la traducción automática neuronal en la actualidad?

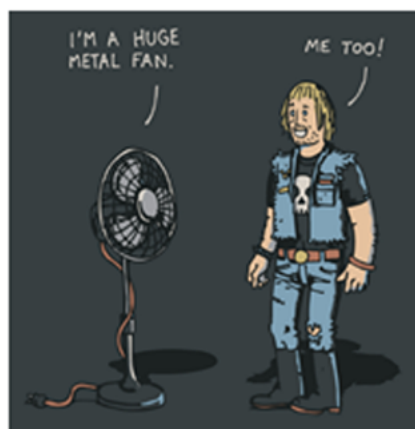
Si bien la traducción automática comenzó hace ya muchas décadas, esta tecnología mejoró notablemente en los últimos años debido al desarrollo de computadoras más potentes y sistemas más sofisticados. Gracias a estos avances y la implementación de la inteligencia artificial, hoy en día contamos con motores de traducción automática que implementan redes neuronales artificiales capaces de procesar una mayor cantidad de datos y relacionarlos entre sí de modos más complejos. Mediante el uso de algoritmos y métodos de aprendizaje profundo, la traducción automática neuronal ofrece resultados cada vez más sorprendentes, en particular, por la mayor fluidez que suele caracterizar a los textos traducidos con estos motores.

Sin embargo, a pesar de que muchas veces se diga que este tipo de traducción automática recibe el nombre de «neuronal» porque su funcionamiento se asemeja al del cerebro humano, la realidad es que se trata de procesos de traducción muy distintos. Si bien las máquinas pueden procesar mayores cantidades de datos que el cerebro humano y, por ende, son excelentes recursos para almacenar y recordar información, nuestras habilidades cognitivas nos permiten interpretar y analizar textos de formas que las máquinas aún no pueden replicar.

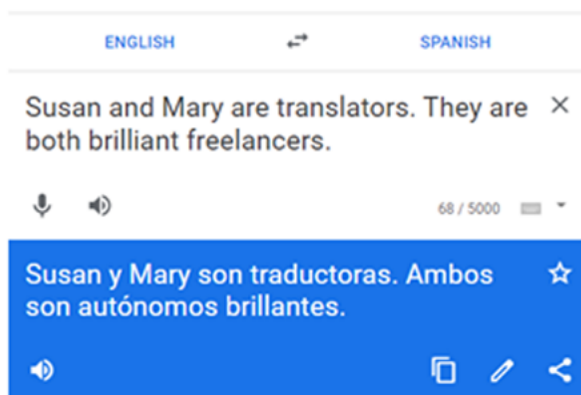
Posedición y traducción automática:  
¿qué nos depara el futuro?

De hecho, los motores de TAN aún enfrentan una serie de desafíos y obstáculos que les impiden garantizar una buena calidad constante, razón por la cual sigue siendo necesaria la intervención humana en los procesos de posesición. Podemos mencionar, a modo de ejemplo, que estos sistemas trabajan con una *memoria acotada*, carecen de un *sentido común propio* y tienen dificultades para superar ciertas *barreras socioculturales*.

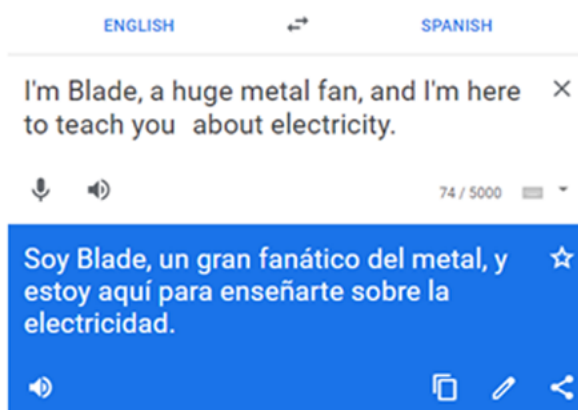
Al decir que los sistemas de TAN trabajan con una memoria acotada, nos referimos a que procesan las oraciones de forma aislada y no toman decisiones en función del contexto lingüístico del texto de origen. En otras palabras, estos sistemas no pueden analizar los textos de manera global para su traducción. Podemos comprobarlo si le pedimos a Google Translate que traduzca del inglés al español las frases *Susan and Mary are translators. They are both brilliant freelancers.* En el momento de escribir esta nota, estas dos oraciones aparecen traducidas como «Susan y Mary son traductoras. Ambos son autónomos brillantes». Notamos que, para traducir la segunda oración, el motor de traducción automática no tuvo en cuenta la primera, y no existió ningún proceso de decodificación del sentido global que analizara las referencias anafóricas y determinara correctamente el género gramatical de las palabras.



particular como a un ventilador de metal. Si nuestra oración original aporta los elementos necesarios, el motor de TAN, muchas veces, podrá identificar la opción correcta en la medida en que el corpus con el que ha sido entrenado lo permita. Si estos elementos no están presentes en la oración, el motor no podrá resolver la ambigüedad, mientras que nosotros sí podemos hacerlo aplicando el sentido común. Ante una oración como *I'm Blade, a huge metal fan, and I'm here to teach you about electricity*, que podría aparecer en un programa educativo de dibujos animados para niños, nuestro sentido común podría indicarnos que Blade probablemente sea un ventilador simpático dispuesto a enseñarnos algo. La otra opción, en cambio, tendría menos sentido, pero Google Translate



Para ejemplificar los problemas que ocasiona no aplicar el sentido común, podemos tomar un caso de ambigüedad lingüística. La expresión *a huge metal fan* podría referirse tanto a un fanático de un estilo de música en





nos dice «Soy Blade, un gran fanático del metal, y estoy aquí para enseñarte sobre la electricidad».

Por último, en cuanto a las barreras socioculturales, como estos sistemas necesitan corpus enormes de textos bilingües, en general, no suelen distinguir entre distintas variedades lingüísticas de un idioma. Google Translate, por ejemplo, no nos permite elegir una variedad específica de inglés o de español. Esto quiere decir que la traducción automática no resulta tan útil para los procesos de localización, salvo que un motor se entrene específicamente con textos acotados a una única variedad lingüística (lo cual redundaría en menos datos para el entrenamiento del motor). Si traducimos la frase *Come here, dude*,

Google Translate nos ofrece la versión neutra de «Ven aquí, amigo». La elección de la conjugación del verbo (*ven* vs. *veni*), el adverbio (*aquí* vs. *acá*) y el vocativo responde a meras cuestiones probabilísticas y no da lugar a ningún proceso de adaptación cultural. Incluso podemos encontrar incongruencias en cuanto al registro, como *Come here, sir*, traducido como «Ven aquí, señor».

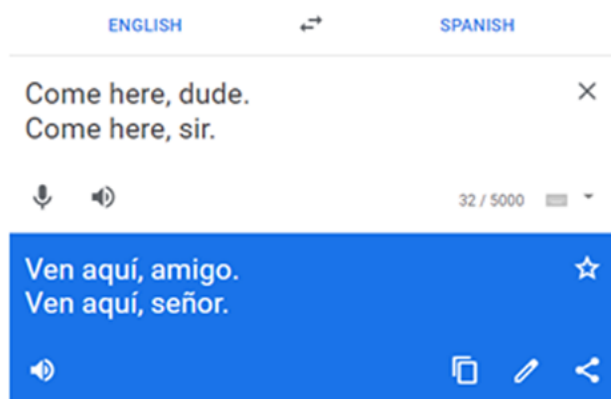
Estos son solo algunos ejemplos de los desafíos a los que se enfrenta actualmente la traducción automática y que no le permiten todavía convertirse en lo que algunos llaman *traducción de alta calidad totalmente automática*. Queda por ver si, mediante el desarrollo de tecnologías aún más complejas y potentes, encontraremos en el futuro soluciones a estos obstáculos que persisten.

### ¿Qué pasa con la confidencialidad?

A la hora de usar un motor de traducción automática, hay que considerar que la confidencialidad de nuestros datos es un tema superimportante. Debemos tomar conciencia de que cada motor puede tener diferentes reglas o acuerdos de confidencialidad en cuanto al manejo y tratamiento de los datos y que, según el tipo de motor que usemos, nuestros datos se pueden compartir y utilizar sin nuestro consentimiento.

Generalmente, los motores gratuitos, a cambio de su gratuidad, se alimentan con la información proporcionada, que pasa a formar parte de sus corpus, y, de esta manera, y quizá sin saberlo, cedemos derechos de uso de nuestros contenidos. No hay ninguna garantía de confidencialidad e, incluso, podemos vulnerar los derechos de nuestros clientes. Por ejemplo, los términos de servicio de Google establecen que la empresa tiene el derecho de «usar, alojar, almacenar, reproducir, modificar, crear trabajos derivados, comunicar, publicar, realizar públicamente, mostrar públicamente y distribuir dicho contenido».

Por el contrario, el uso de un sistema pago o de motores propios asegura la confidencialidad, ya que no alimentamos el motor de una empresa en particular ni cedemos los derechos de uso de nuestros contenidos.



Posedición y traducción automática:  
¿qué nos depara el futuro?

Entonces, ¿qué sería lo más seguro a la hora de usar motores de traducción automática? Siempre se recomienda leer la letra chica al usarlos, para saber qué trato van a recibir nuestros datos confidenciales y, con base en eso, tomar nuestra decisión.

### ¿Qué hacemos ante esta nueva realidad?

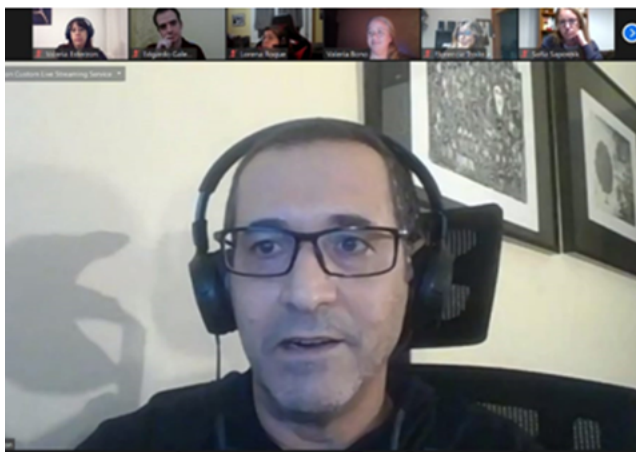
La traducción automática y, por ende, la posedición son realidades que cada vez están más presentes en el mundo de la traducción y que cambian rotundamente la manera de relacionarnos con los textos. Esto ofrece nuevos desafíos y oportunidades. Si bien siempre debemos tener en cuenta que no todos los textos son aptos para este tipo de tarea, está en nosotros sumarnos al tren de las innovaciones que van surgiendo en el mundo tecnológico y tratar de aprovechar cada una de ellas para poder usarlas a nuestro favor. No es novedad que, cuando las máquinas y los humanos trabajamos juntos, el resultado puede sorprendernos para bien.

### Charla «Posedición: ¿trabajo degradado o una nueva oportunidad?»

Para indagar más sobre el tema de la posedición y entender el rol que ocupa en nuestra profesión, el jueves 29 de abril, la Comisión de Recursos Tecnológicos tuvo el honor de abrir su ciclo de charlas anuales con la presencia de un invitado muy especial, el traductor Jorge Davidson.

Jorge Davidson es traductor y poseedor especializado en tecnología y docente de la Especialización en Traducción de la Universidad Estácio de Sá (Brasil). Es doctor en Historia Social y alumno de maestría del Programa de Posgrado de Estudios del Lenguaje de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio).

El invitado abrió la charla comentando que la traducción automática, o el proceso mediante el cual se utiliza un *software* para traducir un texto de un idioma a otro, vino para quedarse. Agregó que no es una moda, que es un proyecto de largo plazo y que este sector ya no es artesanal. Dijo que hoy en día es una realidad que la traducción humana está siendo reemplazada, en algunos sectores, por la automática.



Al mismo tiempo, abordó el tema de la calidad de los servicios que espera el cliente. Enfatizó que este busca soluciones, no solo una traducción. Para el cliente, la búsqueda del resultado ya no pasa por una calidad perfecta, media o dudosa, sino que importan más la velocidad, el costo y la calidad digital que la calidad del producto final. Por lo tanto, será él quien decida entre la traducción automática y la traducción humana. En cuanto a la calidad de la traducción automática, expresó que muchos proveedores de servicios les hicieron creer a los clientes que esta es una solución simple y barata, pero, en realidad, no es ni tan simple ni tan barata. Algunos proveedores tuvieron la intención de imitar a Google, pero no cuentan con presupuestos, y sus resultados son bastante pobres.

Nuestro invitado también hizo referencia al mercado laboral de la posedición. Comentó que los valores que se cobran son inferiores a los de la traducción y oscilan entre el 65 % y el 80 % de la tarifa por palabra. Muchas veces, sin embargo, este tipo de trabajo se presupuesta en función de las horas que lleva completarlo.

Para terminar, mencionó las habilidades y competencias que se requieren para el rol del traductor como poseedor. Hizo una diferenciación entre habilidades lingüísticas, competencias instrumentales y competencias fundamentales. Dentro del primer grupo, incluyó las competencias para poder comunicarse en por lo menos dos idiomas y las competencias culturales e interculturales.



En cuanto a las competencias instrumentales, se refirió al conocimiento de la traducción automática, al manejo de los términos, al mantenimiento de los diccionarios de la traducción automática y a las habilidades básicas de programación. Por último, en el tercer grupo, incluyó tanto las competencias actitudinales y psicosociales como las competencias estratégicas. Dentro de este marco, también describió las opciones para formarse y capacitarse en esta nueva faceta y compartió su opinión y recomendación al respecto.

Al finalizar la charla, los participantes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas al orador. Entre las inquietudes que surgieron, le pidieron su opinión acerca del rol actual y futuro de la traducción automática en relación con los textos de especialidad; más específicamente, si consideraba posible confiar, por ejemplo, un texto médico a la traducción automática hoy o en un futuro cercano. Además, se le consultó sobre el beneficio del uso de motores de traducción automática para un traductor independiente con clientes más bien pequeños, en contraste con una agencia con clientes que son empresas o multinacionales. El orador respondió una inquietud sobre la existencia o no de proyectos de motores de traducción automática que contemplen variedades lingüísticas específicas y no solo variedades neutras o más generales. También se le preguntó si se debería cobrar más por poseer un texto traducido por un motor de traducción automática neuronal que por otro procesado por un motor de traducción basado en estadísticas. Asimismo, se le consultó sobre cuán compatible es la traducción automática con la confidencialidad de nuestros clientes que debemos resguardar y cómo se trata con estos el tema de la pérdida de confidencialidad de sus documentos. Se planteó también si el trabajo de posesión podría ser realizado por profesionales monolingües, como profesores o licenciados en Letras. Del mismo modo, se abordó el tema de aplicaciones o programas (gratuitos y pagos) recomendados para la traducción automática, qué tipo de empresas tienen su propio sistema o motor de traducción automática y cómo incorporar DeepL a Trados, ya que la versión paga no está disponible en nuestro país. Los asistentes también le pidieron algunos consejos básicos para alguien que nunca hizo posesión y quisiera empezar a dedicarse a esto. Finalmente, se le preguntó cómo se compatibiliza

el acceso a la traducción automática con la formación de traductores y si vamos a terminar formando poseedores en el ámbito académico.



Para cerrar la jornada y como conclusión de la provechosa charla, la Comisión realizó un sorteo y entregó premios entre los asistentes.

Para conocer más sobre este tema o sobre cualquier otro relacionado con la tecnología, los invitamos a sumarse a la Comisión, como colaboradores o como seguidores de nuestras redes sociales. Nos encuentran en [recursostecnologicos@traductores.org.ar](mailto:recursostecnologicos@traductores.org.ar), Facebook ([@RRTT.CTPCBA](https://www.facebook.com/RRTT.CTPCBA)) e Instagram ([@rrtt.ctpcba](https://www.instagram.com/rrtt.ctpcba)). ■



## Cuando de salud y bienestar se trata

La pandemia ha golpeado de todas las formas posibles. El trabajo a distancia y la casa como oficina han sido los efectos inmediatos, y las consecuencias se sintieron sobre el cuerpo. Sobre ello se habló en la charla «Salud y bienestar físico en pandemia», organizada por la Comisión de Deportes y Bienestar del CTPCBA.

Por la Comisión de Deportes y Bienestar

La Comisión de Deportes y Bienestar trabaja para fomentar la enseñanza y adopción de costumbres más saludables con el fin de mejorar la calidad de vida, mediante la realización de actividades tendientes a la superación física e intelectual de la comunidad de traductores y su entorno familiar y social.



Antes de la pandemia de COVID-19



Después de un año y medio de seguir en pandemia

La actividad sobre salud y bienestar físico en pandemia organizada por la Comisión, cuya responsable a cargo es la traductora pública Carina Barres, tuvo lugar el 14 de junio de 2021 y contó con la exposición de la licenciada en Nutrición Camila Casanova, quien se desempeña en el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el desarrollo del Programa Alimentario Escolar. Es, además, docente de la carrera de Nutrición en el Instituto Universitario del CEMIC (Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas Norberto Quirno) y en la Universidad de Buenos Aires.



La propuesta consistió en una charla sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en los condicionantes de la salud. Se basó, fundamentalmente, en los siguientes ejes de salud y bienestar: la alimentación saludable, la actividad física, el sueño y la actividad y actitud mental.

brindó también muchos consejos sobre cómo organizar y planificar la alimentación, y les dejó a los participantes una guía sobre cómo armar un plato completo en cuanto a nutrientes. ■

**Cambios en el estilo de vida**

Modificaciones relevantes en sus **hábitos diarios**:

- El 44.7% expresó que comía de forma menos saludable y un 19.9% respondió con "tal vez".
- El 29.2% expresó haber aumentado el **consumo de alcohol**.
- El 49.5% expresó que pasó más de 10 horas por semana **frente a la pantalla**.
- Uno de cada tres encuestados respondió que sentía **tristeza, ansiedad y depresión**.
- 77.6% manifestó que **realizar actividad física mejoraría**.

Fig. 1. Tiempo de utilización de pantalla por semana, antes y durante la coexistencia.

**Salud y bienestar**

**Actividad y Actitud mental**

- Disminuir la fatiga por zoom

**Alimentación Saludable**

- No existe un patrón de alimentación, alimento o nutriente que cure o evite la infección por COVID-19
- No hay evidencia de que las personas puedan contraer COVID-19 a través de los alimentos

**Actividad Física**

- Niveles de actividad física recomendada como mínimo: 18-04 años: 150 min semanales (moderada) o 75 min (vigorosa) Actividad aeróbica: 10 min

**Luz, sueño y mantenimiento del reloj interno**

- Mantener las mismas rutinas
- Potenciar el contraste entre las actividades del día y el reposo nocturno
- Sincronización de los horarios con el día natural.

**Alteración en el reloj interno**

La falta de armonía entre los tres → **vivir a destiempo**

**Aumento del "Jet lag social":** se duerme menos los días de trabajo y más los días libres

Aumenta el tiempo de **vivir en interiores**

Aumenta el tiempo dedicado a **dispositivos electrónicos antes de dormir**

Horarios oficiales de trabajo y ocio

Entre otros temas, se habló de la llamada «fatiga de Zoom» y de la alteración del reloj interno biológico. La experta presentó resultados de estudios realizados sobre modificaciones relevantes en los hábitos diarios y

**Armá tu plato completo**

Seleccioná alimentos de las columnas y armá tu plato completo. Recordá elegir 1 alimento de cada columna

PROTEÍNAS	VERDURAS y FRUTAS	HIDRATOS DE CARBONO	GRASAS SALUDABLES	TOPPING
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Carnes:</b> de vaca, de pollo, de cerdo, pescado.</li> <li>- <b>Huevo</b></li> <li>- <b>Quesos</b></li> <li>- <b>Tofu</b></li> <li>- <b>Soja Texturizada</b></li> <li>- <b>Tempeh</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Verduras:</b> Acelga, aji, berenjena, brócoli, coliflor, cherry, espinaca, espárragos, hongos, lechuga, pepino, rabanito, radicheta, repollo, repolitos de bruselas, rúcula, tomate, zapallitos verdes, zucchini, Alcaucil, arvejas frescas, brotes de soja, calabaza, cebolla, cebolla de verdeo, chuchas, remolacha, zanahoria.</li> <li>- <b>Frutas:</b> Ananá, banana, cereza, ciruela, damasco, dátil, durazno, frambuesa, frutilla, guinda, higo, kiwi, kinoto, limón, melón, mandarina, manzana, mango, membrillo, mora, naranja, pera, pelón, pomelo, sandía, uva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cereales y sus harinas:</b> Trigo, maíz, cebada, centeno, avena, Arroz blanco, integral, yamani, etc.</li> <li>Amaranto, quinoa, mijo, trigo burgol.</li> <li>Fideos refinados o integrales, de trigo u otros cereales, floquis (de sémola /papa/ calabaza/ espinaca/ remolacha)</li> <li>Ravioles, sorrentinos, capelletis, Panes.</li> <li>- <b>Legumbres y sus harinas:</b> Lentejas de todo tipo, porotos colorado, porotos manteca, porotos mung, porotos alubia;</li> <li>- <b>Vegetales feculentos:</b> Papa, batata, choclo, mandioca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aceites en crudo:</b> girasol, oliva, soja, mezcla, canola, coco</li> <li>- <b>Palta</b></li> <li>- <b>Aceitunas</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Semillas:</b> sésamo, girasol, lino, amapola, zapallo, hinojo, chia.</li> <li>- <b>Frutas secas:</b> Nueces, almendras, mani sin sal, castañas</li> </ul>

**"Fatiga de Zoom"**

Contenido visual aumentado

Carga cognitiva

Miramos todos los días al espejo nos desgasta

Disminución de la movilidad

Nonverbal Overload: A Theoretical Argument for the Causes of Zoom Fatigue



## Comisión de Traductores Noveles, un espacio para el crecimiento

Por las **traductoras públicas Mariana Costa y Lorena Roqué**, responsables a cargo de la Comisión de Traductores Noveles

La Comisión de Traductores Noveles es la puerta de entrada a la vida institucional del CTPCBA y es el espacio al que se acercan los colegas recién matriculados, con muchas dudas e incertidumbres, pero también con muchos sueños, proyectos y expectativas. Así como la realidad profesional va cambiando con el paso de los años, el surgimiento de nuevas tecnologías y la apertura de nuevos mercados para la traducción, también van cambiando las actividades y las propuestas que desde la Comisión acercamos a los nuevos matriculados. El objetivo siempre es el mismo: acompañar, contener y brindar herramientas útiles que le permitan a cada traductor y a cada traductora dar los primeros pasos en nuestra hermosa profesión.

Son muchos los colegas que, año a año, dejan su huella en la Comisión de Traductores Noveles. Algunos pasan fugazmente, otros permanecen los cinco años que les permite el Reglamento de Comisiones Internas. Todos son importantes para el funcionamiento de la Comisión. Todos comparten sus experiencias y enseñan algo a sus compañeros. Todos plantean sus dudas y se llevan un aprendizaje invaluable. El intercambio es enriquecedor desde todos los puntos de vista y para todos los involucrados.

Cada una de las reuniones está destinada a una temática diferente y cuenta con la participación generosa y desinteresada de un especialista en el área, quien comparte sus experiencias y responde todas las preguntas de los miembros de la Comisión. Hablamos sobre formalidades de la traducción pública, firma digital, recursos tecnológicos para traductores, traducción audiovisual,

*marketing* profesional, honorarios, presupuestos, inserción laboral, defensa de la profesión, el trabajo del perito traductor, el rol del traductor público como capacitador y mucho más.

En la actualidad, la Comisión está a cargo de las traductoras públicas Lorena Roqué, secretaria general del CTPCBA; y Mariana Costa, secretaria de Actas y Matrícula del CTPCBA. La coordinadora es la traductora pública Valeria Cecilia Esterzon, y la secretaria es la traductora pública Carolina Veltri. Hoy, son más de cincuenta los colegas noveles que se reúnen todos los meses para participar de este espacio de intercambio.

Además, la Comisión se encarga de organizar el Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción (ENET), que nos permite acercarnos a los futuros profesionales que están en su etapa de formación, para derribar mitos sobre nuestra profesión y mostrarles un panorama sobre la realidad de las distintas especializaciones posibles, con el objetivo de prepararlos para la vida profesional a la que se tendrán que enfrentar en los próximos años.

Si te matriculaste en el CTPCBA hace menos de cinco años y sos traductor novel, no te pierdas la oportunidad de formar parte de este grupo de trabajo. Las próximas reuniones se llevarán a cabo los días 28 de julio, 25 de agosto, 29 de septiembre, 27 de octubre y 24 de noviembre, a las 18.30, por la plataforma Zoom del CTPCBA. Descargá tu [formulario de inscripción](#) en las comisiones internas y sumate. ¡Te esperamos! ■

# Sistema de Padrinazgo

El Sistema de Padrinazgo es otro de los beneficios que ofrece la Comisión de Traductores Noveles. Tiene como fin proporcionarles a los recién matriculados la posibilidad de recibir la guía y orientación de un traductor público con mayor experiencia durante los primeros años del ejercicio profesional.

A cada traductor que se inscribe en el sistema se le asigna un padrino o una madrina que lo acompañará en el desarrollo de su profesión durante un año. Las bases del sistema son la solidaridad, la gratuidad y la voluntariedad, que permiten crear una relación amena y fructífera entre ambos.

Este acompañamiento no implica de modo alguno una relación laboral entre los que participan, sino que busca crear un espacio en el que el traductor novel pueda acercarse al traductor experimentado siempre que lo crea necesario para despejar sus dudas, solicitar consejos y compartir inquietudes sobre la profesión.

Creemos que es una propuesta superadora, algo que todo colega novel debe aprovechar para comenzar a transitar la vida profesional acompañado de colegas que lo ayudarán a emprender y a desarrollar su profesión.

Los interesados en sumarse al Sistema de Padrinazgo como ahijados deben completar este formulario: [https://www.traductores.org.ar/wp-content/uploads/2019/09/CTPCBA\\_Formulario-de-inscripcion\\_Ahijados.pdf](https://www.traductores.org.ar/wp-content/uploads/2019/09/CTPCBA_Formulario-de-inscripcion_Ahijados.pdf) y enviarlo a [padrinazgo@traductores.org.ar](mailto:padrinazgo@traductores.org.ar).

Con el paso del tiempo, se incrementa la cantidad de matriculados que se inscriben en busca de un profesional con años de experiencia que pueda ayudarlos a iniciarse en esta profesión. Por ello, queremos convocar nuevamente a los colegas que deseen participar de esta iniciativa que tan buenos frutos nos ha dado.

Si querés sumarte como padrino o madrina de un traductor novel, simplemente debés contar con más de diez años en la profesión y estar dispuesto a ayudar a los colegas más jóvenes. Quienes se inscriban deben actuar de manera desinteresada y comprometerse a responder a las consultas que pudieran tener el ahijado, a fin de compartir con él su experiencia y sus conocimientos y contribuir a formar traductores que cumplan con profesionalidad y precisión su labor. Los interesados deben completar este formulario: [https://www.traductores.org.ar/wp-content/uploads/2019/09/CTPCBA\\_Formulario-de-inscripcion\\_Padrinos.pdf](https://www.traductores.org.ar/wp-content/uploads/2019/09/CTPCBA_Formulario-de-inscripcion_Padrinos.pdf) y enviarlo a [padrinazgo@traductores.org.ar](mailto:padrinazgo@traductores.org.ar).

Esperamos que estas nuevas relaciones sumen al desarrollo profesional individual y repercutan en el colectivo de traductores. ■



# Noveles en tiempos de pandemia

Este tiempo excepcional, signado por la COVID-19, ha cambiado de modo radical nuestras vidas. En este contexto, los traductores noveles han sufrido aún más dificultades en el inicio de su vida profesional. Sin embargo, también han aprendido sobre el uso intensivo de las tecnologías de comunicación y a optimizar las oportunidades para capacitarse.

Por las **traductoras públicas Agustina Britos, Julieta Rocca y Florencia Bacigaluppe**, integrantes de la Comisión de Traductores Noveles

Naturalmente, somos muchos los que, una vez que obtenemos el diploma de traductor público, nos acercamos al Colegio para matricularnos. Durante los primeros cinco años en la matrícula, somos considerados traductores noveles y, como bien sabemos, no es nada fácil ser novel. En general, nuestras carreras profesionales comienzan con más dudas que certezas y, a la hora de ejercer nuestra profesión, no sabemos bien por dónde comenzar. Sin embargo, no bien ingresamos en el Colegio y se dirigen a nosotros llamándonos *traductor* o *traductora*, es en ese preciso momento cuando entendemos que hemos dado un primer gran paso y que, sin dudas, estamos en el lugar indicado. Con las puertas del Colegio abiertas para nosotros, poco a poco, nos adentramos en su mundo.

Claro que no es sencillo ser traductor novel, y menos aún cuando le agregamos un factor tan inesperado: una pandemia. Es ineludible mencionar hoy que el camino que iniciamos se enmarca en este contexto y que, por lo tanto, ha de ser recorrido de una manera distinta de la que imaginábamos durante nuestros años como estudiantes y de la que recorrieron otros traductores con mayor antigüedad en la matrícula. La jura tuvo que ser sin invitados, con los protocolos que exige la situación, y con colegas que hicieron de fotografías para conservar el recuerdo. Todo pareciera ser un poco más difícil, y surgen las preguntas que uno se hace al terminar la carrera, con un poco más de miedo: ¿voy a tener trabajo?, ¿por dónde empiezo?, ¿cómo encuentro clientes? Por suerte, el Colegio cuenta con comisiones internas que, aunque actualmente las reuniones son virtuales, son de gran ayuda para los recién matriculados.

Con certeza, la facultad nos forma como traductores y nos brinda las herramientas básicas y necesarias para ejercer nuestra profesión, pero a la hora de trabajar nos enfrentamos a escenarios un poco distintos de los que conocíamos. No obstante, el pánico no es una opción, ya que afortunadamente siempre habrá algún colega o algún empleado del Colegio para brindarnos su ayuda y consejo profesional. Asimismo, contamos con la Comisión de Traductores Noveles, que, como su nombre lo indica, es un espacio pensado y diseñado especialmente para los nuevos integrantes de la matrícula.

Las comisiones del Colegio nunca dejaron de funcionar y hoy más que nunca son un gran aliado para todos los que formamos parte de la matrícula y para aquellos que integramos la Comisión de Traductores Noveles, en particular. Nadie podrá negar que es un gran espacio cuando damos nuestros primeros pasos en este largo pero hermoso camino. La Comisión es ese apoyo constante que siempre está al rescate para resolver cualquier duda que pudiéramos tener.

La Comisión se encarga de organizar encuentros con distintos profesionales y especialistas, de los cuales podemos aprender sobre temas diversos. A su vez, entre las actividades desarrolladas se encuentra el Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción (ENET), que es organizado entre los integrantes de la Comisión. Esta es una tarea que conlleva mucho tiempo y dedicación, ya que debemos pensar en temas que sean tanto novedosos como necesarios e interesantes para los estudiantes de los distintos traductorados, así como en expertos que puedan exponerlos en el encuentro. Sin embargo, es muy satisfactorio ver que todo ese esfuerzo es de gran utilidad para los estudiantes que en un futuro serán nuestros colegas.

Es importante destacar que no todo lo que la pandemia trajo consigo para los noveles fue negativo. Podemos renegar mucho de esta situación, pero la virtualidad a la que nos acostumbró no fue del todo perjudicial. Nos forzó a hacer uso de las videollamadas, lo que, aunque a veces no quisiéramos pasar tanto tiempo frente a una pantalla, también nos permitió acercarnos más al Colegio y a nuestros colegas, sobre todo a aquellos que no viven en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o zonas aledañas y que muchas veces debían hacer largos viajes para asistir a una reunión. También nos permitió capacitarnos mucho más que antes. Pudimos tener acceso a cursos con tan solo un clic y especializarnos en lo que nos gusta desde la comodidad de nuestro hogar.

Todas estas herramientas y espacios fueron clave para que el camino se hiciera un poco más ameno de transitar a pesar de la pandemia. Aun así, no podemos evitar anhelar esas reuniones en la sala del Colegio, con un café de por medio y sin caídas de conexión. ¿Podremos vivirlo alguna vez? No perdemos las esperanzas de que esto suceda lo más pronto posible; mientras tanto, vamos cargando la batería de nuestras computadoras para seguir haciendo la tarea que tanto queremos: traducir. ■



# ¿SABÍAS QUE...?



## Diferencia entre la exención o eximición de prisión y la excarcelación

| Por la traductora pública y abogada Carina Barres, integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica



### Excarcelación:

Acto de poner en libertad a una persona que se encuentra detenida, en virtud de la orden impartida por una autoridad competente, mediando caución juratoria o fianza real.



### Exención de prisión:

Derecho de toda persona que se considera imputada de un delito a solicitar no ser detenida hasta tanto no se decreta su prisión preventiva. Este instituto pretende que no se la prive de la libertad mientras tramita el proceso. Es una forma de excarcelación.



### Eximición de prisión:

En la Argentina, se utiliza como sinónimo de *exención de prisión*, es decir, la posibilidad del imputado por un delito de mantener su libertad mientras dure el proceso penal.

# PERITOS AL RESCATE

## Emisión de facturas electrónicas

| Por la **Comisión de Labor Pericial**

Después de que la Dirección de Administración Financiera (DAF) deposita el importe correspondiente al pago de honorarios periciales, el juzgado envía una cédula al perito para solicitarle que emita la factura electrónica e indique los datos de su cuenta bancaria —CBU—, para realizar la transferencia respectiva.

La factura debe remitirse a PODER JUDICIAL-CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, CUIT 34546671471, IVA no alcanzado. (El sistema de la AFIP automáticamente pondrá la siguiente dirección: Sarmiento 877, piso 10, Capital Federal, ciudad de Buenos Aires).

Sugerimos incluir el siguiente texto en la descripción de la factura: «Honorarios correspondientes al Expte. N.º... (PE o el fuero que corresponda, Juzgado..., Secretaría...) regulados en... UMA; valor actual de la UMA: \$...».

Hay que tener en cuenta que no se pueden pedir facturas retroactivas que no se hayan solicitado oportunamente por pericias anteriores.

Esperamos que este «rescate» les sea útil.





# Dardo de Vecchi:

## «La *écriture inclusive* propuesta no solo es compleja e inestable, sino también difícil de escribir»

**Dardo de Vecchi, doctor en Lingüística y experto en terminología, invitado especial del III Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación, cuenta en qué consistirá su exposición para el encuentro internacional de septiembre, titulada «Lenguaje, inclusión y terminología». El tema de fondo de su ponencia aborda la discusión por el lenguaje inclusivo en Francia, el cual, finalmente, fue rechazado por el Ministerio de Educación y la Academia Francesa de Letras.**

| Por Héctor Pavón



### ¿Cuándo empezó a hablarse de lenguaje inclusivo en Francia?

Antes de que la expresión *lenguaje inclusivo* apareciera, hubo desde los años setenta trabajos que señalaban la existencia de un lenguaje *no sexista*. La lengua francesa es motivo de reflexión en muchos países y continentes, no solo en Francia, sino también en Canadá, Bélgica y Suiza, sin olvidar África. Nunca se prestó gran atención al tema hasta el final de los noventa, cuando el entonces primer ministro, Lionel Jospin, en la circular del 6 de marzo de 1998, «invitó» a las diversas administraciones a utilizar apelaciones femeninas. Fue en 1999 cuando se publicó la *Guide d'aide à la féminisation des noms de métiers, titres, grades et fonctions*, bajo la dirección de Bernard Cerquiglini, entonces *délégué général à la langue française et aux langues de France*, editada por el Centro Nacional de la Investigación Científica (CNRS) en su Instituto Nacional de la Lengua Francesa. En 2007, la Recomendación CM/Rec(2007)17 del Comité de Ministros de los Estados Miembros sobre las normas y los mecanismos de igualdad entre mujeres y hombres, en un texto disponible en inglés y francés, solicitó la «eliminación del sexismo en el lenguaje y la promoción de un lenguaje que refleje el principio de igualdad entre las mujeres y los hombres». En 2012, la Circular N.º 5575/SG, del 21 de febrero, estableció que no se usaran en los formularios y las correspondencias administrativas los siguientes términos: *señorita*, *apellido de soltera*, *apellido patronímico*, *apellido de*

*esposa y apellido de esposo*. En 2015, publicada por el organismo llamado *Haut conseil à l'égalité entre les femmes et les hommes*, apareció la *Guide pratique pour une communication publique sans stéréotype de sexe*, en la cual cabe remarcar que solo un lingüista figura entre los redactores... En 2016, y redactado por una agencia de comunicación que no emana del Estado, hizo su aparición el *Manuel d'écriture inclusive*, que el *Ministère chargé de l'égalité entre les femmes et les hommes, de la diversité et de l'égalité de chances* retomó sin más y publicó en su sitio web, donde incluye un enlace al sitio de la agencia que deposita el nombre de dominio. Cabe hacerse la pregunta: ¿quién está decidiendo? El lector se formará su propia opinión. Desde entonces comenzó un debate en el cual cada uno tiene su opinión y, a pesar de la decisión del ministro de Educación de Francia —Jean-Michel Blanquer— de proscribir la escritura inclusiva mediante la circular del 5 de mayo pasado, el debate continuará...

### ¿Quiénes se mostraban más entusiasmados y quiénes eran los críticos?

La Academia Francesa lucha por conservar un patrimonio estético (y subjetivo); es... la Academia Francesa. En el ámbito científico y universitario, hay dos campos que reaccionan y que vienen de horizontes distintos. Por un lado, desde el punto de vista lingüístico y, por otro lado, de los movimientos feministas y de los estudios de género. Cabe destacar que los primeros avanzan con



Dardo de Vecchi: «La *écriture inclusive* propuesta no solo es compleja e inestable, sino también difícil de escribir»

argumentos sólidos, y los segundos lo hacen con muy poco fundamento científico.

### ¿Por qué fue prohibido en el ámbito educativo?

El español y el francés son lenguas cuyos sistemas fonológicos no son fácilmente comparables. Esto se refleja en una ortografía muy compleja que, sea por las razones históricas justificadas o no, no es fácil de aprender. Si el español tiene cinco vocales, el francés estándar tiene dieciséis y hay que arreglárselas con las cinco vocales del alfabeto (grafemas) que tanto el español como el francés heredaron del latín. A eso, súmese el problema de las consonantes y de las complicaciones morfológicas que en el español se resuelven de manera menos complicada. La *écriture inclusive* propuesta no solo es compleja (reglas para aprender) e inestable (hay muchas variantes y ninguna normalización), sino también difícil de escribir (punto medio incómodo), con una utilización de morfemas en orden arbitrario (por qué primero masculino y luego femenino o lo inverso), dificultad mayor de lectura (fundamento de la escritura), sin olvidar los problemas que causa en alumnos con dificultades disléxicas o personas con visión disminuida. Y la lista no se acabó. No hay que olvidar que, en su constitución, la República Francesa garantiza la igualdad de todos los ciudadanos.

### ¿Qué variantes o cambios en la lengua se proponían?

Se trata de una circular que, dado su carácter normativo, no hace ninguna propuesta, sino que dicta una obligación. Aquí aparece un problema serio, puesto que hay una confusión muy grande entre tres nociones esenciales: lenguaje



## Biografía de Dardo de Vecchi

Dardo de Vecchi es doctor en Lingüística por la Universidad de la Sorbona París Norte y posee la prestigiosa habilitación para dirigir investigaciones por la Universidad de París Diderot, donde ha enseñado terminología teórica y práctica. Es profesor de Lingüística Aplicada a empresas en Kedge Business School (Marsella, Francia) desde 2004. Ha sido invitado a las universidades de Lisboa, Viena, Torino, Nancy y Saboya, y durante ocho años fue profesor invitado en la Escuela Central de París.



Es miembro de la Comisión de Terminología de la Asociación Francesa de Normalización (AFNOR), del Comité Científico de las conferencias TOTH (Terminología y Ontología: Teorías y Aplicaciones) y de la Red LTT (Lexicología, Terminología, Traducción) de la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF). Fue experto científico ante el Ministerio de Investigación de Francia de 2011 a 2013. Sus áreas de investigación son la terminología interna de empresas y organizaciones, en recursos humanos, comunicación y políticas lingüísticas.

(capacidad), lengua (sistema abstracto) y discurso (utilización concreta del sistema). El lenguaje no está alterado, ya que la capacidad sigue estando. Vale decir, con escritura inclusiva o sin ella, el hablante se puede expresar. La lengua no cambia, puesto que los morfemas donde las marcas de feminización son más netas son los mismos: *Les professeur•e•s sont entré•e•s dans la salle* («Los profesores y las profesoras entraron a la sala»). ¿Qué ha cambiado en la lengua? ¿Nada! No hay entonces variante en la lengua.

Es el discurso escrito el que se encuentra invadido e inútilmente engorroso con formas que hacen que la comunicación se complique. ¿Por qué? Porque se olvidan de varias cosas; entre ellas, se destacan las siguientes: las lenguas no son el mundo extralingüístico que describen (nadie se come la palabra *tomate*); las lenguas son una herramienta del

pensamiento y no su contenido<sup>1</sup>, si lo fueran, ya todo estaría dicho; las lenguas de 2021 tardaron milenios en llegar a ser lo que son (nunca hubo un maquiavélico personaje machista, falócrata, misógino y retrógrado que ideó la lengua que usamos); el género gramatical no es el sexo de los humanos (si Aristóteles hubiera clasificado palabras en grupo alfa, beta y gamma, en lugar de masculino, femenino y neutro, nada hubiera cambiado); con la escritura inclusiva, se puede tener un discurso sexista, racista, reaccionario, despreciativo, etcétera. El discurso no es una garantía de la realidad. Si lo fuera, se sabría...

<sup>1</sup>Jean SZLAMOWICZ, *Le sexe et la langue. Petite grammaire du genre en français, où l'on étudie écriture inclusive, féminisation et autres stratégies militantes de la bien-pensance*, París, Intervalles, 2018.



## ¿Es realmente un obstáculo para el lenguaje, tal como dijo el Gobierno?

Pienso que, a pesar de tener pretensiones de transparencia, vuelve opaco un discurso.

## ¿En qué medida combate la desigualdad de género?

Aquí aparece otro problema: ¿género o sexo? No hay que olvidarse de que las teorías de género son teorías y no leyes como la de la gravedad. Tampoco hay que olvidarse de que —como escribía Zellig Harris en *Language and Information*<sup>2</sup>—, cuando el hablante dice algo, el destinatario interpreta de la mejor manera que puede. Es también el *gavagai* de Quine, y todo lo que la pragmática nos ha enseñado: situación y contexto. En lo que concierne a los géneros, cuya importancia no podemos negar en 2021 ante las mutaciones de nuestras sociedades, si los *gender studies* cuentan entre treinta y ciento doce géneros según las versiones, habría que saber, por ejemplo: qué morfemas corresponden a cada uno; cuáles son los pronombres correspondientes, sin olvidarse de las formas posesivas, reflexivas, plurales, etcétera; cómo enseñarlos desde la infancia, cuando todos los morfemas de la lengua se consolidan (y casi de manera inconsciente). Si, dentro de la gran variedad de géneros, solo los géneros femenino y masculino son representados por morfemas en la lengua, la teoría serrucha la rama sobre la cual está sentada.

## La circular del ministro de Educación, Jean-Michel Blanquer, destaca que la adopción de ese tipo de lenguaje modifica el respeto de las reglas de concordancia «habitualmente esperadas en el marco de los programas de enseñanza». ¿Qué opina de esta afirmación?

Que tiene razón. Repito: el francés no funciona como el español; *professeur* y *professeure* se pronuncian de la misma manera, y el hablante puede deducir de quién se habla gracias a la situación. En el francés escrito, si los acuerdos no se hacen de manera adecuada, no se está seguro de qué es lo que sucede. Veamos un ejemplo que sale de lo humano y al cual un alumno puede estar confrontado al aprender:

Le plant de petites aubergines blanches que j'ai planté dans le potager.

El plantín de pequeñas berenjenas blancas que planté en la huerta.

El acuerdo me permite saber si hablo del plantín (*planté*) o de las berenjenas (*plantées*).

## La circular también sostiene que «constituye un obstáculo a la comprensión de la escritura», además de afectar a la lectura en voz alta y a la pronunciación, al no ser posible una transcripción oral de ese tipo de grafías. ¿Está de acuerdo?

Antes de responder, querría recordarles que Turquía, país cuya lengua oficial es el turco, lengua sin género, se retiró el 22 de marzo de la Convención de Estambul contra la violencia hacia las mujeres, adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 7 de abril de 2011. Ahora bien, intenten leer este texto en correcta escritura inclusiva, pero detestable ideológicamente. Creo que no hace falta más...

Nos direct•eur•rice•s harcèlent moralement et sexuellement leurs collaborat•eur•rice•s (remarquons que la diversité des 52 genres est imposée au salariat).

Elles et ils malmènent les employé•e•s obèses de l'entreprise, ils et elles se moquent ouvertement des noir•e•s et des indien•ne•s, placardent les homosexuel•le•s, négligent les musulman•ne•s et toute autre diversité sous le contrôle des agent•e•s de maîtrise et contremaître•sse•s.

Notre entreprise refuse d'embaucher des handicapé•e•s physiques, des personnes mal•voyant•e•s, mal•entendant•e•s ou des sénior•e•s de quelque genre que ce soit, mais notre intégrité est garantie grâce à l'utilisation de l'écriture inclusive.

En effet, cette écriture garantit de manière nette, radicale et absolue notre démarche d'inclusivité, sans pour autant nous faire tomber dans un quelconque phénomène de mode et moins encore de communication institutionnelle. ■

<sup>2</sup> Zellig HARRIS, *Language and Information*, Nueva York, Columbia University Press, 1988.



## Antonio Martín:

«No somos “la infantería de la RAE”, sino que estamos al lado de los lectores»

El filólogo y experto Antonio Martín es otro de los invitados especiales del III Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación, donde expondrá acerca de «La corrección digital para traductores: del símbolo al botón». En esta entrevista, se explaya sobre este tema y también se refiere a una convivencia necesaria con la tecnología, en la que sepamos aprovechar sus herramientas y recursos, como, por ejemplo, la corrección en pantalla y las múltiples posibilidades que hoy tiene el profesional para realizar su labor con eficiencia.

| Por Héctor Pavón

Vivimos en una época en la que se producen nuevas palabras de modo frecuente, las cuales los lectores adquieren velozmente. ¿Cómo vive este proceso el corrector profesional?

Los correctores somos unos profesionales que nos preocupamos por que el mensaje llegue al receptor, a los lectores. Nuestra relación es similar a la de un abogado, porque debemos estar al día de toda la legislación —la normativa—, comprender el contexto —la pragmática— y tomar decisiones sobre qué es lo más adecuado o no para que el lector comprenda de manera clara el mensaje. Este punto de vista cambia la visión típica de que los correctores somos los guardianes de las normas; no somos «la infantería de la RAE», sino que estamos al lado de los lectores, porque en el fondo seguimos siendo los primeros lectores; unos

lectores avanzados que podemos modificar el texto, siempre que no modifiquemos el mensaje ni la intención. Desde este punto de vista, cualquier persona que corrige profesionalmente sabe que el lenguaje evoluciona y que adquirimos palabras nuevas en forma constante. En este punto, cuando pensamos en si los lectores comprenderán un texto con nuevos términos, debemos establecer un equilibrio entre la norma y el contexto: da igual que la palabra esté o no reconocida en un diccionario, lo que importa es si esa palabra se va a comprender tal y como aparece. Y, como abogados del lenguaje, en algunos casos debemos aceptarlas (*hipster*), en otros adaptarlas (*jípsiter*) o rechazarlas. La Fundéu juega un papel esencial en este punto: son quienes más rápido nos ofrecen una respuesta razonada y consensuada, pero siempre mandará el contexto.

## ¿Cómo juega hoy el concepto de purismo en un contexto tecnológico tan marcado?

«El purismo es una bandera que destiñe pronto». Esa es mi respuesta favorita. El purismo se cura con la edad. Ser purista responde a la lógica necesidad de contar con un orden claro, una sola norma, donde está siempre claro lo que está bien o mal, prescindiendo del contexto. Siguiendo con el ejemplo de la abogacía, siempre podríamos pensar que la justicia se podría dejar en manos de computadoras, pero es el factor humano quien detecta los matices y el contexto para tomar decisiones. En este sentido, es preciso que las Academias valoren la aportación del lenguaje computacional: los datos que me da Google Ngram Viewer o Google Trends los podrían estar usando ya estas instituciones para saber si una palabra se dice de un modo u otro, y dónde y cuándo está pasando: si tengo que decidir si se escribe «friegasuelos» o «fregasuelos», las Academias me dan una respuesta normativa; la tecnología me dice lo que están haciendo los hablantes con esa palabras en un área geográfica determinada.

## ¿Qué herramientas informáticas debe conocer un corrector de este tiempo para poder desarrollar su trabajo eficientemente?

Siempre voy a recomendar la formación que damos en Cálamo & Cran porque siempre estamos al día, actualizando contenidos, procedimientos, técnicas y recursos. Lo que necesitan los profesionales de la corrección es mejorar su productividad y la calidad: que localices con mayor rapidez la solución que necesitas a tus dudas. Por ejemplo, yo uso [iedra.es](http://iedra.es) en vez de [rae.es](http://rae.es) porque me da mucha más información, y más rápido. Pero todo eso lo hago cambiando la configuración de los motores de búsqueda de mi navegador. Necesitamos

automatizar tareas, y eso me lo da el trabajo avanzado con Word, como las búsquedas y reemplazos con comodines y las macros: Word es un mundo por descubrir. Hay que saber meterse en InDesign e InCopy, y establecer un acuerdo sobre qué se quiere corregir y cómo en un PDF, porque puede ser una maldición si no hay un procedimiento claro. Y conviene saber cómo corregir en XML de cara a los *ebooks*. Lo esencial es estar al día y adaptarse a todas las oportunidades que están surgiendo, como corregir audiolibros.

## ¿Cómo se ha enfrentado el corrector a la aparición de los correctores digitales?

Cálamo & Cran nació en 1997, justo cuando Microsoft Office lanzó su corrector ortográfico y gramatical para Office. Parece que los hemos superado sin problemas, aunque ya entonces nos decían que no teníamos ningún futuro si nuestro trabajo lo pueden hacer las máquinas. Y aquí seguimos. Hay que recordar que alguien tiene que controlar la máquina y enseñarle lo que tiene que hacer. InDesign es una máquina

excepcional, pero, sin un maquetador o diagramador, no es nada. Un programa de corrección sin un profesional detrás se convierte en una bomba de relojería. Hay herramientas como Grammarly y Stilus, que son una joya como revisores; pero siempre es mejor que un profesional de la corrección haga su trabajo con estas herramientas, porque, aunque cada vez la lógica difusa (*fuzzy logic*) es más competente, las máquinas no distinguen bien los contextos en los que se puede usar uno u otro término. No hay que temerles: son nuestras herramientas, pero hay que saber controlarlas.

## ¿Se sigue corrigiendo en papel? ¿Las nuevas generaciones de correctores corrigen solo en pantalla?

Debe de ser que, como están de moda los ochenta, se mantiene ese procedimiento... y también las tarifas de aquella época. Uno de los tópicos es que «en papel se ve mejor que en pantalla». Nada más lejos. A mi bolígrafo rojo no le puedo dar instrucciones de búsquedas y reemplazos complejos, ni la tinta negra





Antonio Martín: «No somos "la infantería de la RAE", sino que estamos al lado de los lectores»

del papel me confiesa cuál es su código Unicode. Es una pérdida total de tiempo que va contra la productividad, la calidad y un trabajo sostenible. En Cálamo & Cran enseñamos a trabajar en pantallas, de hecho, en todo tipo de pantallas y programas. Y la llegada de la pandemia ha tumbado a los creyentes de este tópico: en aislamiento era imposible (y peligroso) trabajar con papel.

**¿Qué ha ocurrido con el trabajo del corrector en España frente al auge de las tecnologías de corrección? ¿Qué campos se han visto particularmente afectados? ¿La prensa, por ejemplo?**

Sí, en la prensa reina ser el primero, la urgencia de la primicia. Es lógico. Por eso es normal ver tantos errores en la prensa digital, que, tras lanzar la noticia, acaban por corregir horas más tarde. Pero la ausencia de correctores en la prensa se implantó hace dos décadas. Ahora se le exige al periodista, además, que también ejerza esa función: es una misión imposible e injusta. Así, los correctores —*las correctoras*, más bien, pues más del 75 % son mujeres— se acostumbraron a trabajar de modo independiente: el trabajo en casa no les pilló por sorpresa en esta pandemia.

**Algunos colegas pasaron de la corrección de textos a la asesoría lingüística. ¿Qué otros ejemplos se han dado en la ampliación del campo de trabajo?**

En el sector editorial, la mayoría de los libros tienen la posibilidad de acabar siendo tres o cuatro productos: libro en papel, como el de los textos escolares y técnicos; una versión digital, que puede ser una aplicación para un libro de texto, que también necesita corrección; una versión simplificada en PDF (una pesadilla innecesaria); un *ebook*, en el que hay que saber entrar para descubrir nuevos errores y olvidarse de



## Biografía de Antonio Martín

Antonio Martín es licenciado en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Es director gerente de *Cálamo & Cran* y cofundador de *PublishNews*, *EnClaro* (Encuentros sobre lenguaje claro), *UniCo* (Unión de Correctores) y *SEA* (Spanish Editors Association). Además, es miembro de *Palabras Mayores* y socio de honor de la *Casa del Corrector*, de la Fundación *Litterae*.



Es colaborador de Radio Nacional de España en *De Pe a Pa. Las mañanas de RNE* y miembro del consejo editorial de la revista *Archiletras*.

Es coautor de *El libro rojo de C&C* (C&C, Madrid, 2013), *199 recetas infalibles para expresarse bien* (Vox, Barcelona, 2015), *Dilo bien y dilo claro* (Larousse, Barcelona, 2017), y autor de *La mano invisible: Confesiones de un corrector iconoclasta* (CSIC, Madrid, 2019).

otros innecesarios en este formato; y un audiolibro, que también requiere una corrección y adaptación (no siempre es necesario que quien narra ande diciendo «dijo» fulanito «gritando» o «susurrando»: la voz se encarga de esas tareas la mayoría de las veces, por lo que puede simplificarse).

Hay trabajo en lugares donde se editan textos, donde se necesita el conocimiento experto de los profesionales de la corrección; lugares donde saben que la palabra es la imagen, por lo que no quieren arruinarla por un descuido o un desliz gramatical que los lleve al barro de Twitter o Facebook. Cuesta más invertir en una campaña para reparar el daño hecho por una errata que contar con los servicios de un asesor lingüístico... porque fuera del mundo de la edición es mejor usar este nombre que el de «corrector»: nadie quiere que le *corrijan*, sin embargo, da mucho prestigio contar con un *asesor*, aunque hagan lo mismo! Bueno, no: con el disfraz de asesor cobras diez veces más que con el traje de corrector.

**¿Cómo funciona hoy la comunicación con quienes están relacionados con el texto que se trabajará? Por ejemplo, autores, periodistas, editores, diseñadores, etcétera.**

En Cálamo & Cran enseñamos los principios de los métodos de calidad total: trata a tus colaboradores y proveedores o a tus compañeros de producción del mismo modo que tratas al cliente. Con el mismo respeto, educación e interés en mantener una colaboración eficaz y productiva, que resulte viable económicamente para todos. Nosotros somos controladores de la calidad; nuestro objetivo final es el mismo que el de todos: que quien compre y lea el texto lo entienda y se sienta satisfecho, se emocione o reaccione, que le llegue con claridad el mensaje. Las normas que rigen la construcción del texto y su composición tienen que mantenerse para que todos los lectores lo comprendan mejor; nuestra meta es que consigan ese fin, no sacralizar normas. ■



## Miriam Seghiri:

# «Armar un corpus lingüístico es uno de los mejores métodos para conocer una lengua»

**Miriam Seghiri, doctora en Traducción e Interpretación y profesora de la Universidad de Málaga, adelanta en esta entrevista los puntos principales de su exposición en el próximo Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación, titulada «Traducir con corpus: ¿una misión IMPOSIBLE?». Para Seghiri, es fundamental que todo traductor sepa armar sus corpus, para así generar herramientas necesarias en la traducción de un texto, especialmente con temáticas no tan conocidas.**

| Por Héctor Pavón

### ¿Por qué se sostiene que el corpus posee una importancia clave en la formación de un traductor?

El traductor tiene que estar al tanto de las herramientas que lo pueden ayudar: las de traducción automática (TA), las de traducción asistida por computadora (TAC) y cualquier herramienta tecnológica útil. Las principales están basadas en corpus. Por ejemplo, los diccionarios de la Real Academia Española (RAE). Los miembros de la RAE no se reúnen y dicen «uy, ¿qué palabra vamos a incluir en el diccionario?». No. Tienen muchos corpus: el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI), el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), entre otros. La base de datos multilingüe de la Unión Europea, Interactive Terminology for Europe (IATE), se basa en corpus de la Unión Europea. Un vasto número de las herramientas que emplea hoy el traductor, desde un diccionario impreso o digital hasta una base de datos, se componen de grandes cantidades de corpus, textos que se utilizan para buscar términos, definiciones, colocaciones, equivalencias. Es crucial que ellos formen sus corpus para crear las herramientas específicas que necesiten.

### ¿Por qué se afirma que un buen corpus optimiza el trabajo del traductor?

Los corpus son textos reales de uso. Si un traductor tiene que traducir un texto sobre el *hallux valgus*, que

es una patología del pie que se llama vulgarmente *juanete*, no hay un diccionario sobre esto. Y, si tiene que traducir un texto sobre el último dispositivo tecnológico para ordenadores, no va a encontrar un diccionario específico. Entonces, ¿qué puede hacer? Crearse su propia herramienta. Le puede tocar traducir temas sobre los que hoy no hay diccionarios y sobre los que, por su especialización, tan específicos, tan concretos, seguramente no los haya nunca. Si nadie hizo nada sobre ese tema, no le queda otra alternativa que juntar textos del género y de la temática que tiene que traducir o estudiar, en la lengua original y en la lengua meta, con *software* como AntConc o ParaConc. Se pueden descargar los textos en segundos y con ellos se pueden cubrir todas las necesidades documentales. Puedo buscar la macroestructura, por ejemplo: las condiciones generales de un contrato en español van al principio y en alemán van al final. Puedo ver terminología, buscar equivalentes y conceptos, y no cli-quear aquí y allá en un diccionario. Además, al poder buscar en muchos textos, es posible ver la frecuencia de las palabras en contexto; el traductor necesita ver la terminología en vivo, contextualizada. Por ejemplo, *house: casa, hogar, lar, vivienda*; ¿y ahora cuál de todas ellas escojo en función de un género y una temática determinados (pongamos el caso de un contrato de arrendamiento)? Con un corpus es muy fácil ponerlo en contexto rápidamente.



Miriam Seghiri: «Armar un corpus lingüístico es uno de los mejores métodos para conocer una lengua»



### ¿Qué ocurre cuando el traductor, ya formado, se lanza al mercado laboral?

Va a depender mucho de dónde haya recibido su formación y de si el plan de estudios verdaderamente se adecúa al mercado actual de la traducción. Muchas veces, las universidades no van al ritmo del mercado; entonces, es importante que el alumno piense en seguir formándose, ver qué pide el mercado y no quedarse atrás. Debe ser curioso de todo lo que llega a sus manos. Cuanto más se forme y utilice herramientas que optimicen el trabajo, en menos tiempo podrá hacer su labor, cubrirá más trabajo y ganará más dinero.

### Básicamente, ¿cómo debe componerse el corpus de trabajo?

Normalmente, será de acuerdo con el encargo que haya que cumplir. Imaginemos que me llega un texto sobre patologías del pie, malformaciones. ¿Cómo compondré el corpus? Por ejemplo, con artículos científicos sobre malformaciones del pie, en inglés y en español. En español me servirán para buscar conceptos y en inglés para buscar equivalentes. Y, mediante su explotación, puedo buscar los términos y sus equivalentes al no ser yo, en este caso, traumatóloga. También puedo ver expresiones que no conozco por

no ser especialista en el tema y buscar en conceptos que no conozco por no ser médica.

### Esa búsqueda, ¿la hace pensando en el armado de un campo de especialización o con base en un amplio universo temático?

Los corpus para traductores se hacen en función del encargo que se debe realizar. Me llega un texto de medicina, como el citado, busco textos de la misma temática en las lenguas que tengo que traducir e incluso en la mía propia por ser un concepto que no entiendo. Una vez que los tengo, los junto. Pero no se trata solo de juntarlos, hay que seguir un diseño y un protocolo de compilación que garanticen la calidad de la muestra. Y luego hay un programa que he creado y patentado, llamado ReCor, que permite confirmar que con esos textos se ha cubierto la terminología de ese campo (es el programa con mayor solicitud de licencias de uso en la historia de la Universidad de Málaga). El corpus también es representativo en lo cuantitativo, en el número de términos existentes. Si el corpus es de textos originales, no traducidos, se interrogará con programas como AntConc, WordSmith Tools o Concordance (y es lo que denominamos corpus comparable). Cuando tenemos originales con sus

traducciones, es muy interesante ver los textos en paralelo. Eso se gestiona con *software* de corpus paralelos, como ParaConc o AntPConc. También hay programas que permiten gestionar ambos tipos de corpus, comparables y paralelos, como Sketch Engine.

### ¿Qué herramientas o conocimientos allanan el camino del traductor en el momento de armar un corpus?

Ante todo, tenemos que tener muy claro el diseño y cumplir el protocolo de compilación. Ese protocolo consta de cuatro pasos muy fáciles. En primer lugar, la búsqueda documental en páginas de reconocido prestigio (institucionales, empresariales, etc.), en aras de asegurar la calidad. El segundo paso consiste en la descarga de los documentos que compondrán el corpus. Esto se puede hacer uno a uno, pero también hay programas que permiten descargar lotes de páginas web (como BootCat). El tercer paso es dar el mismo formato a los documentos y convertirlos a formato de texto plano. Por último, se archivan en carpetas específicas. Todo ello sirve para garantizar la representatividad cualitativa de la muestra compilada. Para asegurar la representatividad del corpus desde el punto de vista de

la cantidad, aplicaremos ReCor. Este programa te ayuda a saber si tu corpus cubre el campo de la terminología de tu especialidad, y te aseguras de que están todos los términos que necesitas. Hay muchas herramientas que facilitan corpus ya compilados, como Sketch Engine, pero difícilmente cubrirán el género y la temática que requiere el traductor. Así, cuando son corpus de traducción, es conveniente que los compile el propio traductor.

### ¿En qué consiste el protocolo de compilación?

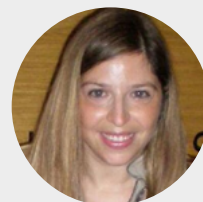
Se compone de cuatro fases: búsqueda de los textos; descarga; formato de esos textos; almacenamiento y codificación. Hay herramientas que permiten optimizar la búsqueda de corpus. Si quiero buscar textos de España o de la Argentina, puedo subrayar que quiero páginas .ar o .es. Luego hay webs, como Clusty, que permiten buscar por *clusters*, es decir, por temáticas. Por ejemplo, escribo *gato* y separa los textos que tienen que ver con el animal y otros sobre la herramienta para levantar los coches. Si no utilizo las palabras clave en la búsqueda, aparecerá el «ruido documental».

### ¿Qué variantes o criterios se deben tener en cuenta cuando componemos un corpus?

No me interesan los corpus enormes, sino que sean de calidad. La calidad viene determinada por la autoría. No es lo mismo que descargue un artículo de investigación de un médico que un chat de medicina. Además, si estás traduciendo como género textual artículos de investigación, no puedes poner revistas divulgativas, porque en lugar del término *hallux valgus* va a poner *juanete*. Siempre es mejor que sean artículos de publicaciones de primera línea, de organizaciones internacionales, de

## ↓ Biografía de Miriam Seghiri

Miriam Seghiri es licenciada en Traducción e Interpretación (español-inglés, francés, italiano) por la Universidad de Málaga (2002). Obtuvo el grado de doctora por la misma universidad (2006), con la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad (Premio Extraordinario de Doctorado). Actualmente, es profesora titular en el Departamento de Traducción e Interpretación de dicha casa de estudios.



empresas de reconocido prestigio, de autores de relevancia.

### ¿Qué ocurre cuando el traductor trabaja con dos idiomas distintos?

Nada. Los corpus pueden ser monolingües porque queremos estudiar algo en una lengua determinada. Por ejemplo, un corpus de español de España y de español de la Argentina. Tenemos dos variedades diatópicas del español y podemos ver sus diferencias. Es posible agregar «otros idiomas», como inglés, francés. Imaginemos que tenemos un contrato en inglés y su traducción al español, al francés, al italiano. Podemos interrogarlo en paralelo. ParaConc y Sketch Engine permiten interrogar varios idiomas simultáneamente. Una vez que tenemos el corpus, los textos se suben a AntConc o a ParaConc.

### ¿En qué medida los corpus lingüísticos nos permiten conocer mejor una lengua?

Son el mejor método para conocer una lengua. El traductor se puede servir de ellos para conocer un género o una temática actuales, de modo muy profundo, desde su macroestructura hasta el modo de manejo de la información. Son los llamados corpus sincrónicos. Así, un contrato de compraventa en español tiene las

condiciones generales al principio, y también su terminología, sus colocaciones, sus preposiciones. Es decir, con una herramienta de gestión de corpus adecuada, podemos conocer todo un género de una temática concreta. Asimismo, la RAE tiene millones y millones de textos y palabras, y podemos estudiar la evolución de la lengua (son los denominados corpus diacrónicos): cómo se decía una palabra hace trescientos años y cómo se dice hoy. Es maravilloso, los corpus son una de las mejores maneras que nos permiten conocer una lengua. Sean escritos u orales.

### ¿Lleva tiempo aprender a usar un corpus?

Es muy rápido, como montar en bicicleta: cuanto más pedaleas, más fácil y rápido es. Esto es igual; cuanto más la usas, la metodología es muy fácil. Un corpus yo lo hago en cinco minutos. El primer día que compiles uno te llevará un poquito más. Cuando doy un taller, después de una hora, a los alumnos les digo que armen un corpus en quince minutos y que en otros quince traduzcan un texto que les doy. Lo hacen rapidísimo, son pruebas reales que he hecho. Uno se puede interiorizar muy bien en ellos muy velozmente. ■



## Rosa Llopis:

# «No debemos olvidar jamás que para el cliente la traducción es un problema, y nosotros venimos a solucionárselo, no a crearle nuevos problemas»

La traductora e intérprete española Rosa Llopis presentará en el III Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación la ponencia titulada «Pildoritas para traductores recién graduados». Allí ofrecerá sugerencias y consejos respecto de cómo abrirse camino en el competitivo mundo de la traducción. Llopis se hizo experta en el área de la gastronomía y, además, es una de las pocas profesionales en el mundo de la lengua valenciana: ambas especialidades la volvieron una profesional distinguida y muy valorada.

| Por Héctor Pavón



**Muchos graduados piensan que, con el título en la mano, el trabajo llega automáticamente. ¿Cuál sería el primer consejo que le daría a un joven traductor en ese sentido?**

Al cliente hay que salir a buscarlo. La mayor parte de los primeros meses como profesionales van a consistir en buscar activamente clientes y asegurarnos de que todo el mundo sepa lo que hacemos. A muchos recién graduados les da un poco de vergüenza ser directos y escribir a potenciales clientes. Hay que armarse de valor y normalizarlo. Si lo pensamos, las empresas nos bombardean constantemente para ofrecernos sus servicios, ¿por qué nosotros no? Cuando yo lo hago, siempre intento pensar en qué es lo que no me gusta de ese tipo de contacto comercial y cómo me gustaría que las empresas se acercaran a mí. Siempre hay que investigar un poco, saber a quién debemos dirigirnos (género, edad, perfil profesional...), el estilo de la empresa (más seria o informal), cuáles podrían ser sus necesidades, etcétera. Así, nuestro correo tendrá el tono adecuado (no usaremos el género masculino para una mujer ni seremos excesivamente formales

o serios con una empresa joven y dinámica) y ofrecerá algo personalizado que realmente interese al posible cliente. Es preciso ser constante y socializar mucho para conseguir contactos.

**¿Cuándo cree que la formación de un traductor está completa o, por lo menos, es suficiente para enfrentarse al mundo del trabajo?**

Depende un poco de la formación de cada uno y del tipo de textos que va a abordar, pero creo que la carrera es suficiente para dar los primeros pasos en lo que se refiere a traducción (en interpretación es distinto, siempre se requiere formación extra). Eso sí, hay que ser cautos en esos primeros pasos y entenderlos como una continuación de nuestra formación. Uno puede empezar como traductor interno en una agencia o por cuenta propia, pero necesitamos siempre a alguien que nos guíe y supervise por si acaso. He aprendido tanto o más viendo cómo trabajan otros compañeros (a los que he pedido ayuda de algún tipo) que en la carrera. La cuestión es saber qué se acepta. Debemos ser conscientes y, sobre todo, sinceros con nosotros mismos y plantearnos si realmente



---

---

vamos a poder abarcar el encargo. ¿Es un tema que he visto en la carrera o que conozco por otros motivos? ¿Cuál es el nivel de dificultad? ¿Me dan plazo suficiente para documentarme y revisar a fondo e, incluso, pedir a alguien que revise mi trabajo? ¿Dispongo de los medios para ofrecer un buen servicio a este cliente (conocimientos, tiempo, apoyo, *software* adecuado...)?

**¿Cómo se elige un curso o posgrado de especialización? ¿Cómo se puede combinar el gusto por la formación con las exigencias del mercado?**

Muchos, por temor a la vida real, alargan el proceso de comenzar a profesionalizarse y se dedican a hacer másteres, cursos. Por mi experiencia, la especialización casi siempre llega por sorpresa; es algo que busca al traductor, no a la inversa. Si nada más acabar la carrera hacemos un máster de especialización en traducción médica, por ejemplo, y luego la vida nos lleva por otras sendas, como la de la traducción de patentes, habremos tirado el dinero y desaprovechado un año de nuestra vida (en realidad no, porque toda formación es buena, pero, cuanto más nos acerquemos a lo que realmente necesitamos, mejor). Yo preferí empezar a trabajar y ver qué clase de proyectos solían llegarme o cuáles eran los que más me gustaban o en los que sentía que debía profundizar. Con base en esto, he ido formándome sobre la marcha con másteres o cursos. Cuando han surgido oportunidades de trabajar en temas que me gustan mucho, he ido a por ello y he aprovechado para formarme más y ofrecer un mejor servicio, para encaminar así mi trabajo hacia ese ámbito (como hice con la gastronomía: al ver que existía una necesidad, decidí estudiar un máster de periodismo gastronómico).



**Conseguir un primer trabajo es un desafío. ¿Cómo se hace «visible» un traductor novel? ¿Cómo se «vende», se publicita un joven traductor? ¿Cómo puede distinguirse y qué aspectos debe subrayar cuando ofrece sus servicios?**

Cuando estaba estudiando la carrera, leí un artículo de Pablo Muñoz en su blog *Algo más que traducir*, en el que afirmaba que todos tenemos algo que nos diferencia de los demás. Recuerdo que aquel mensaje me llegó al alma y nunca lo he olvidado. Eso es lo que tenemos que explotar al principio: aquello que nos diferencia, aquello que podemos aportar y los demás no. Al comienzo pensaba que debía explotar el hecho de venir de una familia de abogados, pues la traducción jurídica se

me daba bien. No obstante, lo que realmente me ha abierto las puertas han sido dos rarezas. La primera, que hablo una lengua minoritaria (valenciano), así que se lo contaba a todo el mundo para que se acordaran de mí cuando alguien les pidiera un traductor de valenciano. Y funcionó. Cada vez que alguien sabe de un proyecto con esa combinación lingüística tan poco habitual, me llama. Y gracias al valenciano comencé a interpretar en televisión y radio. ¡Ni os imagináis la de estudiantes que rechazan ese idioma porque están convencidos de que no les va a dar trabajo! Mi segunda rareza es que me he criado en la pastelería de mis abuelos, y la cocina es un mundo que me encanta. Un día, invité a unos compañeros traductores a cenar a mi casa, y hablamos de esto



Rosa Llopis: «No debemos olvidar jamás que para el cliente la traducción es un problema, y nosotros venimos a solucionárselo, no a crearle nuevos problemas»

porque les sorprendió lo bien que cocino. Al cabo de unas semanas, uno de los invitados me llamó porque en la escuela de alta cocina francesa Le Cordon Bleu estaban buscando intérpretes especializados en cocina. Jamás me planteé que la gastronomía pudiera ser una especialización ni tampoco una que fuera a cambiarme la vida, pero así fue (por eso comentaba antes que, al final, es la especialización la que busca al traductor). ¿Y cómo llegar a otros traductores? Pues asociándose, acudiendo a encuentros, a formaciones, a congresos. Al igual que al cliente hay que salir a buscarlo, a los compañeros también. Un cliente quizás no valora que sepas mucho sobre natación, pero es posible que un compañero al que le llegan encargos que tratan sobre competencias deportivas sí lo haga.

### ¿Qué valoración hace del uso de redes sociales para proyectarse en el mercado y conseguir nuevos clientes y mantener los propios?

Las redes son un medio más para acercarnos a nuestros clientes, pero eso no quiere decir que sea la única forma ni mucho menos obligatoria. A menudo, veo a recién graduados que comienzan a imitar a otros más veteranos para darse a conocer entre sus compañeros y, de paso, ganar clientes (abrir un blog para hablar de traducción, un canal de YouTube o directos en Instagram para entrevistar a traductores famosos, publicar trucos o compartir artículos u otro tipo de publicaciones interesantes para el sector en Twitter), y siempre me digo lo mismo: dentro de menos de seis meses, seguro que ha dejado esta estrategia. Rara vez me equivoco. A mí me encanta relacionarme con mis clientes, ir a verlos, invitarlos a tomar un café, acudir a congresos de su sector, moverme entre ellos, conocer de primera mano su entorno. Las redes son fantásticas para conocer a compañeros y acercarnos a nuestros clientes para entender mejor su mundo, pero, si no se nos da bien usarlas para vendernos, no nos forcemos. Hagamos el ejercicio de conocernos mejor a nosotros mismos para saber cuáles son nuestras fortalezas y explotarlas. Para no aportar nada nuevo, mejor esperar a tener algo interesante que contar.

### ¿Cómo debe mostrarse un profesional de la traducción en las redes? ¿Cómo equilibrar espontaneidad y soltura con la «seriedad» que algunos clientes pueden exigir?

Yo uso Twitter para fines más profesionales; en cambio, en Instagram publico contenidos más personales (fotos de cosas que hago en mi tiempo libre, mi familia, mis mascotas, mis viajes, mis escapadas gastronómicas...).

En ambos casos soy yo misma, pero en Twitter procuro no publicar nada que pueda perjudicar mi imagen (una foto de fiesta con mis amigos, declaraciones políticas que falten al respeto a otros que opinan de manera diferente, por ejemplo) u ofender a alguien. Quiero que mis clientes y mis compañeros sepan cómo soy, qué pienso, qué opino... incluso que conozcan mis defectos, pero que nada de ello vaya en mi contra. Que vean también que soy profesional, respetuosa, conciliadora y resolutiva, que, en lugar de reaccionar, aporto. Ahora bien, si esos compañeros o clientes deciden seguirme en Instagram, donde a todas vistas es una cuenta personal y ven algo que no les gusta, lo siento mucho, pero es que ese no es el sitio para conocerme profesionalmente, y ellos no deberían estar ahí si no tenemos una relación personal. Si no queremos usar las redes sociales para fines profesionales, no pasa nada, cada uno que publique en su espacio lo que quiera (aunque siempre recomiendo que se haga desde la educación). En cambio, si tenemos claro que les queremos dar un uso profesional, un poquito de cabeza antes de publicar. ¿Este tuit en el que muestro mi enfado porque un cliente no paga y lo estoy poniendo de vuelta y media es adecuado de cara a mis otros clientes? No, pero quizás sí uno comedido en el que explico por qué me perjudican los retrasos de los pagos y me recuerdo a mí misma lo afortunada que soy de tener otros muchos clientes que son siempre puntuales con sus obligaciones. Si lo lee un cliente que tiende a retrasarse, es posible que entienda por qué insisto en que no se demoren. Si lo lee uno que siempre es puntual, no se dará por aludido y, además, agradecerá que reconozca que también tengo la suerte de contar con gente como ellos.

### ¿Cuánto le interesa al cliente la forma, la presentación de nuestro trabajo? Es decir, tipo de archivo, tipografía, títulos, notas al pie, aclaraciones.

Yo procuro marear lo mínimo a mi cliente. Si me manda un documento editable (Word, por ejemplo), uso la misma tipografía y títulos que en el original. Cuando el documento no es editable (PDF), trato de replicar el formato original, pero, en aquellos casos en los que hay muchas fuentes extrañas, imágenes, tablas, entre otros, intento que mi traducción esté bien organizada y le marco el contenido que corresponde a cada página si no puedo seguir el mismo paginado. En cuanto a notas al pie, aclaraciones y demás, siempre busco limitarlas al máximo. Una nota al pie es para aclarar al lector algo del texto que no se entiende. Y ha de ser brevíssima. Las aclaraciones para el cliente son para justificar algo que quizás desconoce y podría cambiar por desconocimiento.

Por ejemplo, el espacio de separación entre cifra y símbolo —si no se les explica que, según la normativa, hay que dejarlo, lo quitan— o un «falso amigo» que podrían cambiar por error. Como profesional he tomado una serie de decisiones sobre la base de mis conocimientos, de lo que he visto al documentarme, de lo que he discernido y de lo que conozco de mi cliente. En todo caso, me ofrezco a aclararle posibles dudas que puedan surgir a la hora de la entrega, pero he hecho mi trabajo, soy una profesional y no tengo que justificar cada decisión que he tomado (y mi cliente no lo necesita, porque es posible que hasta le genere inseguridad con respecto a mí). Si no sé de verdad qué quiere decir el original, mando un documento con dudas antes de entregar la traducción. Jamás hay que entregar una traducción con dudas o sin terminar. Pero, de nuevo, limito las dudas al máximo y a cuestiones que solo puede responder mi cliente. No debemos olvidar jamás que para el cliente la traducción es un problema, y nosotros venimos a solucionárselo, no a crearle nuevos problemas.

### ¿Cuál sería el equipamiento tecnológico mínimo necesario?

Como mínimo, se necesita un buen ordenador, preferentemente de escritorio, no portátil, con una buena pantalla (una bien grande o, en su defecto, dos). Además, una buena silla ergonómica y un escritorio grande y amplio para el ordenador, los diccionarios o libros que se estén consultando en un determinado proyecto, una libreta o folios donde ir tomando nota, una agenda. Nuestro espacio de trabajo es vital. Vamos a pasar muchas horas sentados en esa silla, mirando esa pantalla, manejándonos con ese ordenador. Que sean de

## ↓ Biografía de Rosa Llopis

Rosa Llopis es graduada en Traducción y Comunicación Intercultural y máster en Interpretación de Conferencias por la Universidad Europea de Valencia, especializada en traducción e interpretación gastronómica.

Ha trabajado como intérprete para Le Cordon Bleu y en clases privadas de cocina y charlas sobre gastronomía. Es miembro de la Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes (Asetrad) y de la Red de Traductores e Intérpretes de la Comunidad Valenciana (Xarxa TIV). Ofrece asesoría lingüística a hoteles y restaurantes, revisa publicaciones gastronómicas y ha escrito artículos relacionados con la gastronomía.



la mejor calidad posible; que no nos den problemas técnicos, sino que nos ayuden a ser eficientes; que no nos dañen la espalda (porque el primer año no pasa nada, pero, cuando llevas cinco, ya te duele todo); y no nos dejemos la vista (estar todo el día forzándola frente a una pantallita chiquitina con mala iluminación nos agota y nos enferma).

### ¿Qué herramientas informáticas de software elementales recomienda para iniciarse en la profesión?

Una vez que tenemos un entorno de trabajo adecuado, necesitamos un *software* mínimo compuesto, en mi opinión y por mi experiencia, por Microsoft Office, que debemos conocer al dedillo; Adobe para poder editar mínimamente documentos PDF; un buen gestor de correos y alguna herramienta de traducción, como Trados, memoQ o la que más nos convenga. Estas necesidades las vamos viendo con el tiempo y, ojo, debemos ser prácticos y abandonar aquello que nos ralentice. Por ejemplo, contraté un *software* para gestionar proyectos, pero había que

introducir tantísima información, tan detallada y minuciosa, por cada cliente (antes de empezar a usarlo con normalidad) que lo tuve que dejar porque nunca encontraba esos dos o tres días completos que debía dedicarle al programa, e ir haciéndolo sobre la marcha me hacía perder mucho tiempo, así que lo acababa dejando y seguía con mi sistema habitual. Al final, lo que hice fue mejorar mi propio sistema (un Excel que he ido completando y modificando con los años) y adaptarlo a mis necesidades. Hay gente que no puede vivir sin su *software* para gestionar glosarios; yo, en cambio, me manejo de maravilla con Excel y voy rapidísima. Como me he repetido ya tantísimas veces, es cuestión de conocerse a uno mismo, saber detectar qué necesitamos y si somos capaces de dominar el *software* en poco tiempo para que no suponga un impedimento. ■



# Noticias de la traducción

## CÓRDOBA PROMOCIONABA EL TURISMO CON TRADUCCIONES INSÓLITAS REALIZADAS CON GOOGLE TRANSLATE

Después de un año sin turismo, finalmente el Ministerio de Turismo y Deportes confirmó en el inicio del año que habría temporada 2021. Se plantearon vuelos internacionales e interprovinciales, y no iba a ser necesario un hisopado previo o test negativo para trasladarse. En ese contexto, Córdoba actualizó su sitio web para que los extranjeros pudieran conocer la oferta turística de la provincia.

Además del español, el portal (que es uno de los que mayor cantidad de visitas e interacción registra en relación con los destinos provinciales de la Argentina) ofrece sus contenidos en otros nueve idiomas: árabe, chino, neerlandés, alemán, inglés, francés, italiano, portugués y ruso. Lo hace —según indicaron— utilizando Google Translate: un sistema de traducción automático, instantáneo y gratuito. Bajo esta modalidad, el traductor modificó los nombres de algunas ciudades cordobesas.

Así, las famosas *Sierras Chicas* fueron traducidas como *Sierras Girls* y *Garotas Serras*, la ciudad de *Salsipuedes* como *Get out if you can*, *La Falda* como *Skirt* y *Almafuerte* como *Strong Soul* y *Alma Forte*.

El tema llegó a las redes sociales de la mano de Martín Gaitán (@tin\_nqn) y se volvió viral. Junto a algunas capturas de pantalla, el tuitero escribió: «Che, tenemos que difundir el turismo de #Córdoba en el extranjero, hay que traducir la página a todos los idiomas. Pero bien eh, necesitamos los dólares. No se diga más». Las respuestas no tardaron en llegar. «Pensé que era una joda», escribió uno. Otro se indignó: «Pero cómo van a traducir un NOMBRE!!?».

*Infobae* se puso en contacto con la agencia Córdoba Turismo, desde donde ofrecieron una explicación acerca de la herramienta elegida y utilizada para hacer las traducciones. «Si bien el Google Translate no es exacto y, en algunos casos, tiene errores de contextualización, es una herramienta muy utilizada a nivel mundial. Incluso en muchas páginas web de turismo de distintos países», indicaron a este medio.

En el caso particular de Córdoba, sostuvieron, se decidió utilizar esta herramienta de traducción automática luego



Desde la Agencia Córdoba Turismo indicaron que el portal utiliza Google Translate para la traducción de contenidos a distintas lenguas. «En cuanto la situación lo permita, se implementará una mejora en la traducción con un sistema mixto, que combine herramientas automáticas con correcciones de prueba realizadas por hablantes nativos», dijeron a *Infobae*.

de un análisis de posibilidades técnicas y de distintas propuestas de traducción realizadas por personas e instituciones especialistas en el tema. La gran cantidad de contenidos, su frecuencia de actualización y el público objetivo del destino fueron razones por las que se decidió utilizar Google Translate como una posibilidad más de colaborar en la comprensión del contenido sin pretender de ninguna manera ser una traducción fiel y exacta.

De acuerdo con la agencia Córdoba Turismo, la utilización de dicha herramienta está explicitada en la sección de términos y condiciones de la web. «Se basa en datos estadísticos y distintos algoritmos para traducir textos, documentos y páginas web a otras lenguas, con las lógicas limitaciones de este tipo de herramientas automáticas», sostuvieron.

«En cuanto la situación lo permita, se implementará una mejora en la traducción con un sistema mixto, que combine herramientas automáticas con correcciones de prueba realizadas por hablantes nativos para tener una calidad superior de la traducción y comunicarse más eficientemente con la audiencia que habla otras lenguas», agregaron. ■

Fuente: *Infobae*

# HISTORIA DE LA PRIMERA TRADUCCIÓN AL MANDARÍN DE *DON QUIJOTE DE LA MANCHA*

La falta de conocimiento del idioma español —así como de cualquier otra lengua occidental— no fue un impedimento para que el reconocido letrado chino Lin Shu se abocara a la monumental tarea de traducir *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* a la lengua china. Con la ayuda de su amigo Chen Jialin, quien había leído un ya distorsionado texto en inglés y se lo relataba pacientemente en baihua, el mandarín coloquial, Lin Shu se puso manos a la obra.

Y así, en 1922, nació la primera traducción al chino de la obra de Miguel de Cervantes Saavedra. El objetivo era dar a conocer las grandes obras de la literatura de Occidente, que hasta principios del siglo XX solo eran accesibles para las élites intelectuales que tenían conocimientos de otras lenguas y la posibilidad de viajar al extranjero.

Publicado bajo el título *Historia del caballero encantado*, el libro fue inicialmente un éxito: en menos de diez años la editorial llegó a imprimir otras dos ediciones. Y hoy, en una nueva vuelta de tuerca, el libro de Lin Shu se tradujo al español y fue recientemente presentado por el Instituto Cervantes, el organismo público que tiene como objetivo la promoción y enseñanza de la lengua española y la difusión de la cultura de España y Latinoamérica.

Alicia Relinque, sinóloga de la Universidad de Granada (España) y autora de la traducción, recuerda que se llevó una sorpresa al encontrarse con el texto de Lin Shu. «Lo que más me sorprendió es que se pareciera tanto al *Quijote* original», le dice a *BBC Mundo*.

«Todos esperábamos que fuera muy diferente, que hubiera tomado sencillamente al personaje de don Quijote como excusa, que hubiera puesto alguna que otra cosa más, como lo de los molinos de viento, pero no que fuera tan fiel a lo que son las historias: todas las pequeñas subtramas a lo largo de la novela, todas están allí».

«Es un hombre vencido, melancólico pero no grotesco, inteligente, cultivado, generoso y muy apegado al pasado (algo muy reverenciado en China), que no sabe enfrentarse al mundo que tiene ante sí y por eso se deja llevar a esa

especie de locura». De algún modo, «Lin Shu es un poco menos cruel con don Quijote», reflexiona Relinque.

Una diferencia sustancial, que posiblemente se deriva de un error de traducción, radica en el vínculo entre don Quijote y Sancho Panza. Las traducciones inglesas utilizan la palabra *master*, que en ese idioma puede ser *amo*, pero también *maestro*.

«Eso inmediatamente lo llevaron al terreno de maestro-discípulo, algo muy confuciano, propio de la tradición china, y así Sancho se convierte en un discípulo que quiere aprender de su maestro» (a diferencia del rol de criado que asume en la versión original de Cervantes), apunta la traductora.

Otra diferencia importante ligada a un error de traducción es que uno de los amigos del caballero andante, que en la novela española es un cura, en la china se transforma en médico.

«Una de las versiones inglesas traduce *cura* como *curate* y el amigo de Lin Shu lo interpretó como “alguien que curaba”, y entonces desde un principio llaman al personaje “el médico”. La posición de superioridad moral del cura en el *Quijote* de Lin Shu ya no es superioridad moral, sino que proviene de un médico, que se supone que es un intelectual, un ser más racional», comenta la sinóloga.

El resto no son tanto errores como omisiones (desaparece el prefacio, así como la palabra *Dios* y toda referencia a la religión), transformaciones sutiles (Rocinante se convierte en un caballo veloz), inclusiones de neologismos (como la palabra *revolución*, tomada del japonés) y comentarios de cosecha propia que acercan la historia a la cultura china (las mujeres huelen a flor de loto, hay versos populares —pero que se acercan al sentido original de la propuesta de Cervantes—, así como expresiones típicas de la cortesía china).

Para quien le interese la literatura comparada, la lingüística y el proceso de traducción, la obra, la última de las grandes que Lin Shu tradujo antes de morir, «es un verdadero tesoro», concluye Relinque. ■

Fuente: *BBC News Mundo*

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con el becario traductor público Edgardo Galende

# Posgrado y pandemia: una combinación no imposible

**En 2020 y gracias a la beca obtenida a través del Colegio, el autor de esta nota cursó el primer año de la maestría en Lengua Inglesa de la Universidad de Belgrano. Aquí cuenta cómo se ha desarrollado la cursada, afectada, claro, por la pandemia. «Está en nosotros decidir qué tipo de formación buscamos o creemos que necesitamos para completar nuestro perfil profesional y armarnos de herramientas», explica.**

| Por el traductor público Edgardo Galende



A lo largo de 2020, cursé el primer año de la maestría en Lengua Inglesa de la Universidad de Belgrano, gracias a la beca que obtuve a través del CTPCBA. La gran particularidad, sin embargo, fue que la pandemia afectó inevitablemente la modalidad de cursada. El objetivo de esta nota es, por lo tanto, compartir con los lectores algunas cuestiones que me parecen relevantes en relación con la experiencia transitada.

## Modalidad virtual

Un punto principal que quiero destacar es la modalidad de cursada. Si bien la maestría está pensada para desarrollarse en forma presencial, debido a razones de público conocimiento, la cursada tuvo que ser virtual. Esto fue un gran desafío para todos —docentes y alumnos— por diversos motivos. Al igual que en muchas otras actividades, el inicio en marzo se vio caracterizado por una gran incertidumbre. Pasar todo un sábado en clase, de 9.00 a 17.00, frente a una computadora parecía imposible. Pensar en toda la bibliografía que tendríamos que leer en formato digital no parecía ayudar, pues sumaba «horas de pantalla» a las horas de clase. Sin embargo, como adelanta el título de esta nota, no solo ha sido posible, sino que también ha resultado una experiencia sumamente enriquecedora desde varios puntos de vista, además del académico.

A pesar de la distancia y de la frialdad que para algunos pueda transmitir una pantalla, enseguida se generó un espíritu de camaradería entre los alumnos. Fue muy valioso también contar con docentes que no bajaron los brazos y que se esforzaron por adaptar sus materias a un nuevo formato de dictado. Todos aprendimos a comunicarnos de otra forma y a compartir conocimientos de nuevas maneras, a través de distintas plataformas. En mi opinión, esos desafíos que parecían (y en verdad fueron) arduos se volvieron más fáciles gracias a la buena voluntad de todos. Considero que vale la pena hacer este comentario porque es en este tipo de situaciones complicadas donde a menudo afloran nuestras mejores cualidades, y es importante reconocer y valorar los gestos de ayuda y solidaridad entre pares.

No se puede negar, claro está, que los sábados han sido agotadores. Después de pasar toda una mañana y una tarde trabajando con conceptos muchas veces abstractos y llevando a cabo análisis lingüísticos complejos, es lógico terminar cansados. Más aún si todo esto se produce en condiciones que no siempre son óptimas, como cuando alguien pierde la conexión a internet, deja de funcionar un micrófono o surge algún otro



inconveniente técnico. Pero todos esos aspectos que podemos considerar negativos y que con frecuencia tienen que ver con un uso más espontáneo e incipiente de la tecnología, aún no afianzado, se vieron acompañados de muchos otros aspectos positivos que significaron un valor añadido a la experiencia de aprendizaje a distancia.

A modo de ejemplo de lo positivo, puedo mencionar algunas cuestiones específicas, como el desarrollo de un aprendizaje más flexible y dinámico. El hecho de estar conectados a internet significaba que, si un debate derivaba en algo no planificado por los docentes, estos podían mostrarnos material o sitios web pertinentes en el acto y con facilidad, ya que todo pasaba a estar a un clic de distancia. En este sentido, las aulas tradicionales no siempre cuentan con el equipamiento o las condiciones necesarios para acceder a cualquier material que un docente quiera compartir de forma espontánea en el medio de una clase. Otro aspecto positivo y relacionado con el hecho de estar inmersos en un contexto tecnológico es que los docentes podían mandar a los alumnos todo el material digital especialmente preparado para las clases, incluso con anticipación a los encuentros virtuales. Algunos de ellos hasta grababan las clases para que pudiéramos consultar cualquier cosa que no nos hubiera quedado del todo clara o incluso aquellos momentos que a lo mejor nos perdíamos si algo en nuestro hogar nos interrumpía o si no podíamos «asistir» a alguna clase por algún motivo. Ni hablar de lo beneficioso que resultaba el tiempo ahorrado al no tener que desplazarse hasta la institución en una ciudad como la de Buenos Aires.

En síntesis, la pandemia no fue un obstáculo para el aprendizaje, como muchos podrían llegar a imaginar. Si bien hubo que adaptarse y a veces ser un poco creativos, pudimos cursar todas las materias sin problema, hacer frente a largas jornadas de estudio, trabajar tanto individual como grupalmente a través de aplicaciones como Zoom y cumplir con todos los requisitos planteados por los docentes y la institución. Puedo afirmar que

la modalidad de cursada a distancia, lejos de obstruir el aprendizaje, lo potenció.

### **¿Por qué hacer una maestría en lengua extranjera?**

En esta segunda parte de la nota, quisiera referirme, en un sentido más general, a la capacitación académica a nivel de posgrado y, en un sentido más específico, a la formación en diversos aspectos lingüísticos.

Parto de la base de que, en mi opinión, la formación constante es clave para todas las profesiones. En nuestro caso en particular, por la misma naturaleza amplia y versátil de nuestra profesión, existen muchísimas áreas en las que podemos capacitarnos para ser mejores traductores. Si pensamos en las distintas áreas temáticas en las que podemos especializarnos, enseguida vienen a la mente un montón de cursos de diversas disciplinas que podemos hacer para ganar conocimientos específicos que nos ayudarán a entender mejor los textos y las situaciones comunicativas, lo cual incide de forma directa en las decisiones de traducción que tomamos a diario.

No obstante, no debemos descuidar otros pilares importantes de nuestra profesión. Además de esas áreas específicas en las que nos especializamos, no podemos olvidar que somos profesionales de la lengua y, por ende, debemos continuar formándonos tanto en nuestra lengua materna como en los idiomas extranjeros con los que trabajamos. Ahora bien, al decir esto, no me refiero solo a que debemos continuar aprendiendo más expresiones y vocabulario o a que debemos mejorar nuestra gramática y seguir erradicando errores típicos de hablantes no nativos o errores que surgen del desconocimiento de la normativa de la lengua estándar. Esto también es central, desde ya, pero aquí me refiero a otro tipo de conocimientos lingüísticos que considero fundamental adquirir.

Como profesionales de la lengua, me parece esencial que podamos volvernos expertos capaces de entender en profundidad la complejidad que entraña el estudio

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con el becario traductor público Edgardo Galende

del lenguaje desde sus múltiples perspectivas. Esta complejidad, por supuesto, se evidencia ya en la formación de grado. Muchos hemos sufrido (o disfrutado) distintos aspectos del aprendizaje, como la transcripción fonética de textos o los árboles gramaticales que daban cuenta de estructuras intrincadas, con palabras que podían moverse de lugar y dejar «huellas». Y muchos también terminamos nuestra carrera de grado con la certeza plena de que había más por aprender o de que los docentes no habían podido cubrir todo o ahondar en algunos temas, debido a que la carga horaria de las materias no permitía avanzar y profundizar en ellos. Una maestría puede verse como una puerta a ese conocimiento adicional que es tan importante para alcanzar una formación más sólida.

Para cumplir con los requisitos académicos y aprobar las distintas materias que cursé, tuve que escribir ensayos o trabajos de investigación que me llevaron a indagar y aprender más sobre distintas temáticas. Por ejemplo, para el módulo de Estudio Comparado del Inglés y del Español, tomé una novela en inglés y analicé dos traducciones al español (una al español ibérico y otra al español del Cono Sur) enfocándome en ciertas estructuras concretas: cláusulas adverbiales de tiempo con referencia futura. Noté que ambas versiones oficiales en español siempre hacían uso del modo subjuntivo en estas estructuras (por ejemplo, *cuando llegue, te llamo*), respetando la normativa tradicional para este tipo de cláusulas. Sin embargo, manifesté en mi trabajo que, para el español rioplatense, también podría usarse a veces el modo indicativo (*cuando llego, te llamo*), según lo que han observado algunos lingüistas que han estudiado esta particularidad de dicha variante. De hecho, en ciertos casos, usamos el modo indicativo en estas cláusulas para referirnos al futuro y no a situaciones habituales del presente. Este tipo de adaptación lingüística, por más pequeña que sea, es un recurso adicional que puede contribuir a la naturalidad de un texto traducido y permitir que los lectores se sientan más identificados con la historia que leen y disfruten más de ella, que es uno de los objetivos principales de cualquier texto literario. No obstante, tomar este tipo de decisiones (y poder argumentarlas luego) no es tan fácil si no conocemos ciertas teorías ni dedicamos tiempo a reflexionar sobre estos temas.


Para otra materia, Aspectos del Inglés como Lengua Nacional y Franca, escribí un ensayo teórico en el que exploré el rol de la retórica contrastiva en la formación académica de los traductores y señalé tanto las contribuciones valiosas de esta disciplina como algunas cuestiones problemáticas que se desprenden de ella. Si consideramos a los traductores como mediadores interculturales, resulta imperioso que nuestra formación incluya una reflexión constante sobre el rol que desempeñamos como transmisores (u «omisores», si me permiten, tal vez, un neologismo) de ciertos rasgos culturales plasmados en los textos. Dicho de otra forma, es importante contar con ciertos conocimientos específicos para poder decidir en qué medida o hasta qué punto adaptar un texto a ciertas convenciones retóricas propias de otra cultura, como parte de esa adaptación interlingüística que hacemos en un plano más superficial.

Un último ejemplo que puedo mencionar es otro ensayo que escribí para la materia Sociolingüística: Introducción al Estudio del Idioma Inglés en la Sociedad. En este trabajo, decidí explorar la noción de identidad en los entornos digitales, cómo se coconstruye la identidad a través del lenguaje en estos espacios virtuales y, más específicamente, de qué manera los memes, tan populares en la actualidad, constituyen formas de expresión personal que pueden proyectar rasgos identitarios. Si bien todos sabemos que el lenguaje está bastante ligado a la identidad de las personas y que la forma en que nos expresamos nos define en el plano tanto individual como colectivo, el concepto de identidad es un fenómeno complejo que ha sido estudiado desde diversos puntos de vista y que merece la atención de aquellos que comunicamos y traducimos las voces de los demás. Esto cobra más importancia aún en un mundo hiperconectado mediante tecnologías que ofrecen nuevos espacios de interacción con reglas no siempre claras, que cambian y se actualizan constantemente. Entender estos espacios, las posibilidades que crean para la interacción y las diversas maneras en que nos apropiamos de ellos para usarlos según nuestras necesidades nos permite potenciar nuestra capacidad de lectura crítica en línea y estar mejor preparados para decodificar los diferentes propósitos comunicativos de los discursos que podemos tener que traducir.



---

---



En relación con esto último, puedo referirme brevemente a un tema que despierta intensos debates hoy en día: el lenguaje inclusivo. Se trata de un tema que entusiasma, enoja y genera todo tipo de opiniones en la sociedad en general y también, cómo no, entre los traductores. Con frecuencia, se leen o escuchan argumentos reduccionistas tanto a favor como en contra de este fenómeno, incluso entre profesionales de la lengua. Por un lado, todos hemos visto posturas rígidas e inflexibles que solo se centran en la normativa y se limitan a juzgar ciertos usos como correctos o incorrectos, sin incluir en la ecuación una mirada más descriptiva de la lengua y sus usos. Por otro lado, muchas veces hemos visto también el argumento de que «la lengua cambia», sin ningún tipo de explicación más profunda y razonable sobre cómo cambia y por qué, quiénes la cambian o qué niveles o aspectos de la lengua son más propensos a dicho cambio. Por supuesto, el cambio lingüístico ha sido y continúa siendo estudiado por expertos, pero no siempre es un tema incluido o desarrollado en nuestra formación a nivel de grado. Si queremos estar a la altura de los debates

actuales y poder contribuir de manera significativa, es bueno continuar nuestra formación en estos y otros aspectos, por ejemplo, cursando una maestría que incluya espacios de reflexión sobre estos temas.

Sin duda, la formación de posgrado puede adoptar distintas formas: desde cursos breves de especialización hasta maestrías o doctorados. Está en nosotros decidir qué tipo de formación buscamos o creemos que necesitamos para completar nuestro perfil profesional y armarnos de herramientas que nos permitan insertarnos (o crecer) en un mundo cada vez más competitivo y con nuevos desafíos, como aquellos que emergen del uso de tecnologías tales como la inteligencia artificial. Si bien ha habido numerosos avances tecnológicos que nos obligan a repensar nuestras profesiones, hay mucho que la tecnología aún no puede resolver. Nosotros, en cambio, sí podemos ocuparnos de muchos de esos desafíos, si estamos preparados para ello. Solo necesitamos algo que a menudo nos caracteriza a los traductores: mucha curiosidad y ganas incansables de seguir aprendiendo. ■



## CAPACITACIÓN

Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra disponible en el sitio web [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar), en la sección «Capacitación».

# Biblioteca *Bartolomé Mitre*

## UN NUEVO SERVICIO DE LA BIBLIOTECA DEL CTPCBA

El CTPCBA, a través de la Biblioteca *Bartolomé Mitre*, contrató el año pasado el servicio de información jurídica Erreius, de la editorial Errepar. Este servicio permite realizar consultas de los contenidos de las distintas bases de datos sobre doctrina, jurisprudencia y legislación nacional.

Para utilizarlo, en esta etapa de funcionamiento a distancia, los interesados deberán enviar un mensaje por correo electrónico a [biblioteca@traductores.org.ar](mailto:biblioteca@traductores.org.ar). A vuelta de correo, recibirán el usuario y la clave

para acceder a la consulta en línea por el término de veinticuatro horas. Cuando se reabran las puertas de la Biblioteca, se podrá consultar Erreius directamente en las computadoras de la sala de lectura y en la Sala de Soporte Informático.

Consideramos que este servicio contribuirá a mejorar el acceso a la información jurídica, de sumo interés para los colegas que se desempeñan como peritos y para todos los traductores públicos que quieran utilizarlo.



**ERREIUS ONLINE JURÍDICO**  
[HTTPS://WWW.ERREIUS.COM/](https://www.erreius.com/)

**Erreius online** es una base de datos de información jurídica, que combina la pertinencia de sus contenidos con las más modernas herramientas de búsqueda intuitiva, para una localización fácil y precisa de los documentos que el profesional necesita con el fin de resolver una causa o expediente jurídico.

Es un servicio pensado especialmente para satisfacer las necesidades del abogado de hoy, ya que comprende un amplio panorama de jurisprudencia, doctrina y legislación en los distintos fueros del derecho, reunidos según un criterio actual y orientado a la práctica cotidiana; además, ofrece múltiples soportes que permiten al usuario el acceso desde cualquier sitio donde se encuentre.

### Jurisprudencia de todas las materias, con jurisdicción nacional, federal y provincial

**Sumarios:** Con un alto grado de análisis, la sección de sumarios permite una verdadera comprensión de los fundamentos jurídicos que se exponen en cada fallo.

**Fallos:** Textos completos de los pronunciamientos más destacados y actuales.

**Plenarios:** Accesibles en forma directa, a través de un filtro especial.

### Notas de doctrina en todos los fueros del derecho

Importante selección de artículos elaborados por acreditados especialistas, que abordan temas polémicos y de actualidad jurídica para poner a disposición del usuario un amplio universo de criterios, lo que incluye, también, notas a fallo y jurisprudencia comentada.

### Legislación nacional y provincial en todos los temas del derecho

Normativa actualizada del ámbito nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre la que se destacan leyes, decretos, resoluciones y disposiciones de organismos públicos centralizados y descentralizados, tanto nacionales como provinciales (incluidos sus textos anteriores).

Contiene la Constitución Nacional, constituciones provinciales y la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, códigos de fondo y forma con su normativa complementaria, convenios colectivos de trabajo, convenios internacionales y de las jurisdicciones anteriormente mencionadas.

Es importante destacar que el buscador jurídico digital cuenta como valor agregado con la posibilidad de acceder a la **colección completa de cada una de las revistas temáticas editadas por Erreius**, algunas de las cuales se describen a continuación.



### TEMAS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Esta publicación mensual integra la suscripción de **Erreius Penal**. Dirigida por los doctores Mariano H. Borinsky y Daniel Schurjin Almenar, *Temas de Derecho Penal y Procesal Penal* completa la Colección de Compendio Jurídico.

Nacida de una necesidad creciente de ofrecer información útil y actualizada para un contexto en pleno cambio, que atraviesa modificaciones de fondo y de forma en materia penal y procesal penal, aborda de manera analítica y práctica temas como la reforma integral del Código Penal, la implementación del sistema de enjuiciamiento acusatorio, el establecimiento de mecanismos legales para el abordaje de la criminalidad organizada y la implementación de un régimen de responsabilidad penal aplicable a las personas jurídicas privadas, entre otros. Cuenta con secciones dedicadas a artículos de doctrina, fallos comentados, jurisprudencia sumariada, novedades de legislación, práctica profesional, gestión judicial y entrevistas de interés jurídico.



### TEMAS DE DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Esta publicación periódica integra la suscripción de **Erreius Laboral y de la Seguridad Social**. Dirigida por los doctores Carlos A. Toselli y Patricio J. Torti Cerquetti, *Temas de Derecho Laboral y de la Seguridad Social* es la más antigua de las publicaciones de Erreius, que acompaña, con una mirada práctica, los profundos cambios que se han dado y se darán en el campo del derecho del trabajo y previsional.



### TEMAS DE DERECHO DE FAMILIA, SUCESIONES Y BIOÉTICA

Esta publicación integra la suscripción de **Erreius de Familia**. Dirigida por el doctor Jorge C. Berbere Delgado, *Temas de Derecho de Familia, Sucesiones y Bioética* se ha propuesto crear un espacio de deliberación interdisciplinario —con el aporte de personalidades destacadas en distintas áreas del conocimiento, del ámbito jurídico, filosófico, médico, sociológico, entre otras— de uno de los campos del derecho que más se ha modificado en los últimos tiempos, producto de la unificación del Código Civil y Comercial de la Nación, que ha receptado situaciones que tienen un impacto en las relaciones de familia, debido a dos cuestiones relevantes que han sido los móviles fundamentales de las transformaciones: los avances de la biociencia y la biotecnología, por un lado, y las nuevas actitudes sociales y culturales, por el otro.



### TEMAS DE DERECHO CIVIL, PERSONA Y PATRIMONIO

De frecuencia mensual, esta publicación periódica integra la suscripción de **Erreius Civil**. Dirigida por las doctoras Lily Flah y Silvia Y. Tanzi, nace en tiempos históricos significativos tras la unificación del Código Civil y Comercial de la Nación.

*Temas de Derecho Civil, Persona y Patrimonio* abarca cuestiones de derecho privado, con el propósito de aportar opiniones en el contexto de la reciente promulgación del Código Civil y Comercial de la Nación. Trata los temas más relevantes en materia de los principios y paradigmas contenidos en el Título Preliminar del Código: la tutela integral de la persona humana, la incorporación de los derechos personalísimos, la unificación de las órbitas contractual y extracontractual, las personas jurídicas, el derecho de propiedad, las relaciones de consumo, entre tantos otros.

# Agenda nacional e internacional

Aporte de la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales. Se informará más sobre los eventos relacionados con la traducción y la interpretación en las cuentas de la Comisión en Instagram (@difusion\_ctpcba) y en Twitter (@DCtpcba).

## JULIO

9-11



**11.º Congreso Internacional de Traducción e Interpretación de ABRATES**

**Associação Brasileira de Tradutores e Intérpretes**

En línea

URL: <https://abrates.com.br/congresso-2021/>



**11º**  
CONGRESSO  
INTERNACIONAL  
ABRATES

**11<sup>th</sup>**  
INTERNATIONAL  
CONFERENCE  
ABRATES

## AGOSTO

16-17



**1st UK-China Symposium on Translation Studies**

**Universidad de Leeds y Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín**

En línea

URL: <https://ahc.leeds.ac.uk/arts-humanities-cultures/events/event/2148/1st-uk-china-symposium-on-translation-studies>



## SEPTIEMBRE

21-24

**III CONGRESO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

**III Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación. «Formación y crecimiento profesional: aliados inseparables»**

**Organizado por la carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires. En línea**

URL: <https://www.eventbrite.com.ar/e/iii-congreso-universitario-de-formacion-en-traducccion-e-interpretacion-tickets-118358542587>



CARRERA DE TRADUCTOR PÚBLICO (UBA)

**III CONGRESO  
UNIVERSITARIO DE  
FORMACIÓN EN  
TRADUCCIÓN E  
INTERPRETACIÓN**

Formación y crecimiento profesional: aliados inseparables

## OCTUBRE

14-16



**Traduction et Migration**

**Universidad Politécnica de Hauts-de-France**

**País:** Francia **Ciudad:** Valenciennes

URL: [http://ahbx.eu/ahbx/wp-content/uploads/2020/12/CFP\\_Translation\\_Migration1.pdf](http://ahbx.eu/ahbx/wp-content/uploads/2020/12/CFP_Translation_Migration1.pdf)

27-30

**American Translators Association**  
*The Voice of Interpreters and Translators*

**ATA 62nd Annual Conference**

**Asociación Estadounidense de Traductores**

**País:** Estados Unidos **Ciudad:** Minneapolis, Minnesota

URL: <https://www.atanet.org/events/index.php>

# Juras



■ FELICITAMOS A LOS NUEVOS MATRICULADOS.

## ALEMÁN

9238	Wahler, Cindy Karen	XXIII	144
------	---------------------	-------	-----

## INGLÉS

9225	Godoy O'Connor, Ayelén	XXIII	132
9226	Christmann, Julia Gabriela	XXIII	133
9227	Santos Abregú, María Laura	XXIII	134
9228	Sañudo Freyre, Victoria	XXIII	135
9230	Ciccodicola, Antonella Vanina	XXIII	136
9231	Chimondeguy, Lucía	XXIII	137
9233	Méndez, Josefina	XXIII	139
9234	Odello, Sofía Alejandra	XXIII	140
9235	Pace, Paula Andrea	XXIII	141
9236	Meló, María Guadalupe	XXIII	142
9237	Creo, Sofía Belén	XXIII	143
9239	Marco, Inés	XXIII	145
9240	Caracciolo, Julieta	XXIII	146
9241	Almirón, Pamela Cecilia	XXIII	147
9243	Panza, Camila Ayelén	XXIII	149
9244	Racedo, María Florencia	XXIII	150
9245	Mareño Kuscevic, Andrea	XXIII	151
9246	Arretino, Alejandro Emiliano	XXIII	152
9247	Bassignani, Romina Julieta	XXIII	153
9248	Compagno Ferraris, Giuliana	XXIII	154
9250	Miskow, Marisol Belén	XXIII	155
9251	Pérez Díaz, Fernanda	XXIII	156
9252	Lahan, Michelle Sol	XXIII	157
9253	Medina, Bárbara Melina	XXIII	158
9254	Maggi, Mercedes	XXIII	159

## ITALIANO

9242	Méndez Picón, Tanya Valentina	XXIII	148
------	-------------------------------	-------	-----

## PORTUGUÉS

9232	Berlese, Chiara	XXIII	138
------	-----------------	-------	-----



# BENEFICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS MATRICULADOS



**Stilus**, mucho más que el mejor corrector ortográfico y gramatical en español, ofrece un 15 % de descuento durante el año 2021. Para obtener más información, visite <http://www.mystilus.com>.



**Wordfast** ofrece un 30 % de descuento en Wordfast Pro, Wordfast Classic o Wordfast Studio sobre el precio especial para América Latina (que ya tiene un 50 % de descuento sobre el precio oficial). Para obtener más información, visite <https://wordfast.com>.



**AIT Translation Management Solutions** ofrece un 30 % de descuento para la compra de los *software* AnyCount, Translation Office 3000, Projetex 3D, AceProof y ExactSpent, que serán más que útiles para los profesionales de la traducción. Para obtener más información, visite <https://www.translation3000.com>.



**Gespoint** ofrece un 10 % de descuento en su *software* de gestión empresarial diseñado especialmente para empresas y profesionales de la traducción. Para obtener más información, visite <http://www.gespoint.com>.



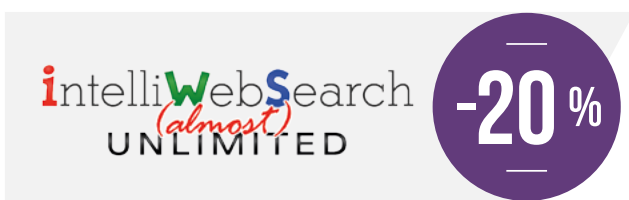
**EZTitles**, empresa líder en el desarrollo de herramientas para la traducción audiovisual, ofrece un 15 % de descuento en sus productos durante el año 2021. Para obtener más información o ver una demostración, visite <http://www.eztitles.com/index.php>.



**TransPDF** termina con la frustración de traducir archivos PDF al convertirlos a XLIFF de buena calidad para que puedan usarse herramientas de traducción. Simplemente, cargue su archivo a TransPDF y traduzca el XLIFF que obtiene utilizando sus propias herramientas; el sistema admite una amplia gama, que incluye memoQ, Memsource y DéjàVu.

Suba su XLIFF traducido y obtendrá un PDF en formato completo. Cualquier edición posterior se puede hacer GRATIS usando **Infix 7**, que permite la edición de documentos PDF con funciones avanzadas, como la corrección ortográfica, búsqueda y reemplazo, entre otras.

Para obtener más información, visite <https://www.iceni.com/transpdf.htm>.



**IntelliWebSearch** está diseñado para que los traductores e intérpretes ahorren tiempo al buscar vocabulario en la web. Simplemente hay que presionar una tecla de acceso directo y el texto seleccionado en su entorno de traducción se copia. Luego, se abre su navegador y envía el texto copiado a los motores de búsqueda, diccionarios o enciclopedias en línea, o sitios web que haya seleccionado. De esta manera, la búsqueda se realiza en todos los lugares seleccionados al mismo tiempo. Para obtener mas información, visite <https://www.intelliwebsearch.com>.



**TRADOS STUDIO** Encuentre las ofertas en <https://www.traductores.org.ar/beneficios/trados-studio/>, o escribanos a [tradados@transeconomy.com](mailto:tradados@transeconomy.com) o a [beneficiostecnologicos@traductores.org.ar](mailto:beneficiostecnologicos@traductores.org.ar) y le enviaremos la cotización correspondiente al precio del día.

Para solicitar información y el código de descuento para la compra, envíe un correo electrónico a [beneficiostecnologicos@traductores.org.ar](mailto:beneficiostecnologicos@traductores.org.ar).

Válido para los matriculados hasta el 31 de diciembre de 2021.





Comisión de  
**TRADUCTORES  
NOVELES**  
CTPCBA

## IX ENCUESTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN



# «EL FUTURO DE LA PROFESIÓN COMIENZA HOY» Transmisión por videoconferencia

Con la convicción de que todos los estudiantes de traducción merecen y deben conocer cuál es la realidad profesional antes de enfrentarse con el mercado laboral, la Comisión de Traductores Noveles del CTPCBA, por noveno año consecutivo, vuelve a organizar el Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción, exclusivamente dedicado a los futuros colegas, estudiantes de las carreras de Traductorado Público y Técnico-Científico-Literario de todos los idiomas, de todo el país y, por primera vez, de todo el mundo.

A pesar de que la pandemia todavía no nos permite reunirnos presencialmente, sabemos que el ambiente ameno y distendido que caracteriza estos encuentros se trasladará una vez más a la pantalla, y los asistentes no solo tendrán la posibilidad de profundizar sus conocimientos en las distintas áreas de especialidad de la traducción, sino que también podrán acceder a información acerca de lo que ocurre en el ámbito profesional, además de conocer las herramientas concretas para poder dar sus primeros pasos como verdaderos profesionales una vez que hayan finalizado sus estudios.

### Temario

- Imagen profesional
- Traducción especializada
- Traducción audiovisual
- Recursos tecnológicos
- Mercado laboral y honorarios profesionales
- El trabajo del traductor público

### IMPORTANTE:

- La actividad se transmitirá, exclusivamente, en vivo y en directo por videoconferencia.
- La videoconferencia se podrá ver a través de la aplicación Zoom, que el inscripto deberá descargar en un dispositivo compatible.
- Antes del inicio de la videoconferencia, se enviará un correo electrónico con las instrucciones para el acceso.
- Para el ingreso será obligatorio identificarse en la aplicación Zoom colocando «Apellido, Nombre» del inscripto.
- El CTPCBA no se hace responsable por los problemas derivados de instalar y de configurar la aplicación ni por los problemas de conexión a internet que pueda tener el usuario.

**IMPORTANTE:** ACTIVIDAD EXCLUSIVA PARA ESTUDIANTES. SE SOLICITARÁ CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR O LIBRETA UNIVERSITARIA PARA VALIDAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE.

**Fecha y horario:** viernes 27 de agosto, de 18.30 a 20.30, y sábado 28 de agosto, de 11.00 a 13.00 y de 15.30 a 17.30.

**Arancel:** \$600.

**Inscripción:** en línea, en

<https://www.traductores.org.ar/capacitacion/actividades/>

**Cierre de inscripción:** viernes 20 de agosto.

**Transmisión por videoconferencia.**

### SORTEOS

Se realizarán sorteos de importantes premios al cierre del encuentro.

### ¡CONTANOS TUS INQUIETUDES!

¿Tienes una pregunta sobre alguno de los temas que abordaremos en el encuentro? ¿Te gustaría poder enviársela a los especialistas en ese tema? Todos los inscriptos podrán enviar consultas, preguntas o inquietudes a [noveles@traductores.org.ar](mailto:noveles@traductores.org.ar), las cuales transmitiremos a los oradores que nos acompañarán en el encuentro. También podés dejar tus consultas antes del encuentro con el **#ENET2021** en nuestro Instagram: [@ctpcba\\_noveles](https://www.instagram.com/ctpcba_noveles).

# Viernes 10 de septiembre de 2021

De 9 a 19 h - Universidad CAECE - Mar del Plata

CUARTA JORNADA INTERUNIVERSITARIA DE

# TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN



## "Derribar mitos y construir futuro"

VIRTUAL

**NUEVAS FECHAS**

05 DE JULIO

Presentación de formularios de inscripción.

17 DE AGOSTO

Presentación de ponencias.

30 AGO/ 02 SEP

Resultados presentación y correcciones.

03 DE SEPTIEMBRE

Resultado final y definición de expositores.



Inscripción en [www.eventbrite.com](http://www.eventbrite.com)